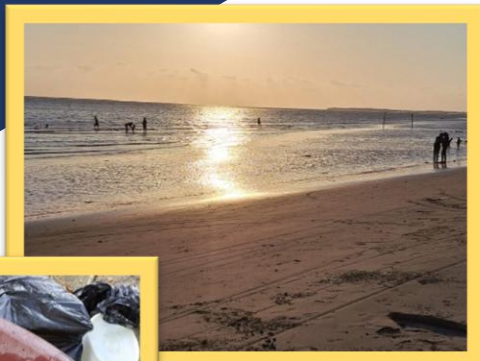


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023-2035



MUISNE - ESMERALDAS

**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
DE DAULE**

CREDITOS:

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL

PRESIDENTE	Diógenes Fernando Estrada Reyes
VICEPRESIDENTE	Mariuxi Denis Cevallos Briones
PRIMER VOCAL	Ferrary Alfonso Zambrano Montesdeoca
SEGUNDO VOCAL	Estalin Ortiz Esmeralda
TERCER VOCAL	Maria Mercedes Cagua Quiñónez
SECRETARIO - TESORERO	José Alberto Santana Chila

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

PRESIDENTE	Diógenes Fernando Estrada Reyes
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	Mariuxi Denis Cevallos Briones
TECNICO AD HONOREM	José Alberto Santana Chila
REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Roberto Elecaro Gracia Chila
REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Inés Zeneida Valencia Bone

EQUIPO TÉCNICO

Magister María José Coello Torres
Ing. Darwin Eduardo Parreño Coello
Ing. Karen Campo Klinger
Tnlga. Nelly Elizabeth Torres Udeo
Arq. Fernando Mujica Salas
Magister Patricia Estefanía Coello Torres
Master Tomás Patricio Coello Parreño
Señorita Melani Anaís Criollo

Índice de Contenidos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023 PARROQUIA DAULE.....		13
1.	DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	38
1.1	Sistema Físico Ambiental.....	38
1.2	Sistema Sociocultural.....	58
1.3	Sistema Económico Productivo	78
1.4	Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	91
1.5	Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.....	103
	Modelo Territorial Actual.....	120
2.	PROPUESTA.....	121
	Visión	121
	Objetivos de Desarrollo	121
	Políticas	130
	Planes, programas y Proyectos.....	137
	Consolidación de la propuesta	162
	Modelo Territorial Deseado	177
3.	MODELO DE GESTIÓN	178
3.1	Inserción estratégica territorial.....	179
3.2	Formas de gestión - articulación para la gestión	181
3.3	Estrategias transversales	184
3.4	Estrategias de la gestión de Riesgos	185
3.5	Estrategias de seguimiento y evaluación	187
3.6	La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.	190
3.7	Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.	196
3.8	Agenda regulatoria	198
3.9	Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial.....	199
	SIGLAS.....	201
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	203

Índice de Tablas

Tabla N° 1. Clasificación de los suelos	38
Tabla N° 2. Materia Orgánica	38
Tabla N° 3. Pendiente del suelo	39
Tabla N° 4. Textura del suelo	41
Tabla N° 5. pH del suelo	42
Tabla N° 6. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Daule	42
Tabla N° 7. Isoyetas	43
Tabla N° 8. Isoterma	44
Tabla N° 9. Hidrología	44
Tabla N° 10. Ecosistemas	45
Tabla N° 11. Flora y fauna de la parroquia	47
Tabla N° 12. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural	50
Tabla N° 13. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas	50
Tabla N° 14. Movimiento en Masa	51
Tabla N° 15. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones	53
Tabla N° 16. Zonas con susceptibilidad a Sequia	55
Tabla N° 17. Calificación de acciones de riesgos	55
Tabla N° 18. Identificación de elementos expuestos por cambio climático	55
Tabla N° 19. Análisis Parroquial de Amenazas	55
Tabla N° 20. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA	56
Tabla N° 21. Superficie afectada por incendios forestales	57
Tabla N° 22. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	57
Tabla N° 23. Población de la parroquia	58
Tabla N° 24. Distribución de la Población por Edad y Sexo	59
Tabla N° 25. Densidad poblacional	60
Tabla N° 26. Número de miembros del hogar	60
Tabla N° 27. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer	61
Tabla N° 28. Condición de analfabetismo	62
Tabla N° 29. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024	63
Tabla N° 30. Población estudiantil	64
Tabla N° 31. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal	66
Tabla N° 32. Espacios de Salud	67
Tabla N° 33. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social	68
Tabla N° 34. Beneficiarios de Bonos y Pensiones	69
Tabla N° 35. Ubicación de superficies de áreas comunales	71
Tabla N° 36. Autoidentificación según cultura y costumbres	71
Tabla N° 37. Número de femicidios	72
Tabla N° 38. Número de Homicidios intencionales	72

Tabla N° 39. Fiestas de la Virgen del Carmen en Daule, Muisne Esmeraldas	73
Tabla N° 40. Medicina para Picadura de Pejesapo Daule, Muisne, Esmeraldas.....	73
Tabla N° 41. Recolección de Conchas en Daule Muisne, Esmeraldas.....	74
Tabla N° 42. Elementos Artesanales Tradicionales	75
Tabla N° 43. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	75
Tabla N° 44. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia	76
Tabla N° 45. Migración	76
Tabla N° 47. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	77
Tabla N° 48. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer.....	78
Tabla N° 49. Establecimientos Económicos.....	79
Tabla N° 50. Número de embarcaciones y pescadores	81
Tabla N° 51. Superficie de Cultivos.....	81
Tabla N° 52 Número de Cabezas de Ganado.....	82
Tabla N° 53. Pasto cultivado en la parroquia.....	83
Tabla N° 54. Número de porcinos vacunados contra PPC	83
Tabla N° 55. Plantación Forestal.....	83
Tabla N° 56. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023	86
Tabla N° 57. Actividades Productivas en la Parroquia	87
Tabla N° 58. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas	87
Tabla N° 59. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca	88
Tabla N° 60. Pobreza por ingresos (%).....	88
Tabla N° 61. Extrema pobreza por ingresos (%).....	88
Tabla N° 62. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%)	89
Tabla N° 63. Coeficiente de Gini	89
Tabla N° 64. Tasa de pobreza multidimensional (%)	89
Tabla N° 65. Matriz de Potencialidades y Problemas	90
Tabla N° 66. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos	92
Tabla N° 67. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública	93
Tabla N° 68. Fuente de abastecimiento de agua	94
Tabla N° 69. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda	94
Tabla N° 70. Forma de separación de residuos	95
Tabla N° 71. Forma de eliminación de basura	95
Tabla N° 72. Tipo de servicio higiénico en la vivienda	96
Tabla N° 73. Tipo de vivienda.....	96
Tabla N° 74. Tipo de vivienda y material del piso.....	97
Tabla N° 75. Tipo de vivienda y estado del piso.....	97
Tabla N° 76. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores.....	98
Tabla N° 77. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores.....	98

Tabla N° 78. Tipo de vivienda y material del techo	99
Tabla N° 79. Tipo de vivienda y estado del techo	99
Tabla N° 80. Viviendas y habitantes por recinto	100
Tabla N° 81. Uso de TIC en los últimos 3 meses	100
Tabla N° 82. Disponibilidad de bienes y servicios TIC	100
Tabla N° 83. Medios de comunicación en la comunidad (operadora).....	101
Tabla N° 84. Transporte en la comunidad	101
Tabla N° 85. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto	101
Tabla N° 86. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	102
Tabla N° 87. Organizaciones Sociales	103
Tabla N° 88. Capacidad Institucional	106
Tabla N° 89. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE	107
Tabla N° 90. FODA DAULE	111
Tabla N° 91. Matriz para priorización de potencialidades y problemas	111
Tabla N° 92. Matriz de sistematización de potencialidades / problemas	112
Tabla N° 93. Priorización de Potencialidades /problemas	115
Tabla N° 94. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión	117
Tabla N° 95. Objetivos de Desarrollo	121
Tabla N° 96. Análisis funcional provincial	124
Tabla N° 97. Análisis funcional cantonal parroquial	126
Tabla N° 98. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	130
Tabla N° 99. Definición de planes, programas y proyectos	137
Tabla N° 100. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	153
Tabla N° 101. Matriz de consolidación de la fase de propuesta	162
Tabla N° 102. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	179
Tabla N° 103. Formas de gestión nivel provincial y cantonal	182
Tabla N° 104. Derechos de los ciudadanos	184
Tabla N° 105. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación	188
Tabla N° 106. Estrategia y contenidos	189
Tabla N° 107. Estado de indicadores de medición de metas	197
Tabla N° 108. Análisis de cumplimiento de metas	197

Índice de Mapas

Mapa N° 1. Pendiente del suelo	40
Mapa N° 2. Textura del suelo	41
Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo	43
Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación	44
Mapa N° 5. Hidrológico	45
Mapa N° 6. Ecosistemas	46
Mapa N° 7. Movimientos en Masa	52
Mapa N° 8. Inundación	54
Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas	57
Mapa N° 10. Ubicación de la parroquia	58
Mapa N° 11. Unidades educativas en la parroquia	65
Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia	69
Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia	70
Mapa N° 14. Asentamientos Humanos	91
Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia	92
Mapa N° 16. Sistema vial	102
Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual	120
Mapa N° 18. Modelo Territorial Deseado	177

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1. Pendiente del suelo.....	39
Gráfico N° 2. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo.....	59
Gráfico N° 3. Número de miembros del Hogar	60
Gráfico N° 4. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer	61
Gráfico N° 5. Número total de personas de 15 años o más Condición de analfabetismo.....	62
Gráfico N° 6. Población estudiantil	65
Gráfico N° 7 Personas beneficiarias con Bono	70
Gráfico N° 8. Autoidentificación	72
Gráfico N° 9 Número de cabezas de ganado.....	82
Gráfico N° 10. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas	87
Gráfico N° 11. Servicios básicos	93
Gráfico N° 12. Servicio de energía eléctrica.....	93
Gráfico N° 13. Tratamiento del agua para beber.....	94
Gráfico N° 14. Estado del piso de la vivienda.....	97
Gráfico N° 15. Estado de las paredes de la vivienda	98
Gráfico N° 16. Estado del techo de la vivienda	99

Presentación



La parroquia de Daule se caracteriza por sus hermosas playas y manglares, que son un tesoro natural y un atractivo turístico significativo. Nuestra economía se basa en el turismo, la excelente producción camaronera, así como en la recolección de conchas y peces, que son pilares de nuestra actividad económica.

Es por todas estas características que en este plan se busca construir un futuro próspero para Daule, donde la sostenibilidad, la inclusión social y el desarrollo turístico se integren para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, hemos diseñado este PDOT para abordar nuestras necesidades y potenciar nuestras fortalezas.

El plan de desarrollo para la parroquia de Daule busca impulsar el turismo de playa, gastronomía y aventura mediante la creación de paquetes turísticos que ofrezcan actividades emocionantes y experiencias culinarias con productos locales. Además, se propone mejorar el manejo de la pesca a través de prácticas sostenibles y tecnologías que optimicen la captura y procesamiento de los recursos pesqueros. Se fomentará la comercialización asociativa, facilitando la venta directa al consumidor y aumentando los ingresos locales. Por último, se busca diversificar la producción agrícola promoviendo cultivos adaptados a las condiciones climáticas y a las demandas del mercado, asegurando así un desarrollo económico sostenible, protegiendo y conservando los ecosistemas locales.

El análisis de necesidades y problemáticas existentes en la parroquia de Daule identifica tres áreas clave: el cambio climático, que requiere la implementación de estrategias de adaptación y mitigación para proteger los recursos naturales; las altas temperaturas, que demandan el desarrollo de programas de concienciación y adaptación en los sectores de agricultura y pesca; los sismos, que exigen el fortalecimiento de la infraestructura y la mejora de los planes de emergencia para garantizar la seguridad de la comunidad. Estas acciones son fundamentales para enfrentar los desafíos ambientales y asegurar el bienestar de los habitantes.

Yo Diógenes Fernando Estrada Reyes quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todos los participantes en la actualización de este PDOT. Su dedicación y compromiso son fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestra parroquia.

Diógenes Fernando Estrada Reyes
Presidente

INTRODUCCIÓN

Marco referencial¹

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

¹ Guía para la formulación/actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Contenidos generales de los PDOT²

Diagnóstico

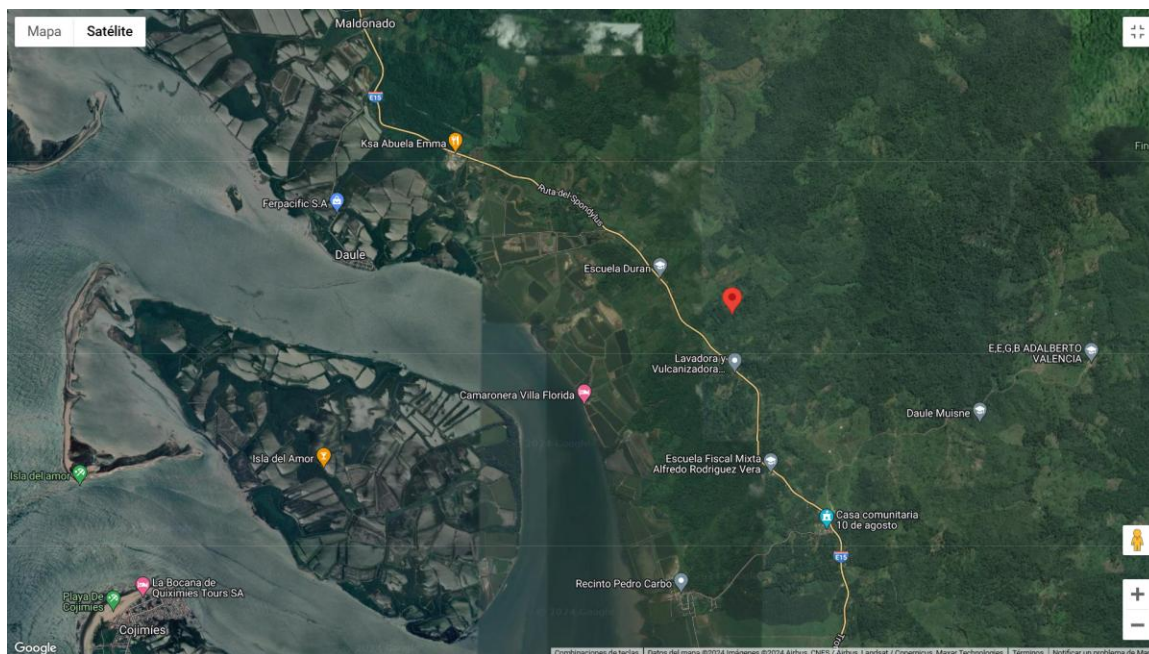
La descripción de la inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional;
La identificación de las actividades económico-productivas, zona de riesgos, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado;
La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
La posibilidad y los requerimientos del territorio articulado al Plan Nacional de Desarrollo; y
El modelo territorial actual.

Propuesta

La visión de mediano plazo;
Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, indicadores y metas que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
El modelo territorial deseado elaborado considerando su alcance en el marco competencial de su nivel de gobierno.

Modelo de Gestión

Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del plan;
Estrategias y metodologías de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;
Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.



² Resolución N° 0015-CTUGS-2023 CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Información general

Parroquia	Daule
Cantón	Muisne
Provincia	Esmeraldas
Página Web	https://daulemuisne.gob.ec/
Dirección	Cabecera parroquial Daule
Teléfono	+593 99 423 8407
Latitud UTM	609846
Longitud UTM	44907
Fecha de creación de la parroquia	Acuerdo Ministerial N° 49 del sábado, 6 de enero de 1962
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Registro Oficial N° 303 19 octubre 2010 Página 1-4; 23 – 26.
RUC	0860024420001
Población censo 2022	Mujeres: 1387 48,80% Hombres: 1455 51,20% Total: 2842
Extensión	109,83km ²
Densidad poblacional	25,88 habitantes/ km ²
Barrios	Barrio San Pablo, Barrio 12 de octubre, Barrio San Juan
Comunidad	1. Maldonado de Daule, 2. Agua Clara, 3. La Tola, 4. Bellavista, 5. 10 de agosto, 6. El Bonito, 7. La Lora, 8. Río Daule, 9. Pedro Carbo
Límites	Norte: Parroquias Bolívar y San Gregorio Punto Extremo Norte: 615200,3 – 10050287,7 Sur: Parroquia Daule Punto Extremo Sur: 616736,7 – 10038749,0 Este: parroquia San Gregorio y Daule (Reserva Ecológica Mache Chindul) Punto Extremo Este: 622837,0 – 10044264,4 Oeste: Océano Pacífico Punto Extremo Oeste: 606975,1 – 10044155,9
Servicios básicos	Agua por red pública 55,65%
Servicios básicos	Recolección de basura 66,95%
Servicios básicos	Red pública de alcantarillado 2,33%
Servicios básicos	Energía eléctrica de red pública 78,87%
Rango altitudinal	0-120 msnm.
Precipitación	1250 – 2500 mm.
Temperatura	24-26°C
Pendiente	Media a fuerte 40.44% Fuerte 11.90%
Materia orgánica	Alto 44.83%
pH	Prácticamente neutro 36.50%
Textura	Franco limoso 21.54 %
Ecosistemas	Intervención 60.76%
Hidrología	Cuenca 20 Río Balzar 65.75 %
Movimiento en masa	Mediana susceptibilidad 83.34%
Susceptibilidad a inundaciones	Sin susceptibilidad 62.35%
Susceptibilidad a sequia	Sin susceptibilidad 100%

Reseña histórica³

La parroquia Daule se encuentra al sur de la provincia de Esmeraldas en el cantón Muisne. La ruta principal de acceso es la E15 que atraviesa y conecta con las parroquias aledañas de Bolívar y Chamanga del cantón Muisne y con el cantón Pedernales de Manabí. La población de Daule es mayoritariamente mestiza, con una fuerte influencia de los migrantes manabitas. Este asentamiento ha evolucionado con el tiempo, integrando diversas tradiciones y costumbres que han contribuido a su identidad única.

Sus actividades productivas principales son agrícolas, recolección de concha y cangrejo, camaroneras y ganaderas. Durante los años 1980, Daule experimentó un crecimiento significativo debido al “boom” camaronero, lo que atrajo a migrantes de otras provincias como Manabí y el cantón Pedernales; produciendo afectaciones al ecosistema manglar y recursos bioacuáticos. El territorio de la parroquia forma parte de Áreas Naturales Protegidas estatales como la Reserva Ecológica Mache Chindul y los Manglares Estuario del Río Muisne.

Las inundaciones son amenazas climáticas que están presentes en el territorio de Daule, las mismas que se han presentado en varias ocasiones (1997, 1998, 2015, 2016, 2019, 2020).

³ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023

PARROQUIA DAULE

Marco normativo

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50 señala que *“los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”*.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los *“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”*, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”*.

La Resolución Nro. 003-CTUGS-219 de 30 de octubre de 2019 señala que *“el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene entre sus atribuciones el garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo Nro. 732 de 13 de mayo de 2019, Art 1 establece: *“Suprimase la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), art 2 establece: “Créase la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 3, del 24 de mayo de 2021, Art. 2 establece: *“Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 732 publicado en Registro Oficial Suplemento 496 del 28 de mayo de 2019, por el siguiente texto: Créase la Secretaría Nacional de Planificación como la entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, Art. 1 establece: *“Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, por el siguiente: “Cámbiese de nombre la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema de planificación”; “La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;*

Justificación

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Tienen la obligación de elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; así como realizar, en forma permanente, el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Los GAD desarrollarán una estrategia que permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El presente documento técnico es la elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Daule .

Objetivos

Objetivo General

Elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daule .

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

Cumplimiento de Metas Año 2019

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Fisica
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	INCREMENTAR Y MEJORAR EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE UN HABITAD URBANO DE CALIDAD	AL MENOS 2 GESTIONES O TRAMITES	1	50.00	50.00	100.00	8,100.00	8,100.00	8,100.00	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	PROMOVER LA INTEGRACIÓN MEDIANTE EL FOMENTO DE LA CULTURA, LAS ARTES, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA SOCIAL EN EL TERRITORIO PARROQUIAL.	REALIZAR UN EVENTO CULTURAL ANUAL AL 2019	1	4.00	4.00	100.00	20,647.01	20,647.01	20,647.01	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	MEJORAR LOS SERVICIOS DESTINADOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	BENEFICIAR A 200 PERSONAS EN EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA AL 2019.	1	200.00	200.00	100.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

Secretaría Nacional de Planificación



PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ELEVAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PARROQUIA, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS DEL GAD PARROQUIAL	REALIZAR 6 EVENTOS DE CAPACITACIÓN HASTA EL 2019	1	3.00	3.00	100.00	86,212.40	86,212.40	86,212.40	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

0.99

Cumplimiento de Metas Año 2020



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020

Secretaría Nacional de Planificación



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	DETENER LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA Y RESTAURAR LAS DOS ÁREAS PROTEGIDAS DE MACHE CHINDUL Y REFUGIO DE VIDA SILVESTRE "MANGLALES DEL ESTUARIO DEL RÍO MUISNE"	100 PERSONAS CAPACITADAS ANUALMENTE	1	1.00	1.00	100.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	IMPLEMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y MEJORAR SU CAPACIDAD DE RESPUESTA.	200 PERSONAS ATENDIDAS ANUALMENTE	1	1.00	1.00	100.00	7,662.48	7,662.48	7,662.48	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	FORTALECER LA IDENTIDAD PARROQUIAL SUS VALORES Y POTENCIALIDADES CULTURALES, COMO ALTERNATIVA PARA	1 EVENTO ANUAL	1	3.00	3.00	100.00	20,647.01	20,647.01	20,647.01	100.00	100.00

17/05/2024 9:05

Página 2 de

5



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2020

[illegible]

17/05/2024 9:05

Página 3 de 5



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2020



PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	FORTALECER EL LIDERAZGO Y LA GESTIÓN OPERATIVA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL	4 EVENTOS ANUALES	1	20.00	20.00	100.00	42,149.59	42,149.59	42,149.59	100.00	100.00
---	---	-------------------	---	-------	-------	--------	-----------	-----------	-----------	--------	--------

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

1.00

Cumplimiento de Metas Año 2021

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2021



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR LAS TENDENCIAS DE LA YORDENACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS BÁSICOS, LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES Y LOGRAR UNA MEJOR COHESIÓN TERRITORIAL.	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE 8 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA DAULE HASTA EL 2023	7	4.00	4.00	100.00	60,806.99	60,806.99	60,806.99	100.00	100.00
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	PORTALECER EL LIDERAZGO, LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO PARROQUIAL MEDIANTE CONVENIOS, LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	ALCANZAR UN 10% DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE FORMACIÓN, CONTROL SOCIAL, Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PARROQUIA DAULE HASTA EL 2023.	1	44.00	44.00	100.00	37,571.20	37,571.20	37,571.20	100.00	100.00

17/05/2024 9:06

Página 2 de 4

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2021



OTROS	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL, LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES GARANTIZANDO LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE	IMPLEMENTAR 6 PROGRAMAS SOCIALES DE ACCESO DE LA POBLACIÓN EN LA PARROQUIA DAULE HASTA EL 2023	1	1.00	1.00	100.00	4,615.00	4,615.00	4,615.00	100.00	100.00
-------	--	--	---	------	------	--------	----------	----------	----------	--------	--------

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

Cumplimiento de Metas Año 2022

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	FORTALECER EL LIDERAZGO, LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO PARROQUIAL MEDIANTE CONVENIOS, LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	ALCANZAR UN 10% DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE FORMACIÓN, CONTROL SOCIAL, Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PARROQUIA DAULE HASTA EL 2023.	1	45.00	45.00	100.00	52,305.41	52,305.41	52,305.41	100.00	100.00
GESTIÓN AMBIENTAL	PRESERVAR LA CALIDAD AMBIENTAL, CON UNA POBLACIÓN AMBIENTALMENTE SENSIBILIZADA Y EDUCADA EN EL MANEJO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA AMBIENTAL DE SENSIBILIZACIÓN Y PROTECCIÓN	1	1.00	1.00	100.00	5,710.00	5,710.00	5,710.00	100.00	100.00

17/05/2024 9:07

Página 2 de 6

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022



	ARIAS ¿ FORESTALES ¿ RESPETANDO LA NATURALEZA Y CUIDANDO DE LAS RESERVAS DE LA PARROQUIA	EN LA PARROQUIA DAULE HASTA EL 2023									
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL, LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES GARANTIZANDO LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE	IMPLEMENTAR 6 PROGRAMAS SOCIALES DE ACCESO DE LA POBLACIÓN EN LA PARROQUIA DAULE HASTA EL 2023	1	2.00	2.00	100.00	17,491.00	17,491.00	17,491.00	100.00	100.00

17/05/2024 9:07

Página 3 de 6



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022



INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR LAS TENDENCIAS DE LA ORDENACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS BÁSICOS, LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES Y LOGRAR UNA MEJOR COHESIÓN TERRITORIAL.	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE 8 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA DAULE HASTA EL 2023	2	6.00	6.00	100.00	30,430.00	30,430.00	30,430.00	100.00	100.00
VIALIDAD	MEJORAR LAS TENDENCIAS DE LA ORDENACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS BÁSICOS, LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES Y LOGRAR UNA MEJOR COHESIÓN	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE 8 PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA DAULE HASTA EL 2023	1	1.00	1.00	100.00	11,760.00	11,760.00	11,760.00	100.00	100.00

17/05/2024 9:07

Página 4 de 6



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022



TERRITORIAL	LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA DAULE HASTA EL 2023
-------------	--

●

●

●

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

1.00

Índice de cumplimiento de metas

Año	Índice
2019	0.99
2020	1.00
2021	1.00
2022	1.00

Según el reporte del **El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)** que es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas ICM, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daule reporta un índice de meta de 0.99 en el año 2019; en los siguientes años 2020, 2021 y 2022 alcanza un índice de 1. Estos resultados indican que la gestión realizada por el GAD Daule, ha sido eficiente en el cumplimiento de metas del PDOT.

2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.

Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

Avance físico Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	01/07/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,99
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAULE	15/05/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,99
EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL	15/05/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,99
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	01/10/2019	27/12/2019	1,00	UNIDAD	INFORME	1,00	100,00	100,00	0,99
FORTALECER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS NIÑOS JOVENES Y ADULTOS	15/05/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,99
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE DAULE	15/05/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,99
PROYECTO DE LIMPIEZAS EN DIFERENTE AREAS DE LA PARROQUIA SAN GREGORIO Y PERSONAL DE APOYO DEL GAD	07/01/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,99
DAR ASISTENCIA DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	15/05/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	0,99

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
ACTIVIDADES AGROPECIARIAS EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA DAULE	01/07/2020	30/09/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
PROYECTO DE LIMPIEZAS EN DIFERENTE AREAS DE LA PARROQUIA DAULE Y PERSONAL DE APOYO DEL GAD DAULE	06/01/2020	31/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAULE	01/07/2020	30/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL	06/01/2020	30/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE DAULE	06/01/2020	30/12/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
EMERGENCIA SANITARIA COVID -19	01/04/2020	30/06/2020	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONVENIO CEFODI - AYUDA EN ACCION- GAD PARROQUIAL DE DAULE EN LA REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00

CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE ADOQUINADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL RECINTO AGUAS CLARAS	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE GRADERIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE DAULE	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS EN EL RECINTO AGUAS CLARAS	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE GRADERIOS EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL RECINTO AGUAS Y CLARAS Y CONSTRUCCION DE GRADERIO EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL RECINTO PEDRO CARBO	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y DESBROCE DE VIAS	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO EN LA PARROQUIA	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DE DAULE	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y DESBROCE DE VIAS	01/04/2022	30/12/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS	03/01/2022	30/12/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO EN LA PARROQUIA	03/01/2022	30/12/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
RESCATE CULTURAL Y ANCESTRAL	03/01/2022	30/09/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	03/01/2022	30/09/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	03/01/2022	30/12/2022	100,00	PORCENTAJE	INFORME	100,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

En el avance físico de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daule logra un cumplimiento del 100 por 100 de lo planificado.

Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Avance presupuestario Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	01/07/2019	27/12/2019	2.784,00	2.784,00	2.784,00	2.784,00	2.784,00	100,00	0,99
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAULE	15/05/2019	27/12/2019	8.100,00	8.100,00	8.100,00	8.100,00	8.100,00	100,00	0,99
EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL	15/05/2019	27/12/2019	20.647,01	20.647,01	20.647,01	20.647,01	20.647,01	100,00	0,99
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	01/10/2019	27/12/2019	3.000,00	3.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00	0,99
FORTALECER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS NIÑOS JOVENES Y ADULTOS	15/05/2019	27/12/2019	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00	0,99
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE DAULE	15/05/2019	27/12/2019	86.212,40	86.212,40	86.212,40	86.212,40	86.212,40	100,00	0,99
PROYECTO DE LIMPIEZAS EN DIFERENTE AREAS DE LA PARROQUIA SAN GREGORIO Y PERSONAL DE APOYO DEL GAD	07/01/2019	27/12/2019	21.444,63	21.444,63	21.444,63	21.444,63	21.444,63	100,00	0,99
DAR ASISTENCIA DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	15/05/2019	27/12/2019	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	100,00	0,99

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
ACTIVIDADES AGROPECIARIAS EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA DAULE	01/07/2020	30/09/2020	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	100,00	1,00
PROYECTO DE LIMPIEZAS EN DIFERENTE AREAS DE LA PARROQUIA DAULE Y PERSONAL DE APOYO DEL GAD DAULE	06/01/2020	31/12/2020	22.684,80	22.684,80	22.684,80	22.684,80	22.684,80	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAULE	01/07/2020	30/12/2020	8.925,64	8.925,64	8.925,64	8.925,64	8.925,64	100,00	1,00
EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL	06/01/2020	30/12/2020	20.647,01	20.647,01	20.647,01	20.647,01	20.647,01	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE DAULE	06/01/2020	30/12/2020	42.149,59	42.149,59	42.149,59	42.149,59	42.149,59	100,00	1,00
EMERGENCIA SANITARIA COVID -19	01/04/2020	30/06/2020	7.662,48	7.662,48	7.662,48	7.662,48	7.662,48	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
CONVENIO CEFODI - AYUDA EN ACCION- GAD PARROQUIAL DE DAULE EN LA REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	01/01/2021	31/12/2021	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE ADOQUINADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL RECINTO AGUAS CLARAS	01/01/2021	31/12/2021	7.528,90	7.528,90	7.528,90	7.528,90	7.528,90	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE GRADERIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE DAULE	01/01/2021	31/12/2021	6.695,37	6.695,37	6.695,37	6.695,37	6.695,37	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS EN EL RECINTO AGUAS CLARAS	01/01/2021	31/12/2021	6.440,00	6.440,00	6.440,00	6.440,00	6.440,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE GRADERIOS EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL RECINTO AGUAS Y CLARAS Y CONSTRUCCION DE GRADERIO EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL RECINTO PEDRO CARBO	01/01/2021	31/12/2021	12.221,37	12.221,37	12.221,37	12.221,37	12.221,37	100,00	1,00
MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y DESBROCE DE VIAS	01/01/2021	31/12/2021	17.690,00	17.690,00	17.690,00	17.690,00	17.690,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO EN LA PARROQUIA	01/01/2021	31/12/2021	9.231,35	9.231,35	9.231,35	9.231,35	9.231,35	100,00	1,00
FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	01/01/2021	31/12/2021	4.615,00	4.615,00	4.615,00	4.615,00	4.615,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DE DAULE	01/01/2021	31/12/2021	37.571,20	37.571,20	37.571,20	37.571,20	37.571,20	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y DESBROCE DE VIAS	01/04/2022	30/12/2022	11.760,00	11.760,00	11.760,00	11.760,00	11.760,00	100,00	1,00
MANTINIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS	03/01/2022	30/12/2022	24.680,00	24.680,00	24.680,00	24.680,00	24.680,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO EN LA PARROQUIA	03/01/2022	30/12/2022	5.750,00	5.750,00	5.750,00	5.750,00	5.750,00	100,00	1,00
RESCATE CULTURAL Y ANCESTRAL	03/01/2022	30/09/2022	17.491,00	17.491,00	17.491,00	17.491,00	17.491,00	100,00	1,00
FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	03/01/2022	30/09/2022	5.710,00	5.710,00	5.710,00	5.710,00	5.710,00	100,00	1,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	03/01/2022	30/12/2022	52.305,41	52.305,41	52.305,41	52.305,41	52.305,41	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

En el reporte financiero de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021, y 2022, se ejecuta lo planificado.

El presupuesto invertido por la parroquia Daule en el período 2019-2023:

Año	Inversión	Índice cumplimiento de metas
2019	148.688,04	0.99
2020	107.069,52	1.00
2021	120.993,19	1.00
2022	117.696,41	1.00

Fuente: SIGAD

Proyectos planificados y ejecutados período 2019 – 2023

Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
1	Sensibilizar y capacitar a los habitantes de la parroquia Daule en la conservación de los recursos naturales	1500			
2	Sensibilizar y capacitar a los pobladores para evitar el arrojo de basura en las calles y lugares públicos de la parroquia Daule.				
3	Legalización de los predios de las viviendas y fincas de la parroquia Daule	2250			
4	Conservación de las cuencas y manglares de la parroquia Daule				
5	Implementación de plantaciones forestales comerciales mediante el uso sostenible de la tierra que permitan hacer frente a las principales causas y agentes de deforestación y degradación del bosque y los recursos naturales en la parroquia Daule	2000	CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	2.784,00	
6	Implementar acciones de ayuda humanitaria e integración de los	46785	DAR ASISTENCIA DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	4.500,00	

	grupos vulnerables en la parroquia Daule para el desarrollo de los habitantes				
			FORTALECER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS NIÑOS JOVENES Y ADULTOS	3.000,00	
			EMERGENCIA SANITARIA COVID -19	7.662,48	
7	Implementar un plan de seguridad ciudadana en la parroquia				
8	Reducir el consumo de drogas y alcohol en la ciudadanía de la parroquia				
9	Gestionar la participación de los ciudadanos en actividades asociativas de los recintos				
10	Generar nuevos valores de los ciudadanos mediante actividades deportivas en la parroquia	9000			
11	Disponer de un espacio de acogida donde realizan actividades los grupos vulnerables para una vida integral	6000			
12	Gestionar para que los establecimientos educativos se encuentren en buenas condiciones para el desarrollo de la parroquia				
13	Disponer de un edificio propio para el puesto de salud				
14	Rescatar y revalorización de las manifestaciones culturales de la parroquia	64720	EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL	20.647,01	
			EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL	20.647,01	
			RESCATE CULTURAL Y ANCESTRAL	17.491,00	
15	Fomento de actividades productivas agrícolas, pecuarias, piscícolas para la	45560	ACTIVIDADES AGROPECIARIAS EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA DAULE	5.000,00	

	dotación de ingresos y fuentes de trabajo para los habitantes de la parroquia Daule				
16	Capacitación en manualidades para la diversificación de actividades y el fomento productivo de los habitantes de la parroquia				
17	Gestionar créditos en las entidades financieras públicas y privadas para los emprendimientos de los ciudadanos				
18	Impulsar el turismo comunitario en la parroquia Daule	8000			
19	Implementación de huertas familiares para el fortalecimiento de las capacidades adaptativas a través de la seguridad alimentaria y nutricional en la parroquia Daule	7500			
20	Impulso a la producción de cacao mediante el mejoramiento y establecimiento de nuevas plantaciones en la parroquia Daule				
21	Capacitar, organizar y fomentar la comercialización de la producción de la parroquia Daule en línea y a domicilio				
22	Capacitar a la población sobre un manejo de ganadería sostenible evitando la degradación de tierras y reduciendo los riesgos de desertificación en la parroquia Daule				
23	Construcción, mantenimiento de la infraestructura física y regeneración urbana en los recintos y la cabecera	134512	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAULE	8.100,00	

	parroquial para el desarrollo armónico de Daule				
			MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAULE	8.925,64	
			CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE ADOQUINADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL RECINTO AGUAS CLARAS	7.528,90	
			CONSTRUCCION DE GRADERIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE DAULE	6.695,37	
			MANTENIMIENTO DE COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS EN EL RECINTO AGUAS CLARAS	6.440,00	
			CONSTRUCCION DE GRADERIOS EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL RECINTO AGUAS Y CLARAS Y CONSTRUCCION DE GRADERIO EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL RECINTO PEDRO CARBO	12.221,37	
			MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO EN LA PARROQUIA	9.231,35	
			MANTINIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS	24.680,00	
			MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO EN LA PARROQUIA	5.750,00	
24	Gestión la construcción del malecón para fomentar el turismo en la parroquia Daule.	3000			
25	Mantenimiento, seguridad y limpieza, de espacios públicos para el disfrute de los derechos sociales y culturales en la parroquia Daule.	109426	PROYECTO DE LIMPIEZAS EN DIFERENTE AREAS DE LA PARROQUIA SAN GREGORIO Y PERSONAL DE APOYO DEL GAD	21.444,63	
			PROYECTO DE LIMPIEZAS EN DIFERENTE AREAS DE LA PARROQUIA DAULE Y PERSONAL DE APOYO DEL GAD DAULE	22.684,80	
26	Elaboración y colocación de letras corpóreas de visibilidad y promoción de la parroquia Daule				
27	Gestión para implementar servicio de telefonía móvil, internet, construcción de cabina telefónica y wifi para la comunicación de la población de Daule.				
28	Gestionar para mejorar el sistema eléctrico, el				

	alumbrado público e instalar energía eléctrica en los recintos de la parroquia Daule.				
29	Gestión de la implementación de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, letrinización y manejo de la basura mejorando la salud de los ciudadanos de Daule.	20000	CONVENIO CEFODI - AYUDA EN ACCION- GAD PARROQUIAL DE DAULE EN LA REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1.000,00	
			FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	4.615,00	
			FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	5.710,00	
30	Construcción de depósitos para el almacenamiento temporal de los desechos sólidos en todos los recintos de la parroquia.				
31	Gestión el asfaltado de la vía desde la E15 hasta la cabecera parroquial y E15 hasta recinto Pedro Carbo	5000			
32	Gestión, Construcción, mantenimiento de puentes y vías de ingreso a los recintos y zonas productivas para el fomento de la producción del territorio de Daule	20000	MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y DESBROCE DE VIAS	17.690,00	
			MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y DESBROCE DE VIAS	11.760,00	
33	Fortalecer al GAD parroquial con la gestión administrativa, la cooperación internacional y la capacitación del talento humano de la parroquia Daule	56206	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE DAULE	86.212,40	
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE DAULE	42.149,59	
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DE DAULE	37.571,20	
			FORTALECIMIENTO	52.305,41	

			INSTITUCIONAL		
34	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia Daule.	16000			
35	Promoción y difusión del Plan de Desarrollo a los pobladores de la parroquia Daule para lograr una participación activa de los ciudadanos.	3000	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.000,00	

Fuente: PDOT - SIGAD

El GAD parroquial Daule se planifica ejecutar 35 proyectos con un presupuesto de 560.459,00 dólares. El recurso de inversión ejecutado en los años 2019, 2020, 2021 es de 494.447,16 dólares.

3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Competencias	Gestión ambiental		
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Preservar la calidad ambiental, con una población ambientalmente sensibilizada y educada en el manejo de las actividades agropecuarias – forestales, respetando la naturaleza y cuidando de las reservas de la parroquia.		
Meta de resultados PDOT	Implementar un programa ambiental de conservación y protección en la parroquia Daule hasta el 2023		
Objetivo PND:	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales		
Objetivo ODS:	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres		
Proyectos:			
	Año	Proyecto	USD
	2019	CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	2.784,00
		PROYECTO DE LIMPIEZAS EN DIFERENTE AREAS DE LA PARROQUIA SAN GREGORIO Y PERSONAL DE APOYO DEL GAD	21.444,63
	2020		
	2021		
	2022		

Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Daule, en el año 2019, invirtió 24.228,63 dólares, en el cumplimiento del ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo del PND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.																										
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Mejorar las condiciones de vida, fortaleciendo la identidad cultural, las actividades deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia.																										
Meta de resultados PDOT	Implementar 6 programas sociales de acceso de la población en la parroquia Daule hasta el 2023																										
Objetivo PND:	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades																										
Objetivo ODS:	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico																										
Proyectos:	<table><tr><th>Año</th><th>Proyecto</th><th>USD</th></tr><tr><td>2019</td><td>EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL</td><td>20.647,01</td></tr><tr><td></td><td>FORTALECER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS NIÑOS JOVENES Y ADULTOS</td><td>3.000,00</td></tr><tr><td></td><td>DAR ASISTENCIA DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</td><td>4.500,00</td></tr><tr><td>2020</td><td>EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL</td><td>20.647,01</td></tr><tr><td></td><td>EMERGENCIA SANITARIA COVID -19</td><td>7.662,48</td></tr><tr><td>2021</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>RESCATE CULTURAL Y ANCESTRAL</td><td>17.491,00</td></tr></table>			Año	Proyecto	USD	2019	EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL	20.647,01		FORTALECER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS NIÑOS JOVENES Y ADULTOS	3.000,00		DAR ASISTENCIA DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	4.500,00	2020	EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL	20.647,01		EMERGENCIA SANITARIA COVID -19	7.662,48	2021			2022	RESCATE CULTURAL Y ANCESTRAL	17.491,00
Año	Proyecto	USD																									
2019	EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL	20.647,01																									
	FORTALECER LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LOS NIÑOS JOVENES Y ADULTOS	3.000,00																									
	DAR ASISTENCIA DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	4.500,00																									
2020	EVENTO CULTURALES DE LA PARROQUIA EN CABECERA PARROQUIAL	20.647,01																									
	EMERGENCIA SANITARIA COVID -19	7.662,48																									
2021																											
2022	RESCATE CULTURAL Y ANCESTRAL	17.491,00																									
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Daule, durante el período invirtió 73.945,50 dólares, en el cumplimiento del ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y del Objetivo del PND 8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades																										

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente																							
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Estimular las actividades económicas fortaleciendo la organización y la asociatividad con una producción diversificada que permita mejorar los ingresos de la población y el acceso al trabajo.																							
Meta de resultados PDOT	Gestionar e implementar 7 proyectos de fomento productivo en la parroquia Daule hasta el 2023																							
Objetivo PND:	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular																							
Objetivo ODS:	ODS 2 Hambre cero																							
Proyectos:	<table><tr><th>Año</th><th>Proyecto</th><th>USD</th></tr><tr><td>2019</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2020</td><td>ACTIVIDADES AGROPECIARIAS EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA DAULE</td><td>5.000,00</td></tr><tr><td></td><td>PROYECTO DE LIMPIEZAS EN DIFERENTE AREAS DE LA PARROQUIA DAULE Y PERSONAL DE APOYO DEL GAD DAULE</td><td>22.684,80</td></tr><tr><td>2021</td><td>FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES</td><td>4.615,00</td></tr><tr><td>2022</td><td>FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES</td><td>5.710,00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>			Año	Proyecto	USD	2019			2020	ACTIVIDADES AGROPECIARIAS EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA DAULE	5.000,00		PROYECTO DE LIMPIEZAS EN DIFERENTE AREAS DE LA PARROQUIA DAULE Y PERSONAL DE APOYO DEL GAD DAULE	22.684,80	2021	FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	4.615,00	2022	FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	5.710,00			
Año	Proyecto	USD																						
2019																								
2020	ACTIVIDADES AGROPECIARIAS EN LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA DAULE	5.000,00																						
	PROYECTO DE LIMPIEZAS EN DIFERENTE AREAS DE LA PARROQUIA DAULE Y PERSONAL DE APOYO DEL GAD DAULE	22.684,80																						
2021	FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	4.615,00																						
2022	FUMIGACION Y MITIGACION DE MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES	5.710,00																						
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Daule, durante el período invirtió 38.009,80 dólares, en el cumplimiento del ODS 2 Hambre cero y del Objetivo del PND 3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular																							

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
---------------------	--

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Mejorar las tendencias de la ordenación de los asentamientos humanos para optimizar los servicios básicos, las infraestructuras existentes y lograr una mejor cohesión territorial.																	
Meta de resultados PDOT	Gestionar la implementación de 8 programas de mejoramiento de los servicios básicos, infraestructura y vialidad en los recintos de la parroquia Daule hasta el 2023																	
Objetivo PND:	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social																	
Objetivo ODS:	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles																	
Proyectos:	<table><tr><th>Año</th><th>Proyecto</th><th>USD</th></tr><tr><td>2019</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2020</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>CONVENIO CEFODI - AYUDA EN ACCION- GAD PARROQUIAL DE DAULE EN LA REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE</td><td>1.000,00</td></tr><tr><td>2022</td><td></td><td></td></tr></table>			Año	Proyecto	USD	2019			2020			2021	CONVENIO CEFODI - AYUDA EN ACCION- GAD PARROQUIAL DE DAULE EN LA REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1.000,00	2022		
Año	Proyecto	USD																
2019																		
2020																		
2021	CONVENIO CEFODI - AYUDA EN ACCION- GAD PARROQUIAL DE DAULE EN LA REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1.000,00																
2022																		
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Daule, en el año2022, invirtió 1.000,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción																	

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Mejorar las tendencias de la ordenación de los asentamientos humanos para optimizar los servicios básicos, las infraestructuras existentes y lograr una mejor cohesión territorial.
Meta de resultados PDOT	Gestionar la implementación de 8 programas de mejoramiento de los servicios básicos, infraestructura y vialidad en los recintos de la parroquia Daule hasta el 2023
Objetivo PND:	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Objetivo ODS:	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Proyectos:	

	Año	Proyecto	USD
	2019		
	2020		
	2021	MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y DESBROCE DE VIAS	17.690,00
	2022	MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y DESBROCE DE VIAS	11.760,00
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Daule, durante el período invirtió 29.450,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo		
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Mejorar las tendencias de la ordenación de los asentamientos humanos para optimizar los servicios básicos, las infraestructuras existentes y lograr una mejor cohesión territorial.		
Meta de resultados PDOT	Gestionar la implementación de 8 programas de mejoramiento de los servicios básicos, infraestructura y vialidad en los recintos de la parroquia Daule hasta el 2023		
Objetivo PND:	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social		
Objetivo ODS:	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles		
Proyectos:	Año	Proyecto	USD
	2019	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAULE	8.100,00
	2020	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DAULE	8.925,64
	2021	CONSTRUCCION DE UN TRAMO DE ADOQUINADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL RECINTO AGUAS CLARAS	7.528,90

		CONSTRUCCION DE GRADERIO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE DAULE	6.695,37
		MANTENIMIENTO DE COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS EN EL RECINTO AGUAS CLARAS	6.440,00
		CONSTRUCCION DE GRADERIOS EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL RECINTO AGUAS Y CLARAS Y CONSTRUCCION DE GRADERIO EN LA CANCHA DE FUTBOL DEL RECINTO PEDRO CARBO	12.221,37
		MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO EN LA PARROQUIA	9.231,35
	2022	MANTINIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS	24.680,00
		MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO EN LA PARROQUIA	5.750,00
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Daule, durante el período invirtió 89.572,63 dólares, en el cumplimiento del ODS 8 11 Cuidades y comunidades sostenibles y del Objetivo del PND 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Fortalecer el liderazgo, la gestión operativa y administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana.		
Meta de resultados PDOT	Alcanzar un 10% de participación ciudadana en procesos de formación, control social, y rendición de cuentas en la parroquia Daule hasta el 2023.		
Objetivo PND:	15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción		
Objetivo ODS:	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas		
Proyectos:			
	Año	Proyecto	USD
	2019	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.000,00
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE DAULE	86.212,40

	2020	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE DAULE	42.149,59
	2021	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA MEJORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DE DAULE	37.571,20
	2022	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	52.305,41
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Daule, durante el período invirtió 220.238,60 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.

Actores	Objeto	Justificación
Responsable Presidente de la junta parroquial Actores Internos Vocales de la junta parroquial Consejo de Planificación Actores externos Consultora	Evaluar las metas priorizadas de acuerdo a la competencia prioritaria de la Junta Parroquial	Conocer los aspectos que se podrían mejorar, a fin de brindar un mejor servicio o lograr un cumplimiento mayor en las metas.

5. Ejecución.

Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
si	Cuantitativo	Pandemia del COVID-19, no existe cooperación de los dos niveles de gobierno, de las entidades desconcentradas, ni la cooperación internacional. Escasos recursos económicos para el cumplimiento de las competencias

III. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daule en la carga de la información en la plataforma SIGAD – ICM cumple con las metas, los recursos planificados en la inversión de los proyectos.

El Gobierno Parroquial de Daule alcanza cumplir con los objetivos planteados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2023, se logra implementar con los recursos de la parroquia y gestionando con los otros niveles de gobierno y otras instituciones.

La mayoría de las metas del plan de desarrollo se logran alcanzar, es importante que se debe formular metas que sean: Específico, Medible, Alcanzable, Relevante, y Temporal.

El período 2019 – 2023 ha sido complicado para el GAD parroquial, la ejecución de programas y proyectos por la pandemia del COVID-19, que afectó en gran medida el cumplimiento de las metas, los recursos se destinaron para cumplir con la emergencia sanitaria, definida como prioritaria por el Gobierno Nacional y las autoridades sanitarias a nivel mundial.

La administración del Gobierno Parroquial aplicó la estrategia de Desarrollo, con la implementación de los presupuestos participativos, y con ello lograr los principios de equidad, solidaridad, transparencia y diversidad cultural. No obstante es importante resaltar que el Municipio y la Prefectura no cumplen con el presupuesto participativo.

Se puede evidenciar que la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha tenido buen impacto en la forma de gestionar por parte del Gobierno Parroquial, y es evidente que la elaboración del Plan se lo hizo para gestionar el desarrollo y lograr cumplir con los proyectos priorizados por la ciudadanía de la parroquia.

Es importante fortalecer la participación ciudadana a través de la asamblea ciudadana y el sistema de participación ciudadana, las autoridades deben cumplir con los compromisos y acuerdos para fortalecer a las organizaciones sociales y mejorar la participación en el ejercicio del poder y toma de decisiones.

La desconfianza comunitaria es producto de la tradicional gestión, atribuye que cualquier gestión que la comunidad realice se constituya en una propuesta más que no tenga acogida por parte del Gobierno Parroquial.

La ejecución del Plan Operativo Anual de la Parroquia, se logra realizar en concordancia con los Programas y Proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Recomendaciones

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daule debe cargar la información a SIGAD – ICM, todos los años, para lograr un índice de cumplimiento para cálculo del presupuesto de la parroquia.

Es necesario que se realice acciones en el Municipio y el Gobierno provincial, tanto por el GAD parroquial como por la Asamblea Ciudadana Local, para que estos dos niveles de gobierno, cumplan con lo que le corresponde por ley en el desarrollo parroquial.

El Gobierno Parroquial debe elaborar el presupuesto participativo de la parroquia antes del 10 de septiembre de cada año para presentar al Gobierno Municipal y Provincial y los incluyan con partida presupuestaria.

Que se tome en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al momento de elaborar el Plan Operativo Anual, así como la participación de la ciudadanía; lo que permitirá la correcta priorización de las necesidades urgentes de intervención.

1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

1.1 Sistema Físico Ambiental

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población⁴.

a) Suelos

Tabla N° 1. Clasificación de los suelos

Clasificación	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
ENTISOL	589.83	5.37
INCEPTISOL	8061.00	73.39
NO APLICABLE	2332.95	21.24
Total	10983.78	100.00

No aplicable: Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Los suelos de la parroquia se encuentran constituidos en un 73.39% por Inceptisoles, que se caracterizan por tener una saturación de bases es superior a los 35° y horizontes subsuperficiales con películas arcillosas. Los alfisoles se encuentran presentes en los terrenos de climas tropicales húmedos con temperaturas superiores a los 25°C y son de gran importancia para producción agrícola y forestal (FAO, s.f.).

El otro 5,37% de los suelos pertenece al grupo de los Entisoles, que se caracterizan por ser de origen mineral, derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada.

Materia orgánica.

La materia orgánica en el suelo está constituida por los restos de plantas y animales en diferentes etapas de descomposición. Su contenido varía de acuerdo con la tasa de mineralización, la cual está inversamente relacionada con la altitud y la temperatura.

Tabla N° 2. Materia Orgánica

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alto	4923.99	44.83
Medio	2002.15	18.23
Bajo	567.42	5.17
No aplicable	3490.22	31.78
Total	10983.78	100.00

No aplicable: Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

El suelo en la parroquia es rico en materia orgánica con 44,83% en nivel alto y 18,23% con nivel medio; un suelo con este nivel es excelente para realizar cultivos y pasturas con resultados excelentes para la producción agrícola y pecuaria.

b) Pendiente

Daule se encuentra enmarcado dentro de los rangos altitudinales que van desde los 0 hasta los 120 m.s.n.m., caracterizándose por presentar relieves moderados de la cordillera occidental de la costa ecuatoriana.

⁴ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Tabla N° 3. Pendiente del suelo

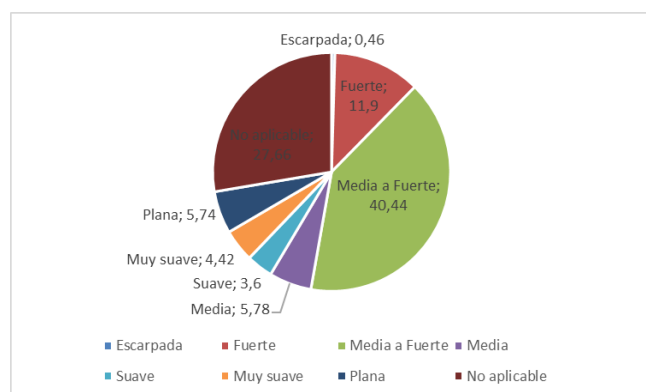
Pendiente	Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Escarpada	> 100 - 150 %	50.64	0.46
Fuerte	> 40 - 70 %	1307.32	11.90
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	4442.05	40.44
Media	> 12 - 25 %	634.62	5.78
Suave	> 5 - 12 %	395.93	3.60
Muy suave	> 2 - 5 %	485.24	4.42
Plana	0 - 2 %	629.96	5.74
No aplicable	No aplicable	3038.03	27.66
Total		10983.78	100.00

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

La pendiente constituye un aspecto importante tanto para las actividades agrícolas, como para los asentamientos y la infraestructura, es así como en el análisis de esta variable en el territorio parroquial, la mayor parte del territorio presenta una pendiente MEDIA A FUERTE entre el 25 y 40% que corresponde al 40,44% del territorio parroquial, luego tenemos la pendiente de grado FUERTE entre 40 y 70%, que corresponde al 11.90% del territorio parroquial.

Gráfico N° 1. Pendiente del suelo



Mapa N° 1. Pendiente del suelo

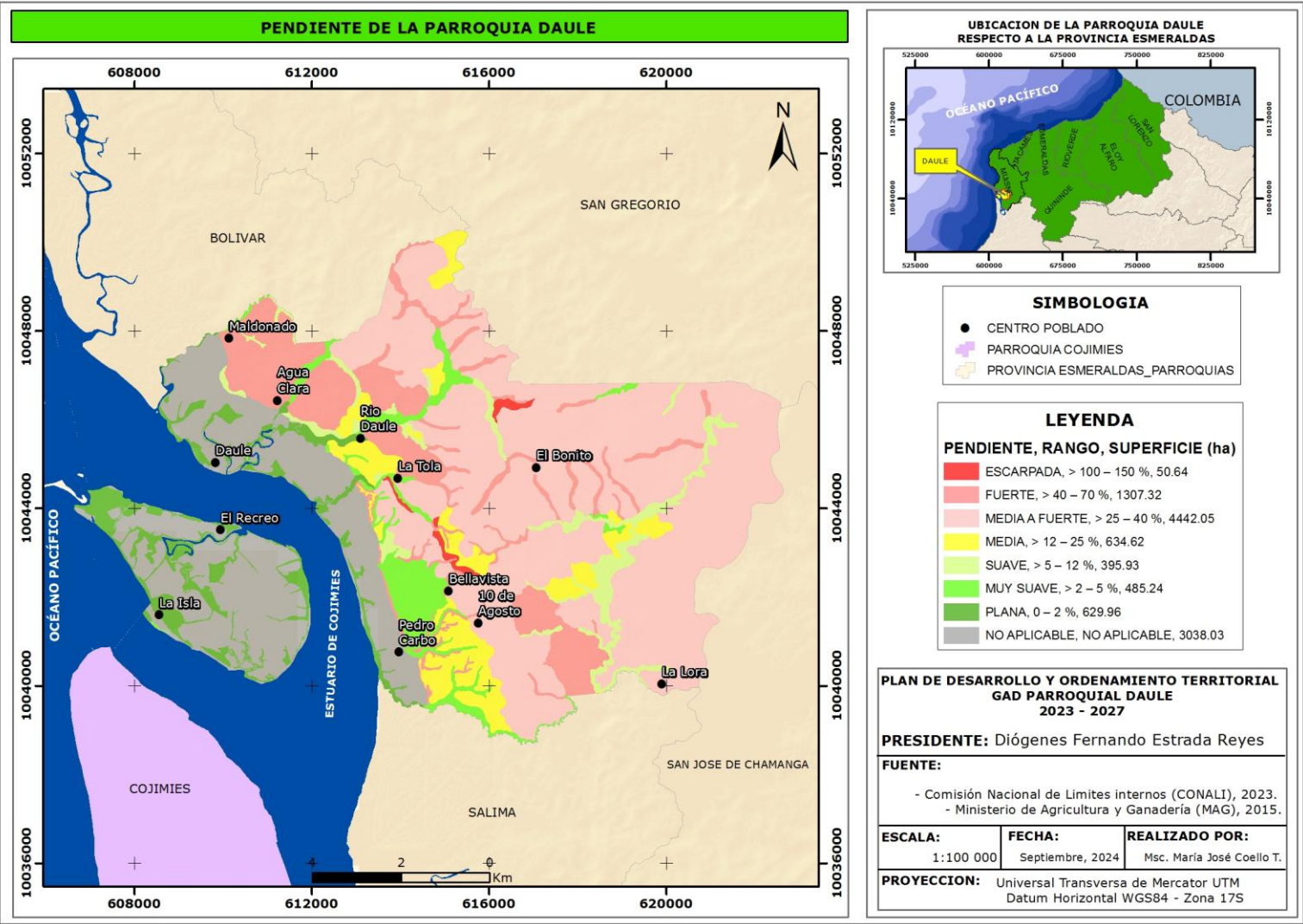


Tabla N° 4. Textura del suelo

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
ARCILLO-LIMOSO	61.54	0.56
ARCILLOSO	1985.34	18.08
FRANCO	174.65	1.59
FRANCO ARCILLO-LIMOSO	44.16	0.40
FRANCO ARCILLOSO	1856.08	16.90
FRANCO ARENOSO	1005.52	9.15
FRANCO LIMOSO	2366.27	21.54
NO APLICABLE	3490.22	31.78
Total	10983.78	100.00

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

La textura de suelo franca se caracteriza por tener mayor cantidad de limo, seguido de arcilla y un menor porcentaje de arena. Con lo que respecta al suelo arcilloso, este presenta mayor cantidad de arcilla, como su nombre lo indica y presenta en menores proporciones limo y arena. El suelo franco arcillo presenta equilibrio en lo que respecta a la proporción de limo arcilla y arena. La textura del suelo que prevalece en la parroquia es el franco limoso con 21,54%, seguido por el arcilloso con 18,08%. Los suelos de la parroquia son aptos para desarrollar cultivos de ciclo corto y perennes.

Mapa N° 2. Textura del suelo

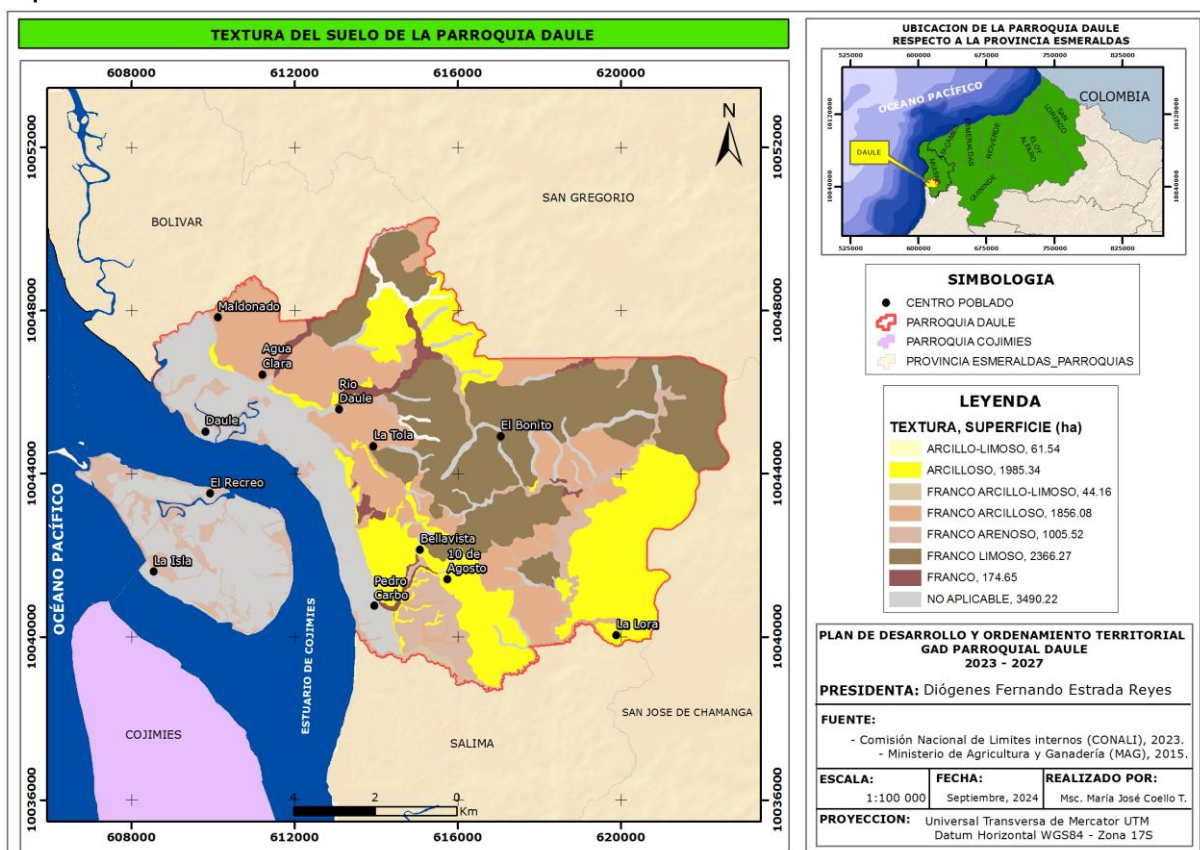


Tabla N° 5. pH del suelo

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Ligeramente ácido	2913.93	26.53
Medianamente ácido	492.69	4.49
Neutro	77.85	0.71
Prácticamente neutro	4009.08	36.50
No aplicable	3490.22	31.78
Total	10983.78	100.00

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

El pH de los suelos de la parroquia se encuentra en el rango prácticamente neutro con 36,50%, seguido por ligeramente ácido con 26,53%; este pH permite a los productores de la parroquia incursionar en una variedad de cultivos agrícolas y de pasturas con resultados excelentes.

c) Cobertura y Uso del suelo

Tabla N° 6. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Daule

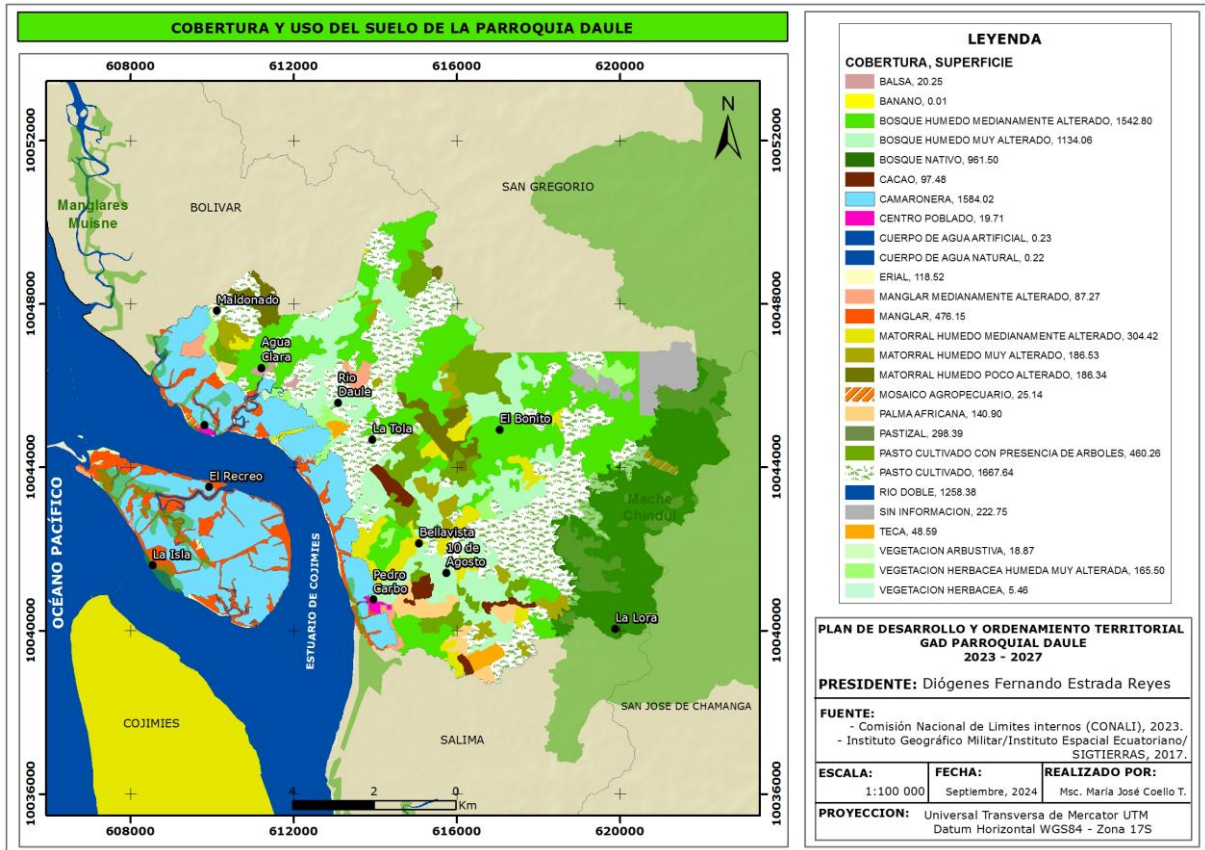
COBERTURA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
BALSA	20.25	0.18
BANANO	0.01	0.00
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	1542.80	13.99
BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO	1134.06	10.28
BOSQUE NATIVO	961.50	8.72
CACAO	97.48	0.88
CAMARONERA	1584.02	14.36
CENTRO POBLADO	19.71	0.18
CUERPO DE AGUA ARTIFICIAL	0.23	0.00
CUERPO DE AGUA NATURAL	0.22	0.00
ERIAL	118.52	1.07
MANGLAR	476.15	4.32
MANGLAR MEDIANAMENTE ALTERADO	87.27	0.79
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	304.42	2.76
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	186.53	1.69
MATORRAL HUMEDO POCO ALTERADO	186.34	1.69
MOSAICO AGROPECUARIO	25.14	0.23
PALMA AFRICANA	140.90	1.28
PASTIZAL	298.39	2.70
PASTO CULTIVADO	1667.64	15.12
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	460.26	4.17
RIO DOBLE	1258.38	11.41
SIN INFORMACION	222.75	2.02
TECA	48.59	0.44
VEGETACION ARBUSTIVA	18.87	0.17
VEGETACION HERBACEA	5.46	0.05
VEGETACION HERBACEA HUMEDA MUY ALTERADA	165.50	1.50
TOTAL	11031.39	100.00

Fuente: IGM, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

De acuerdo con Instituto Geográfico Militar (2017), el 32,98% de la superficie de la parroquia está constituida por bosque, siendo más representativo el bosque húmedo medianamente alterado. En segundo lugar, como uso y cobertura dominante se encuentran las tierras agropecuarias ocupando un 39,32% del total de la superficie. Es importante resaltar el área de cría de camarones con una extensión de 1.584,02 hectáreas que representa el 14,36% del total de la extensión parroquial.

Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo



El bosque nativo se ubica al este del territorio de la parroquia, siendo menos representativo al oeste, ya que esta superficie presenta camaroneras

d) Factores climáticos

Tabla N° 7. Isoyetas

Rango (mm)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
2000-2500	400.47	3.66
1750-2000	4572.45	41.74
1500-1750	5537.15	50.55
1250-1500	444.50	4.06
Total	10954.57	100.00

Fuente: INAMHI, 2008
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia presenta precipitaciones entre 1250 a 2500 mm anuales, el rango de 1500 – 1750 mm es el que marca rangos pluviométricos representada por el 50.55% a nivel de superficie, seguido del rango de 1750-2000 con un porcentaje de 41,74%.

Tabla N° 8. Isoterma

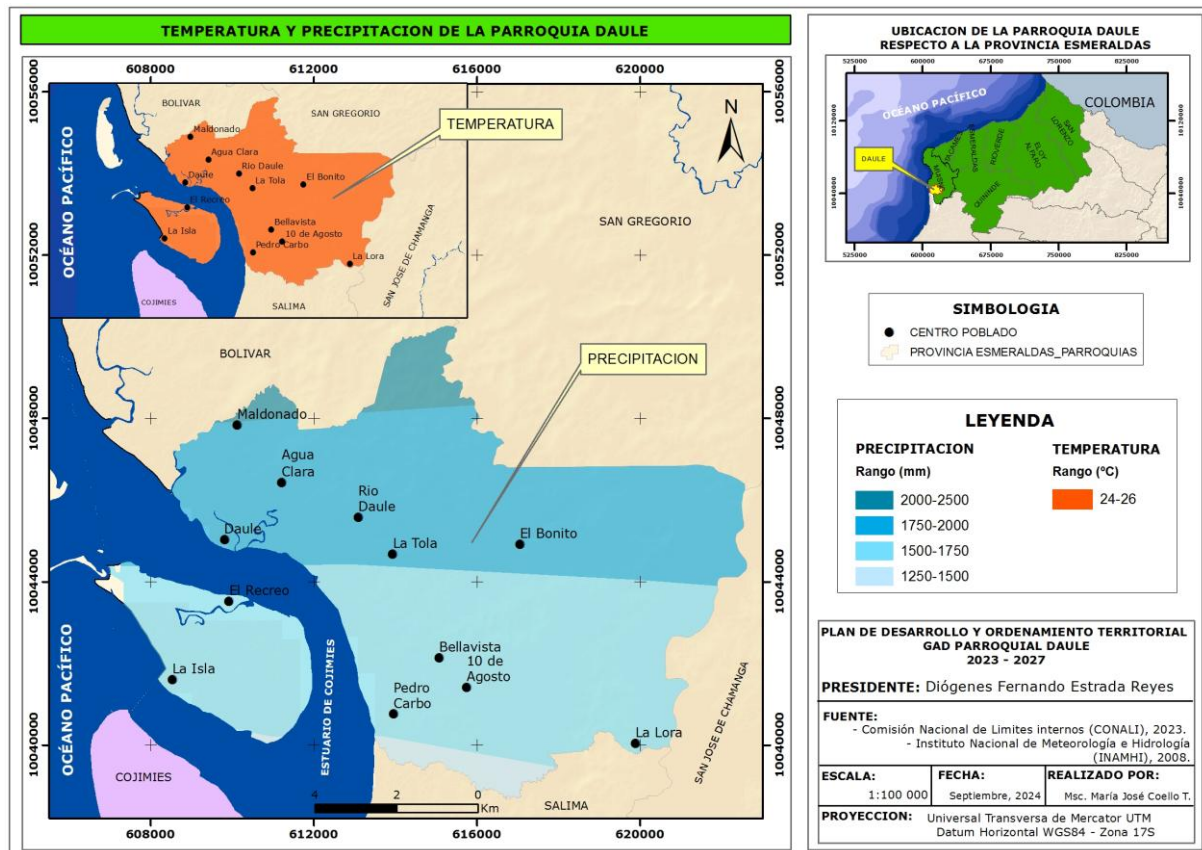
Rango (°C)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
24 – 26	10954.57	100
Total	10954.57	100

Fuente: INAMHI, 2008

Elaboración: Equipo Técnico

El régimen de temperatura se encuentra caracterizada por presentar valores que van desde los 24° C a 26° C.

Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación



e) Agua

Daule se encuentra conformada por microcuencas que son producto de las escorrentías superficiales que dan lugar a la formación de afluentes que alimenta los ríos principales como el Río Muisne, Río Balzar y Río Cojimies.

Tabla N° 9. Hidrología

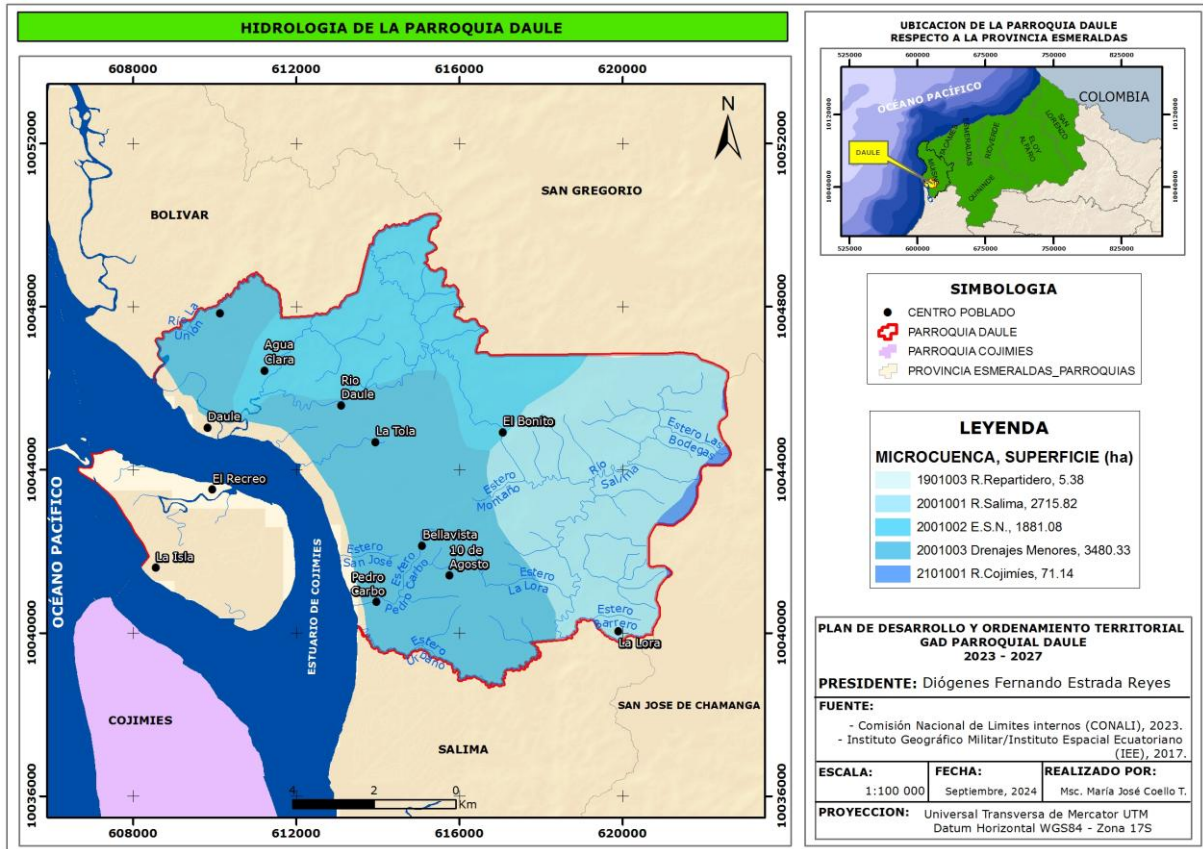
Microcuenca	Cuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
1901003 R. Repartidero	19 Río Muisne	5.38	0.07
2001003 Drenajes Menores	20 Río Balzar	3480.33	42.68
2001002 E.S.N.	20 Río Balzar	1881.08	23.07
2101001 R. Cojimies	21 Río Cojimies	71.14	0.87
2001001 R. Sálma	20 Río Balzar	2715.82	33.31
Total		8153.75	100.00

Fuente: IEE, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia se encuentra ubicada dentro de tres cuencas de acuerdo con la división hidrográfica nivel cinco generada por Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador - MAAE. En este sentido gran parte de su territorio corresponde a la cuenca del río Balzar con 99.06% aproximadamente, el 0,87% a la cuenca del Río Cojimies y 0.07% al Río Muisne.

Mapa N° 5. Hidrológico



Dentro de las principales fuentes hídricas de la parroquia se encuentran el Estuario de Cojimies que limita al oeste de esta jurisdicción, así también se encuentra atravesado por los ríos: Daule, La Unión, y Sálma; y por los esteros: San José, Pedro Carbo, Urbano, Montaña, La Lora, Barrero, Las Bodegas.

La calidad de los recursos hídricos de esta parroquia se ha visto afectada por la implementación de infraestructuras camaroneras, mismas que son fuente de contaminación y deforestación de los manglares; pero también el mal manejo de las aguas residuales que son descargadas directamente a los ríos.

f) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Tabla N° 10. Ecosistemas

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Agua	1144.61	10.45
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	463.02	4.23
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	2346.85	21.42
Intervención	6663.94	60.83
Manglar del Chocó Ecuatorial	336.15	3.07
Total	10954.57	100.00

Fuente: MAATE, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

Gran parte de la superficie de Daule se encuentra cubierta áreas consideradas ecosistemas frágiles, la cuales se entiende por ser superficies ecosistémicas en las que la más mínima intervención puede provocar daños irreversibles en su torno.

Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial se encuentra definido por, multiestratificados que se encuentran dentro de la penillanura y llanura de la región biogeográfica Litoral del Ecuador. Se lo puede encontrar mayormente en la provincia de Esmeraldas y se extiende hasta el oeste de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Su dosel va desde medianamente cerrado a cerrado con árboles que oscilan entre 25 y 30 m de alto. Los árboles

emergentes pueden llegar a medir hasta 40 m. Las especies emergentes en el bosque corresponden a *Humiriastrum procerum* y *Virola dixonii*, mientras que en el estrato bajo (sotobosque) se encuentran principalmente especies de las familias Rubiaceae, Melastomataceae y Arecaceae (MAE, 2016). Este ecosistema ocupa 463.02 hectáreas que corresponde al 4.23% del total de territorio de la parroquia, presentando un nivel de amenaza medio y una vulnerabilidad alta.

Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial En el último estudio realizado en el año 2018, menciona que las tierras bajas del Chocó, han perdido su vegetación original en un 68%, actividades como tala, minería, podrían ocasionar la pérdida del porcentaje restante en menos de 30 años (INABIO, 2020, p. 76). Este ecosistema ocupa 2346.85 hectáreas que corresponde al 21.42% del total de territorio de la parroquia.

Manglar del Chocó Ecuatorial pertenece las áreas de manglar que corresponde a 336.15 hectáreas con un 3.07%, sistema que debe ser conservado para la producción de las especies bioacuáticos. Se caracteriza por contener bosques densos con dosel cerrado que alcanzan una altura de 20 a 30 m, su vegetación es típica de pantano de aguas salobres con árboles grandes de raíces zancudas, tabulares o neumatóforo. Es un sistema abierto, localizado en áreas donde los ríos confluyen hacia el mar, en planicies aluviales con suelos mal drenados (gley húmico), y rangos intermareales hasta de 4 m distribuidos desde el Mataje hasta el estuario de Cojimies; en las zonas de vida bosque húmedo y muy húmedo tropical. Sus elevados niveles de precipitación, estimados entre 1 500 a 4 000 mm promedio anual, condicionan la presencia de una relativamente elevada diversidad florística caracterizada por árboles como: *Pelliciera rhizophorae*, *Tabebuia palustris*, *Mora oleífera*, *Pterocarpus officinalis*, *Amphitecna latifolia*, *Hirtella carbonaria* y *Muelleria chocoensis*; éstos frecuentemente poseen epífitas (principalmente Orchidaceae, Bromeliaceae, Araceae y helechos) cuyos tamaños varían entre una pulgada (*Platystele cornejoii*) hasta varios metros de longitud (*Tillandsia usneoides*), y conspicuas lianas (MAE; FAO, 2014).

El área de intervención dentro del territorio comprende un área aproximada de 6663.94 hectáreas que corresponde al 60,83% del total del territorio.

Mapa N° 6. Ecosistemas

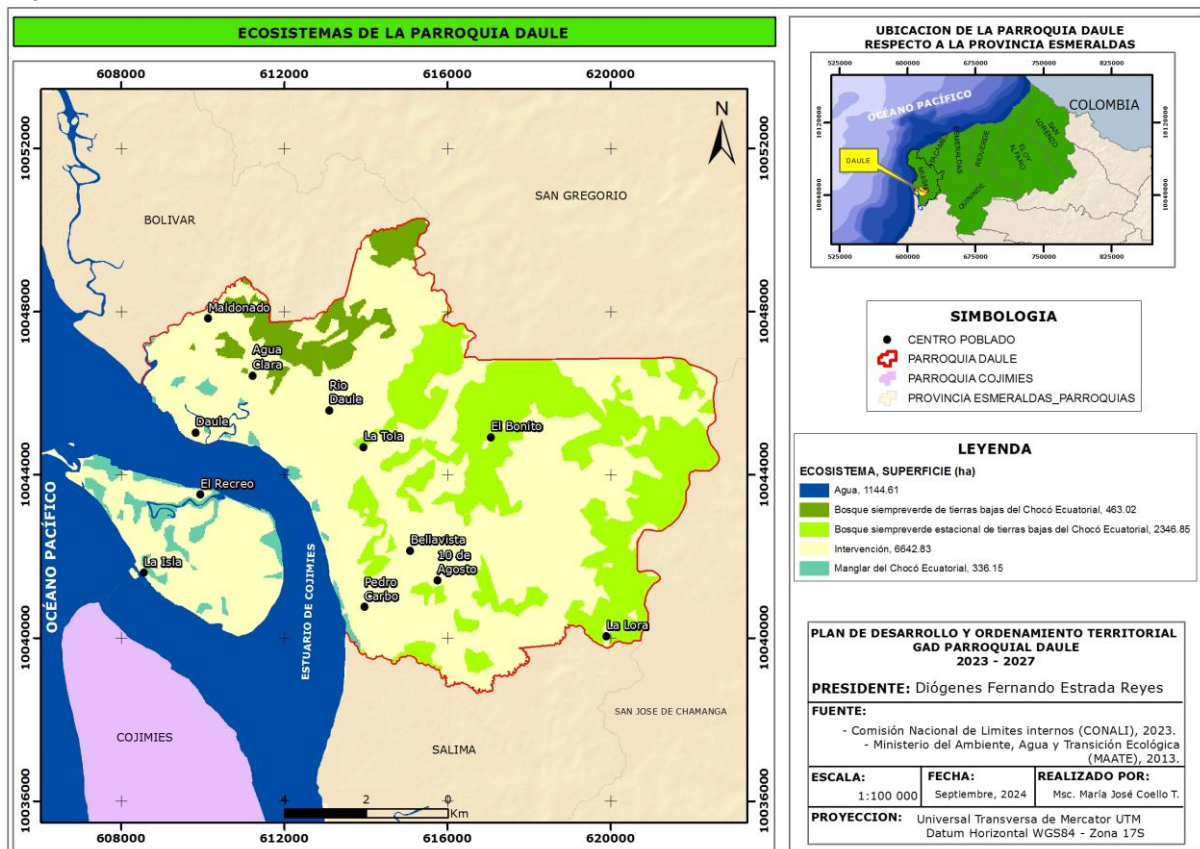


Tabla N° 11. Flora y fauna de la parroquia

Recurso	Nombre común	Nombre Científico
Flora	Aguacate	<i>Persea americana</i>
	Amarillo	<i>Centrolobium ochroxylum</i>
	Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>
	Caoba	<i>Pterocarpus officinalis</i>
	Caucho	<i>Castilla elástica</i>
	Cedro	<i>Cedrela adorata</i>
	Chalviande	<i>Humiristrum procerum</i>
	Chanul	<i>Humiristrum procerum</i>
	Coco	<i>Cocos nucifera L.</i>
	Guaba	<i>Inga spectabilis (Vahl) Willd</i>
	Guanábana	<i>Annona muricata L</i>
	Guayaba	<i>Psidium guajava L.</i>
	Guachapelí	<i>Pseudosamanea guachapele</i>
	Guanábana	<i>Annona muricata L</i>
	Guayacán	<i>Tabebuia palustris</i>
	Guayacán	<i>Tabebuia chrysantha (Jacq.)</i>
	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>
	Mangle carbonero	<i>Hirtella carbonaria</i>
	Mangle nato	<i>Mora oleifera</i>
	Mangle Piñuelo	<i>Pelliciera rhizophorae</i>
	Mango	<i>Mangífera indica</i>
	Matapalo	<i>Ficus jacobii Vázq. Avila</i>
	Muchina o Fernán Sánchez	<i>Triplaris cumingiana Fisch.</i>
	Muelleria	<i>Muelleria chocoensis</i>
	Samán	<i>Pithecellobium Samán</i>
	Samán	<i>Samanea saman (Jacq.) Merr</i>
	Teca	<i>Tectona grandis</i>
	Teca	<i>Tectona grandis</i>
	Yarumo	<i>Cecropia litoralis</i>
Aves	Águila	<i>OrtalisGuttata</i>
	Garza blanca	<i>Ardea alba Linnaeus</i>
	Guacharaca	<i>Ortalis ruficauda</i>
	Loro perico	<i>Forpus coelestis</i>
	Martín Pescador Chico	<i>Chloroceryle americana (Gmelin, 1788)</i>
	Pájaro carpintero	<i>Piculus rubiginosus</i>
	Fragata magnifica	<i>Fregata magnificens</i>
	Garza blanca	<i>Ardea alba Linnaeus</i>
	Gaviota de Franklin	<i>Leucophaeus pipixcan</i>
	Gaviota Reidora	<i>Leucophaeus atricilla</i>
	Gaviotín Chorlo Gris	<i>Luvialis squatarola</i>
	Piqueros Patas Azules	<i>Sula nebouxi</i>
	Playero	<i>Tringa semipalmata</i>
	Zarapito Trinador	<i>Numenius phaeopus</i>
Fauna	Ardilla	<i>Sciurus</i>
	Armadillo	<i>Dasypus Novemcinctus</i>
	Cuchucho	<i>Nasua narica</i>

	Cusumbo	<i>Potos flavus</i>
	Oso Hormiguero	<i>Tamandua mexicana</i>
	Guanta	<i>Cuniculus Paca</i>
	Saíno	<i>Pecari tajacu</i>
	Tatabra	<i>Tayassu Pecari</i>
	Venado	<i>Mazama americana</i>
	Zorro	<i>Lycalopex sechurae</i>
	Iguana	<i>Iguanae</i>
	Lagartija	<i>Algyroides sp</i>
	Serpiente Coral	<i>Micrurus sp.</i>
	Serpiente X	<i>Bothrops asper</i>
Especies Bioacuáticas	Barbudo	<i>Polynemidae</i>
	Camarón de río	<i>Cryphiops caementarius</i>
	Camarón de río brasudo	<i>Atya Scabra</i>
	Zabaleta	<i>Bricon henni</i>
	Corvina de roca	<i>Brotula clarkae</i>
	Damisela	<i>Stegastes flavilatus</i>
	Guato	<i>Epinephelus quiquefasciatus</i>
	Mako	<i>Isurus oxyrinchus</i>
	Mantarrayas	<i>Manta birostris</i>
	Pámpano	<i>Trachinotus spp</i>
	Pelada	<i>Paralabrax spp.</i>
	Raya gorda	<i>Dasyatis longa</i>
	Roncador	<i>Haemulon steindachneri</i>
	Roncador mojarra	<i>Anisotremus caesius</i>
	Sargento	<i>Abudefduf troschelii</i>
	Sierra	<i>Scomberomorus sierra</i>
	Tiburón ballena	<i>Rhincodon typus</i>
	Tiburón martillo	<i>Sphyrna sp.</i>
	Tiburón tigre	<i>Galeocerdo cuvier</i>
	Tiburón toro	<i>Carcharinus sp.</i>
	Trambollito	<i>Malacotenus tetranemus</i>
	Anguila	<i>Ophichthus spp</i>
	Cabezudo	<i>Caulolatilus affinis</i>
	Camotillo	<i>Diplectrum spp</i>
	Chere	<i>Tylosurus crocodilus</i>
	Congrio	<i>Lepophidium spp.</i>
	Vieja arco iris	<i>Thalassoma luscasanum</i>

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia dispone de una variedad de recursos, como árboles de maderas finas, maderas para encofrado, frutales, plantas fibrosas y especies medicinales, entre otros. En cuanto a la fauna, esta es diversa tanto en los bosques como en las zonas de cultivo, e incluye aves, reptiles y especies acuáticas.

Reserva Ecológica Mache Chindul

La reserva protege los bosques húmedos y los bosques secos que rodean y cubren la cordillera de Mache Chindul en la Costa ecuatoriana. Los bosques húmedos pertenecen al Chocó, una región muy húmeda que se extiende desde Panamá hasta el noroccidente del Ecuador. Los bosques secos reemplazan a los bosques húmedos hacia el sur, desde los

alrededores de Cojimíes y Jama, en el norte de Manabí. La reserva protege la laguna de Cube, una zona que en el 2001 fue declarada como un humedal de importancia internacional, tanto por la biodiversidad que allí se encuentra como por las importantes funciones ecológicas que cumple y los servicios ambientales que brinda a las poblaciones aledañas⁵.

Provincia: ESMERALDAS, MANABÍ

Extensión: 119172 hectáreas

Año de creación: 1.996

Rango Altitudinal: 200 - 800 metros

Los Manglares Estuario del Río Muisne

Son parte del sistema hidrográfico Bunche-Cojimíes, cuyo cauce principal, el Río Muisne, está alimentado por los esteros Bunche, Chontaduro, Bilsa, Barro, Satinga, Manchitas, Tortuga, Manchas, Cueval, Mompiche, Portete, Maldonado y Lagartera. Otro cauce igual de importante es el Río Cojimíes, alimentado por los esteros San José, Pedro Carbo, Sálma y Vilsa. Su flora se encuentra compuesta por varios tipos de mangle como: Mangle rojo (*Rhizophora harrisonii*), Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), Mangle negro (*Avicennia germinans*), Mangle piñuelo (*Pelliciera rhizophorae*), Mangle botón (*Conocarpus erectus*). En cuanto a su fauna, se estima que el Refugio tiene 253 especies, de las cuales 25 son mamíferos, 70 aves, 95 peces, 35 moluscos y 28 crustáceos; sin embargo, no se descarta la posibilidad de superar este número con mayores estudios en el área (MAE, s.f.).

Esta reserva se encuentra a nivel del mar y se caracteriza por ser una zona húmeda con precipitaciones entre 500 y 3000 mm/año, con una temperatura promedio de 25 °C y una humedad relativa de 86%. La Reserva cuenta con una extensión de 3173 ha de manglares, mismos que forman parte del sistema hidrográfico Bunche-Cojimíes, cuyo cauce principal es el río Muisne y se encuentra alimentado por los esteros Bunche, Chontaduro, Vilsa, Satinga, Manchitas, Tortuga, Manchas, Cueval, Mompiche, Portete, Maldonado y Lagartera. Otro cauce igual de importante es el río Cojimíes, alimentado por los esteros San José, Pedro Carbo, Sálma y Vilsa (Vernaza Quiñonez, Sánchez Flores, Garzón, & Estupiñán, 2018).

Este tipo de manglares ofrecen una gran variedad de servicios ecosistémicos, como: aprovisionamiento de alimentos y agua, regulación de ciclos de inundaciones, sequías, la degradación de la tierra y las enfermedades, y los servicios culturales, como las oportunidades de recreación, la gastronomía, los valores espirituales y religiosos, entre otros (Vernaza Quiñonez, Sánchez Flores, Garzón, & Estupiñán, 2018)⁶.

AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

AMENAZAS NATURALES:

Amenazas biológicas: Procesos de origen orgánico o transportados por vectores biológicos que incluyen la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas. Estos eventos pueden provocar la muerte o lesiones, daños materiales, disfunciones sociales y económicas, o degradación ambiental.

Amenazas geológicas: Procesos o fenómenos naturales terrestres que pueden causar pérdida de vidas, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

Amenazas hidrometeorológicas: Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico que tienen el potencial de causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

AMENAZAS ANTRÓPICAS

Amenazas tecnológicas: Riesgos derivados de accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos en infraestructuras o en ciertas actividades humanas. Estos eventos pueden resultar en muerte o lesiones, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

⁵ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

⁶ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

Amenazas de degradación ambiental: Reducción en la capacidad del ambiente para satisfacer las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Estos efectos pueden variar y, a menudo, contribuyen a un aumento en la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

Amenazas sociales: Potencial para que surjan comportamientos beligerantes que desafían y desestabilizan un sistema de normas y leyes, lo que puede tener consecuencias negativas para la vida, los bienes y el medio ambiente.

Tabla N° 12. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural

Nivel de Administración Territorial	Competencias exclusivas	Prioridad del Marco de Sendai - Acción estratégica (Lineamientos para la Gobernanza)
Gestión de Riesgos - GAD Parroquial rural	Gestionar los riesgos, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	P1: Comprender el riesgo de desastres. P2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. P3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. P4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor”.
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	P3: Invertir en reducción - AE13: Participación comunitaria
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	P2: Gobernanza multi nivel - AE7: Articulación multinivel

Fuente: Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local
Elaboración: Equipo de trabajo

Tabla N° 13. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas

Sistema de análisis	Componentes temáticos sugeridos para el nivel parroquial rural	Problemas	Acciones
Físico ambiental	Identificar las amenazas más recurrentes a nivel local.	La amenaza más recurrente en la parroquia es la inundación y el movimiento de masas ocasionado por las fuertes lluvias.	Socializar con la población para evitar realizar construcciones y plantaciones en lugares de afectaciones por la inundación y movimientos en masa.
	Identificar problemáticas ambientales directamente relacionadas con deforestación y extracción minera antitécnica e incremento de la frontera	No se realizan plantaciones forestales en los lugares que se han talado, y el cambio de uso del suelo.	Realizar plantaciones forestales de conservación y producción.

	agrícola que pueden incidir en la generación de zonas de riesgos.	El agua se contamina, por efecto de las actividades camaroneras, agricultura y ganadería por los agroquímicos usados y por arrojar los desechos líquidos y sólidos en los ríos y esteros.	Socializar con los camaroneros para que realicen actividades amigables con el ambiente. Coordinar con los agricultores y ganaderos para que cumplan con la normativa ambiental en los cultivos.
	Zonificar los riesgos.	Las zonas de riesgo son las áreas de riberas de los ríos por el crecimiento en invierno que provocan inundación y los recintos ubicados en zonas de laderas con afectaciones por movimientos en masa La cabecera parroquial y los recintos que se encuentran en la orilla del mar y de los ríos y esteros	Elaborar mapas de riesgos y entregar a los ciudadanos para su conocimiento, sensibilizar se construyan o planten en zonas de riesgos.
Socio cultural	Identificación de vulnerabilidades locales a nivel poblacional que alimenten la información para el PDOT cantonal y provincial.	El uso irracional de los teléfonos inteligentes, el consumo de tabaco, alcohol, otras sustancias por los Jóvenes comprometiendo la inseguridad de la parroquia	Capacitar en fomento productivo, exhortar para evitar el consumo de sustancias que afectan la salud, incentivar a actividades de lectura, deporte, las artes entre otras.
Económico productivo	Identificación de vulnerabilidades económicas locales que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	Por las bondades del clima se proliferan plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y la ganadería.	Buscar la participación de los institutos de investigación agropecuaria y la participación de la Academia, para capacitar a los productores en buenas prácticas agrícolas.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.	Identificación de vulnerabilidades físicas de la vialidad parroquial rural que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	La inexistencia de vías y/o vías en mal estado que dificultan el ingreso y salida de los habitantes y la producción se pierde en el campo.	Exigir a la prefectura que construya vías de uso permanente.
Político institucional	El GAD debe identificar sus capacidades en el ámbito institucional y político, que permita. establecer la importancia de articularse con el nivel cantonal y provincial en materia de gestión.	Desconocimiento de las Leyes y normativas, presión de los ciudadanos por el cumplimiento de las necesidades del territorio, sin considerar las competencias.	Coordinar con el municipio y prefectura para que cumplan con las respectivas competencias.

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo de trabajo

Tabla N° 14. Movimiento en Masa

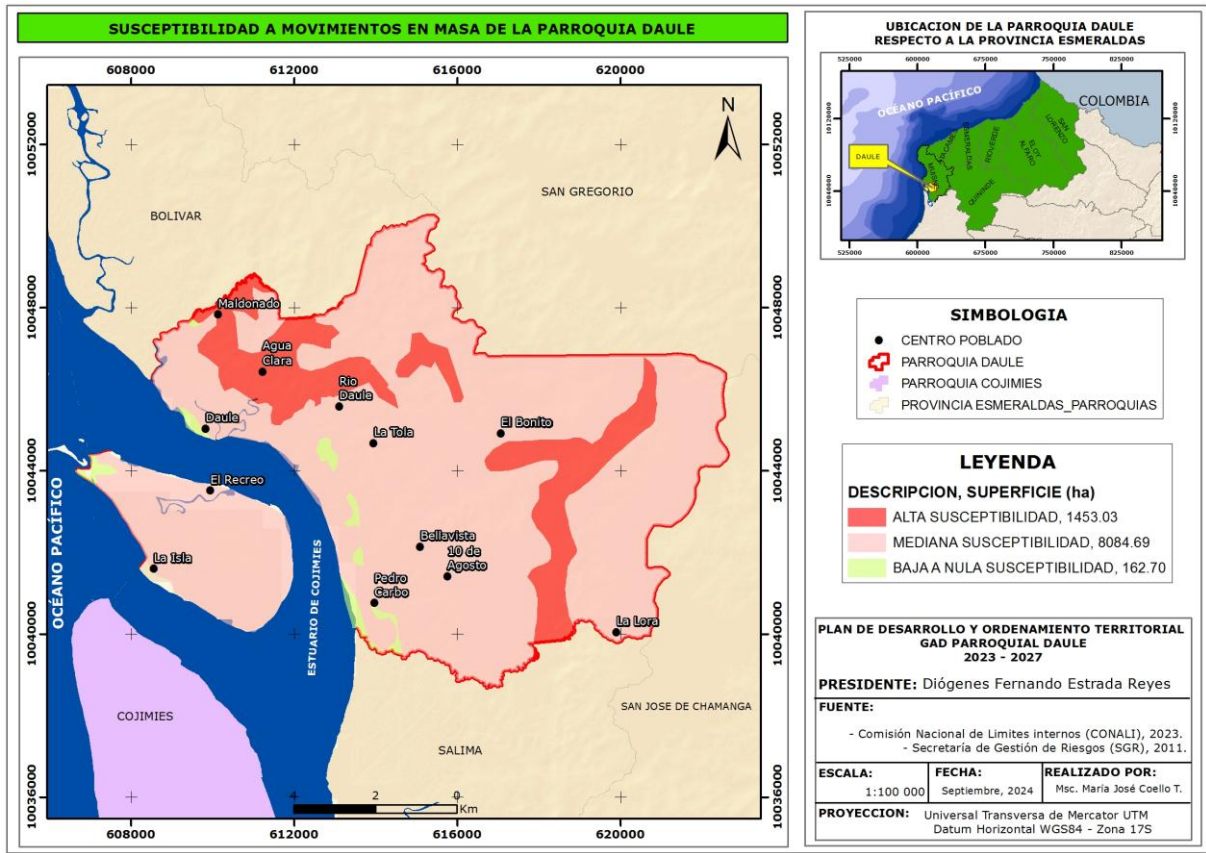
Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta susceptibilidad	1871.08	17.08
Baja a nula susceptibilidad	580.75	5.30
Mediana susceptibilidad	8502.74	77.62
Total	10954.57	100.00

Fuente: SGR, 2011
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia la susceptibilidad a movimientos en masa es mediana en la mayor parte del territorio con 8502.74 hectáreas que corresponde al 77.62, las áreas que poseen alta susceptibilidad es 1871.08 hectáreas que corresponde al 17.08%. Esto

quiere decir que este territorio presenta cierto grado de susceptibilidad a movimientos en masa, por lo que deben tomar las debidas precauciones para ejecutar actividades evitando riesgos.

Mapa N° 7. Movimientos en Masa



Inundación

Las inundaciones son una de las amenazas naturales más destructivas y frecuentes debido a la amplia extensión de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas costeras bajas. Estas inundaciones, causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, ocurren cuando las precipitaciones normales, intensas o eventos extraordinarios (como el fenómeno de El Niño) superan la capacidad del suelo para retener y absorber agua, lo que lleva a una inundación por saturación del suelo.



La población debe revisar las causas que provocan para lograr un futuro en mejores condiciones así evitar desgracias para las actuales y futuras generaciones, se deben planificar y ejecutar acciones que mejoren las condiciones actuales, para lograr comunidades más resilientes a las amenazas de inundaciones.

Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos).

No solo los fenómenos climáticos o hidrológicos son causantes para que ocurran inundaciones. En los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado en el país debido a diversos factores:

- Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas
- Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación
- Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.
- Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas).



En la gráfica se observan 9 acciones para prevenir los efectos de la inundación evitando efectos devastadores para los ciudadanos y la afectación en la economía de las familias.

Tabla N° 15. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones

Susceptible a inundación	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta susceptibilidad	3057.97	27.92
Baja susceptibilidad	1077.90	9.84
Sin susceptibilidad	6818.70	62.25
Total	10954.57	100.00

Fuente: MAG, 2015
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia, la susceptibilidad a inundación se presenta principalmente en las zonas costeras y de baja pendiente, en las riberas de los ríos; existe un 27.92% de territorio con una alta probabilidad a inundación y una baja probabilidad de

9.84% y alta afectación, dejando el 62.25% restante a lugares sin susceptibilidad, que para este caso son las áreas de mayor asentamiento poblacional.

Las inundaciones son el ascenso rápido del nivel del agua en el cauce de un río o el mar y sus terrazas aluviales producto de alta pendiente y pequeño tamaño de la cuenca, así como la presencia de intensas lluvias en el área colectora. En los últimos 15 años varios han sido los eventos por inundación y los principales asentamientos humanos afectados son los que se encuentran cercanos al río Daule, debido a que por las intensas lluvias su nivel de crecimiento ha estado por 4 metros de caudal. La segunda afectación por inundaciones se debe a la subida del nivel del mar debido a que el nivel medio asciende debido a la marea de tormenta de los huracanes y el oleaje, los cuales cubren grandes extensiones de terreno específicamente en la cabecera parroquial.

Exposición a inundaciones

Muy baja

Estos sectores se caracterizan por estar situados en pendientes superiores al 25%, es decir, se localizan en las partes altas de los relieves.

Baja

Son sectores que se encuentran en terrazas medias, cuyas pendientes son superiores a 25%.

Media

Son sectores que caracterizan por estar ubicados en zonas con pendientes entre 5 a 12% las mismas que pueden inundarse por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.

Alta

Estos sectores se encuentran en pendientes entre 0 y 5%. Estas zonas presentan bacines, depresiones, valles indiferenciados, y la inundación es producto de la acumulación de las aguas por lluvias y crecidas de ríos en tiempo de invierno.

Muy Alta

Estos sectores se ubican en cauces abandonados valles aluviales, con pendientes de 0 a 2%, el anegamiento ocurre por periodos de retorno anuales.

Mapa N° 8. Inundación

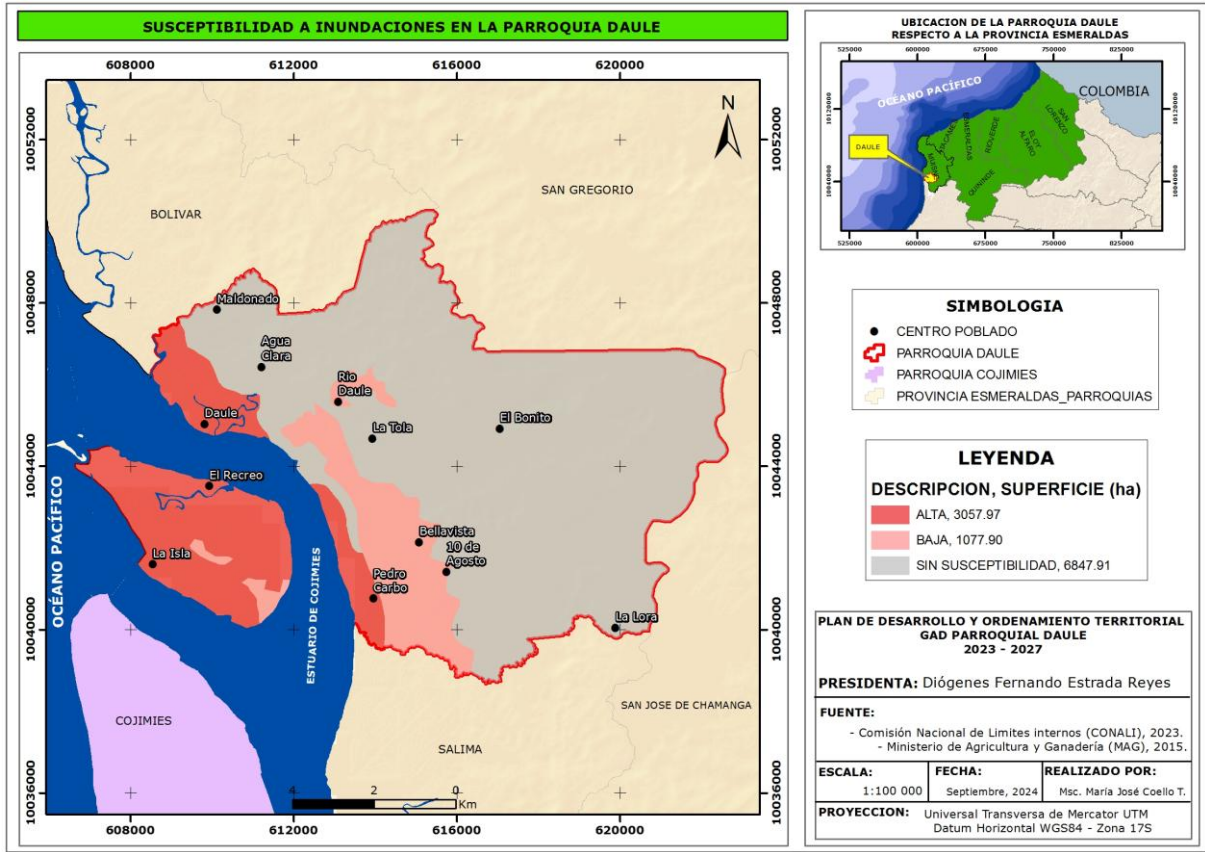


Tabla N° 16. Zonas con susceptibilidad a Sequia

Susceptible a sequia	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Sin susceptibilidad	10954.57	100
Total	10954.57	100

Fuente: MAG 2017
Elaborado: Equipo Técnico

Las zonas con susceptibilidad a sequía en el territorio parroquial se encuentran dentro de un rango Sin susceptibilidad con un 100%.

Tabla N° 17. Calificación de acciones de riesgos

Categoría	Significado
0	No cumple en lo absoluto
1	Requiere mejorar
2	Cumple parcialmente
3	Cumple con lo requerido

Tabla N° 18. Identificación de elementos expuestos por cambio climático

Elemento Expuesto	Amenaza climática	Breve descripción del elemento expuesto	Nivel
Vía E15 Esmeraldas – Pedernales	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía E15 – Cabecera parroquial	Inundación	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía E15 – hasta los recintos	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Redes y estaciones eléctricas	Invierno y crecimiento de la vegetación	Infraestructura para servicio eléctrico	1
Infraestructura física pública de la parroquia	Inundación	Infraestructura para servicio de varias actividades públicas	1
Comunidad	Inundación	Infraestructura de vivienda familiar	1
Fuentes de agua	Sequía	Infraestructura para dotación de agua a la parroquia	1
Orillas del mar	Inundación	Subida del nivel del mar	1

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 19. Análisis Parroquial de Amenazas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia (gripe – dengue – paludismo)		x		
		Plaga		x		
	Geológicas	Deslizamiento			x	
		Hundimiento			x	
		Sismo			x	
		Tsunami			x	
	Hidrometeorológicos	Avalancha				x
		Sequía				x
		Desertificación				x
		Inundación		x		
		Oleaje		x		

Antrópicos		Sedimentación			x	
		Tormenta eléctrica			x	
		Vientos			x	
	Cambio Climático	Lluvias intensas		x		
		Altas temperaturas		x		
	Tecnológicas	Accidente Minero				x
		Derrame de químicos				x
		Explosión				x
		Incendio				x
	Degradación ambiental	Incendio forestal				x
		Contaminación ambiental		x		
	Sociales	Desplazados forzosos				x
		Comoción social				x

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaborado: Equipo Técnico

Las diferentes amenazas de orden natural y antrópicos en la parroquia están clasificados en el rango de bajo, no obstante, no se debe descuidar ya que el invierno ha causado estragos principalmente a las viviendas ubicadas en las riberas de los ríos y en las laderas, por lo que es importante que las autoridades socialicen y prevengan a la población para evitar desgracias a futuro.

Calidad ambiental

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación con la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos; el Gobierno provincial como rector de la gestión ambiental en la provincia ha logrado algunas acciones como las que se indican a continuación:

Tabla N° 20. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA

PROVINCIA	TIPO DE PERMISO						TOTAL	
	CERTIFICADO AMBIENTAL		REGISTRO AMBIENTAL		LICENCIA AMBIENTAL			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
TOTAL NACIONAL	12558	100%	2399	100%	98	100%	15055	100%
ESMERALDAS	200	1,59%	34	1,42%	4	4,08%	238	1,58%

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas se ha logrado realizar 200 certificados ambientales que corresponde al 1,59% del total nacional; 34 registros ambientales que corresponde al 1,42%; y licencia ambiental se ha emitido 4 que corresponde a 4,08%. Estos indicadores demuestran que en la provincia el tema ambiental está descuidado por la autoridad competente debe socializar en la población la urgencia de cumplir con el cuidado ambiental, para reducir los efectos del cambio climático en la parroquia y la provincia.

La parroquia Daule en relación a los recursos naturales aporta en la conservación de ambiental y realiza esfuerzos para reducir los efectos del cambio climático, para lo cual ha logrado la participación de la Cooperación Internacional.

Con el aporte de la Asociación Mundo Unido AMU (Italia) y el apoyo del Movimiento de los Focolares (Ecuador), se han constituido clubs ecológicos que trabajan en la formación integral a los jóvenes en liderazgo, ecología integral, relaciones comunitarias, familia, vida, mingas, actividades sociales, campañas comunitarias, emprendimientos para mejorar la vida de la parroquia; este programa inicia posterior al terremoto del 16 de abril del 2016 y termina en mayo 2025. Actualmente se está impulsando dos micro emprendimiento uno en Daule Cabecera parroquial para cría de chanco y pollo y comida rápida y otro emprendimiento en 10 de agosto con la asociación Aprocan para la elaboración de chocolates y derivados, proyectos planificados y diseñados por los miembros del Club ecológico; la organización Funder está capacitando en el manejo de los micro emprendimiento desde la formulación hasta la entrega de producto al consumidor.

Tabla N° 21. Superficie afectada por incendios forestales

PROVINCIA	N° DE INCENDIOS FORESTALES	SUPERFICIE DE COBERTURA QUEMADA	
		HECTÁREAS	PORCENTAJE
TOTAL NACIONAL	3571	33146,35	100%
ESMERALDAS	29	31,88	0,10%

Fuente: Unidades de Monitoreo - SNDGR. 16/11/2023
Elaborado: Equipo Técnico

La provincia de Esmeraldas no tiene afectaciones por incendios forestales, en comparación de las otras provincias; a nivel de Esmeraldas se llega a 31.88 hectáreas en el año 2023, que corresponde al 0,10% del nivel nacional.

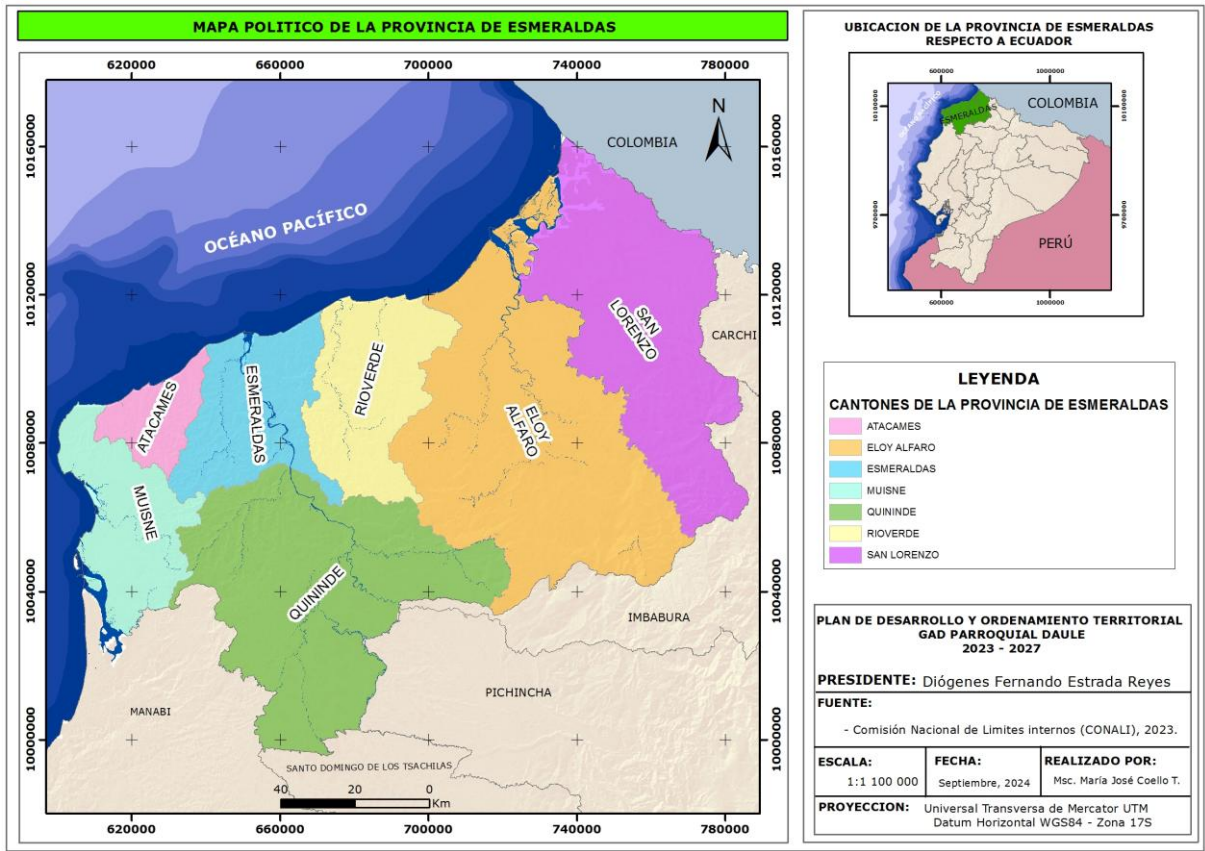
Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 22. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Biofísico	
Potencialidades	Problemas
Gran potencial turístico gracias a sus reservas y remanentes de bosque, manglares y playa, que albergan una rica diversidad de flora y fauna. Ofrece lugares impresionantes, potenciados por el clima, las bellezas naturales y la gastronomía local.	La tala indiscriminada ha devastado gran parte de los bosques y manglares, poniendo en peligro a muchas especies animales, aves y acuáticas debido a la cacería, la captura y la pérdida de biodiversidad.
La parroquia posee suelos con alto contenido de materia orgánica, irrigados por ríos y esteros, y con humedad constante, lo que los hace ideales para actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	El agua, el aire y el suelo están contaminados debido al manejo inadecuado de los cultivos de palma, la agricultura, la ganadería, las camaroneras, y los desechos sólidos y líquidos generados en los hogares.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaborado: Equipo Técnico

Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas



1.2 Sistema Sociocultural

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad⁷.

a) Análisis demográfico

Tabla N° 23. Población de la parroquia

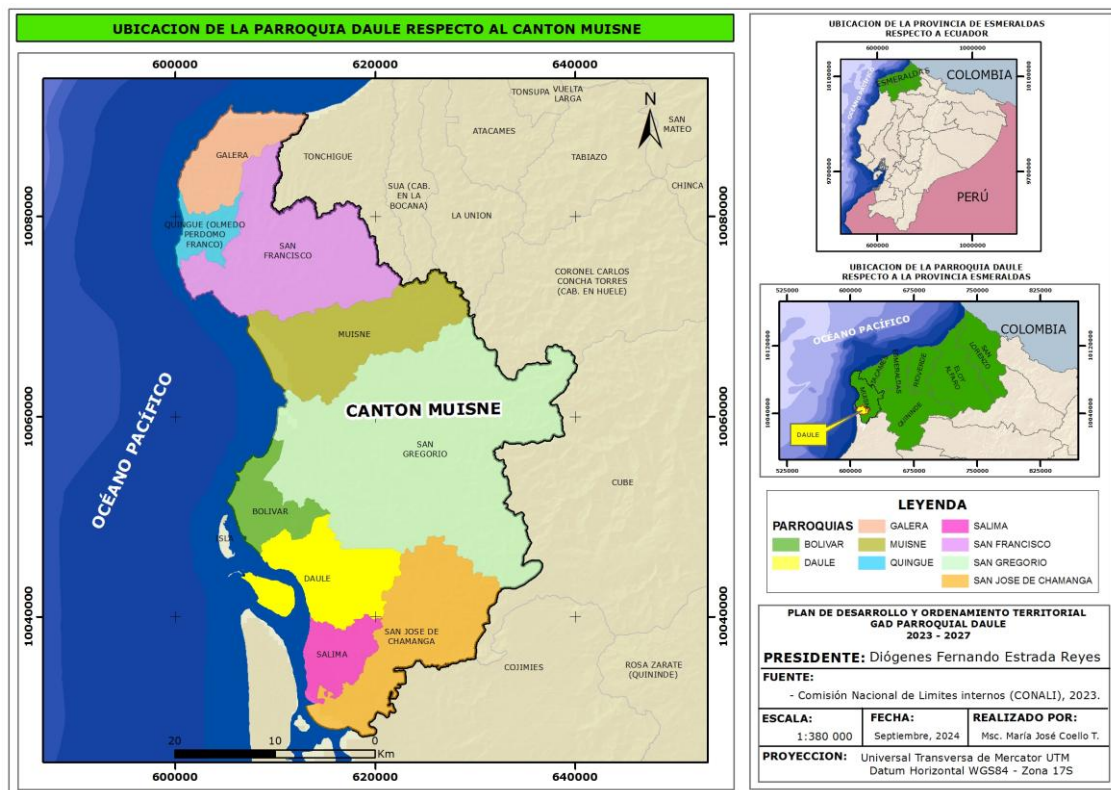
Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Esmeraldas	Muisne	Daule	2.842	1.455	1.387
Porcentaje				51,20	48,80

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado: Equipo Técnico

La población de la parroquia Daule según el Censo del año 2022 es 2.842 habitantes, de los cuales 1.455 habitantes son hombres, representa el 51,20% y 1.387 habitantes son mujeres que representan el 48,80% de la población total.

Mapa N° 10. Ubicación de la parroquia



⁷ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

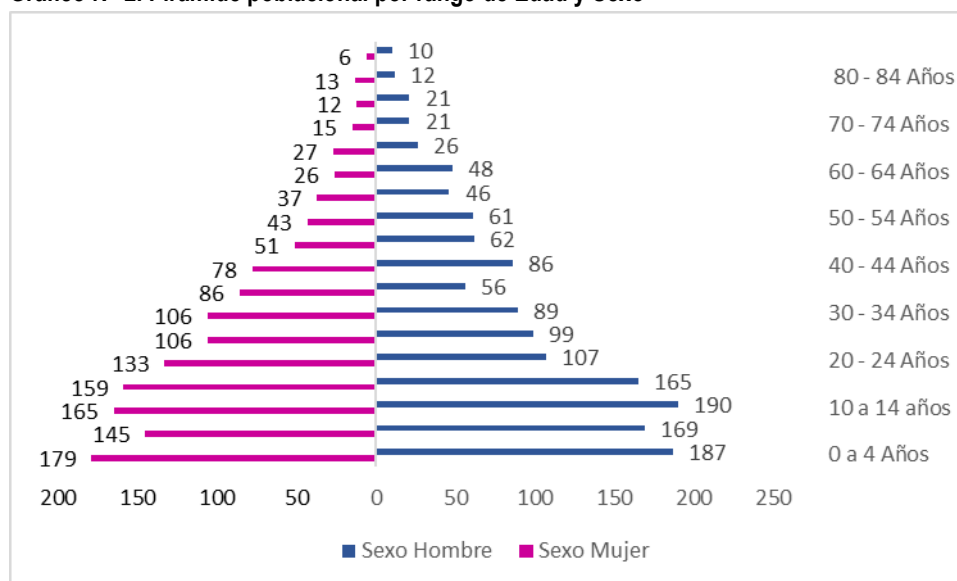
Tabla N° 24. Distribución de la Población por Edad y Sexo

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Total Daule	2.842	1.455	1.387
De 0-4	366	187	179
De 5-9	314	169	145
De 10-14	355	190	165
De 15-19	324	165	159
De 20-24	240	107	133
De 25-29	205	99	106
De 30-34	195	89	106
De 35-39	142	56	86
De 40-44	164	86	78
De 45-49	113	62	51
De 50-54	104	61	43
De 55-59	83	46	37
De 60-64	74	48	26
De 65-69	53	26	27
De 70-74	36	21	15
De 75-79	33	21	12
De 80-84	25	12	13
85 o más	16	10	6

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Daule la población de 0 a 4 años son la mayoritaria con 366 personas, seguida de 10-14 años con 355 personas y la de menor rango población la de 85 y más años con 16 personas. En la parroquia predomina una población infantil - adolescente - joven que está en el rango de 0 a 19 años de edad, es decir los neonatos, niñas y niños, adolescentes y jóvenes con un total de 1.359 personas.

Gráfico N° 2. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo



Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 25. Densidad poblacional

Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
2842	109,83	25,88

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

La densidad población de la parroquia Daule es de 25,88 personas por km².

Tabla N° 26. Número de miembros del hogar

Parroquia de residencia y sexo del representante del hogar	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Total Daule	855	150	158	195	145	207
Porcentaje		17,54	18,48	22,81	16,96	24,21
Hombres	534	115	86	115	87	131
Mujeres	321	35	72	80	58	76

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Daule en total existen 855 hogares distribuidos de la siguiente manera: hogar con 1 persona 150 hogares que representa el 17,54%; hogar con 2 personas 158 hogares que representa el 18,48%; hogar con 3 personas 195 hogares que representa el 22,81%; hogar con 4 personas 145 hogares que representa el 16,96%; y hogar con 5 persona 207 hogares que representa el 24,21%.

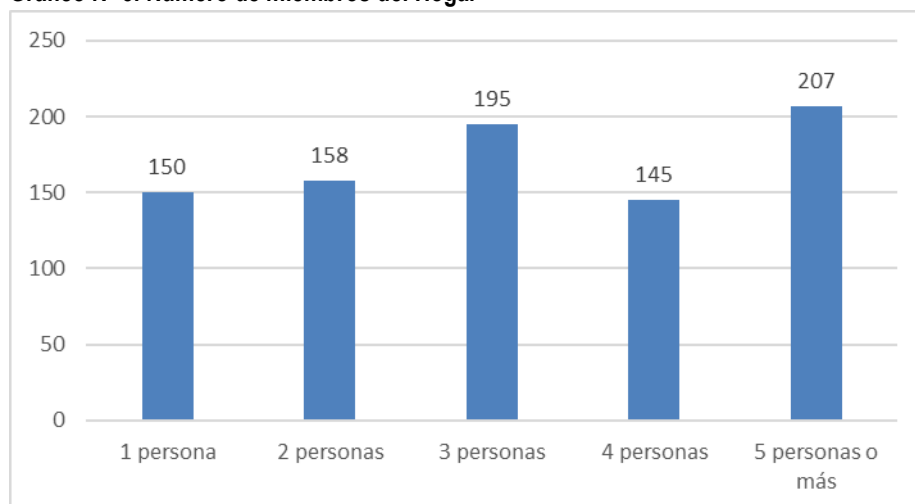
Gráfico N° 3. Número de miembros del Hogar

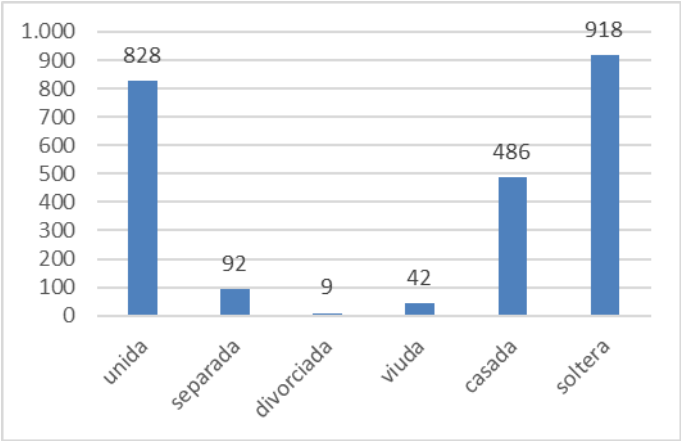
Tabla N° 27. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer

Número total de personas	Estado conyugal																	
	Unida/o			Separada/o			Divorciada/o			Viuda/o			Casada/o			Soltera/o		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas Unidas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Separadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Divorciadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Viudas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Casadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Solteras
2.018	418	410	828	36	56	92	5	4	9	13	29	42	65	64	129	486	432	918
%			41,03			4,56			0,45			2,08			6,39			45,49

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo estado conyugal en la parroquia Daule de las 2.018 personas está definido de la siguiente manera: unida con 828 personas que corresponde al 41,03%; separada 92 personas que corresponde al 4,56%; divorciada 9 personas que corresponde al 0,45%; viuda 42 personas que corresponde al 2,08%; casada 129 personas que corresponde al 6,39%; y soltera 918 personas que corresponde al 45,49%.

Gráfico N° 4. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer



b) Educación

En la parroquia Daule el 100% de las escuelas son fiscales. En total, en toda la parroquia, oficialmente existen seis centros educativos, la unidad Rosa Cevallos tiene hasta bachillerato, a donde acuden los estudiantes de los recintos a culminar sus estudios secundarios. Los bajos niveles de acceso a servicios de internet en la parroquia dificultaron las nuevas formas de enseñanza.

Tabla N° 28. Condición de analfabetismo

Parroquia y área de residencia	Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
		Alfabetas			Analfabetas		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas alfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Total Daule	1.807	784	785	1.569	125	113	238
Porcentaje		49,97	50,03	86,83	52,52	47,48	13,17

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Daule existen 1.569 personas alfabetas que corresponde al 86,83% y 238 personas analfabetas que corresponde al 13,17%. De las personas alfabetas 784 son hombres que corresponde al 49,97% y 785 son mujeres que corresponde al 50,03%. De las personas analfabetas 125 son hombres que corresponde al 52,52% y 113 son mujeres que corresponde al 47,48%.

Gráfico N° 5. Número total de personas de 15 años o más Condición de analfabetismo

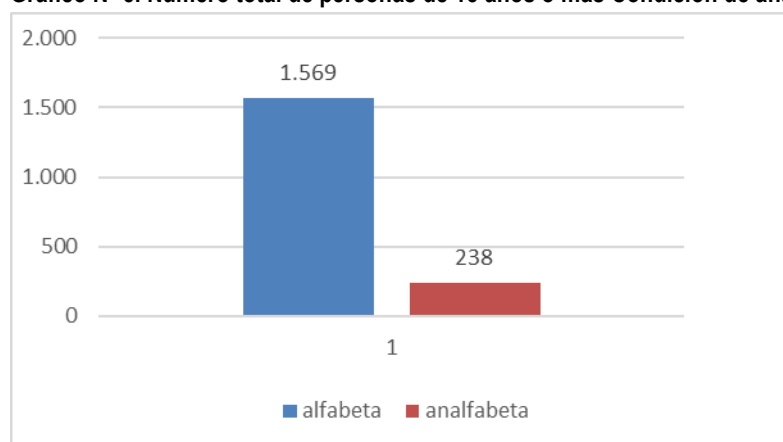


Tabla N° 29. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.

DATOS GENERALES				UTILITARIOS					DOCENTES			ADMINISTRATIVOS			ESTUDIANTES		
Nombre Institución	Código Institución	Recinto Dirección Institución	Nivel Educación	Nº aulas	Estado	Servicios básicos (agua, luz, internet, baño)	Espacios de recreación	Laboratorio/ biblioteca	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
ADALBERTO VALENCIA	08H00600	El Bonito	EGB						0	1	1	0	0	0	8	8	16
NUEVA UNION	08H00601	Recinto La Tola	Educación Inicial Y EGB						1	1	2	1	0	1	29	31	60
ALFREDO RODRIGUEZ VERA	08H00598	Bella Vista	EGB						1	1	2	0	0	0	21	23	44
LUIS FELIPE BORJA	08H00597	Daule	EGB						1	1	2	0	0	0	23	26	49
ALBERTO PERDOMO FRANCO	08H00596	Pedro Carbo	EGB						3	4	7	0	0	0	69	88	157
ROSA CEVALLOS	08H02403	Agua Clara	Educación Inicial, EGB y Bachillerato						14	6	20	1	1	2	267	246	513

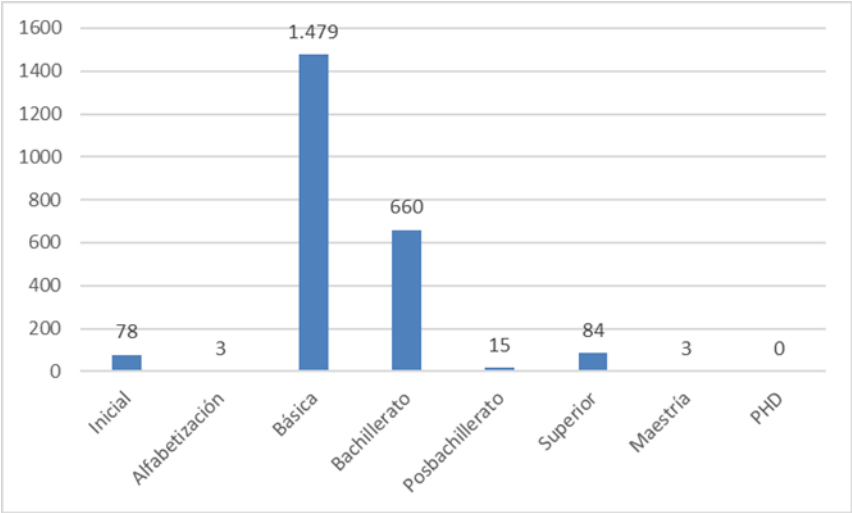
Fuente: Ministerio de Educación, Periodo 2023-2024.
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 30. Población estudiantil[illegible]

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Daule no existe personas con grado de PHD, cursando maestría están 3, personas cursan la educación superior 84.

Gráfico N° 6. Población estudiantil



Mapa N° 11. Unidades educativas en la parroquia

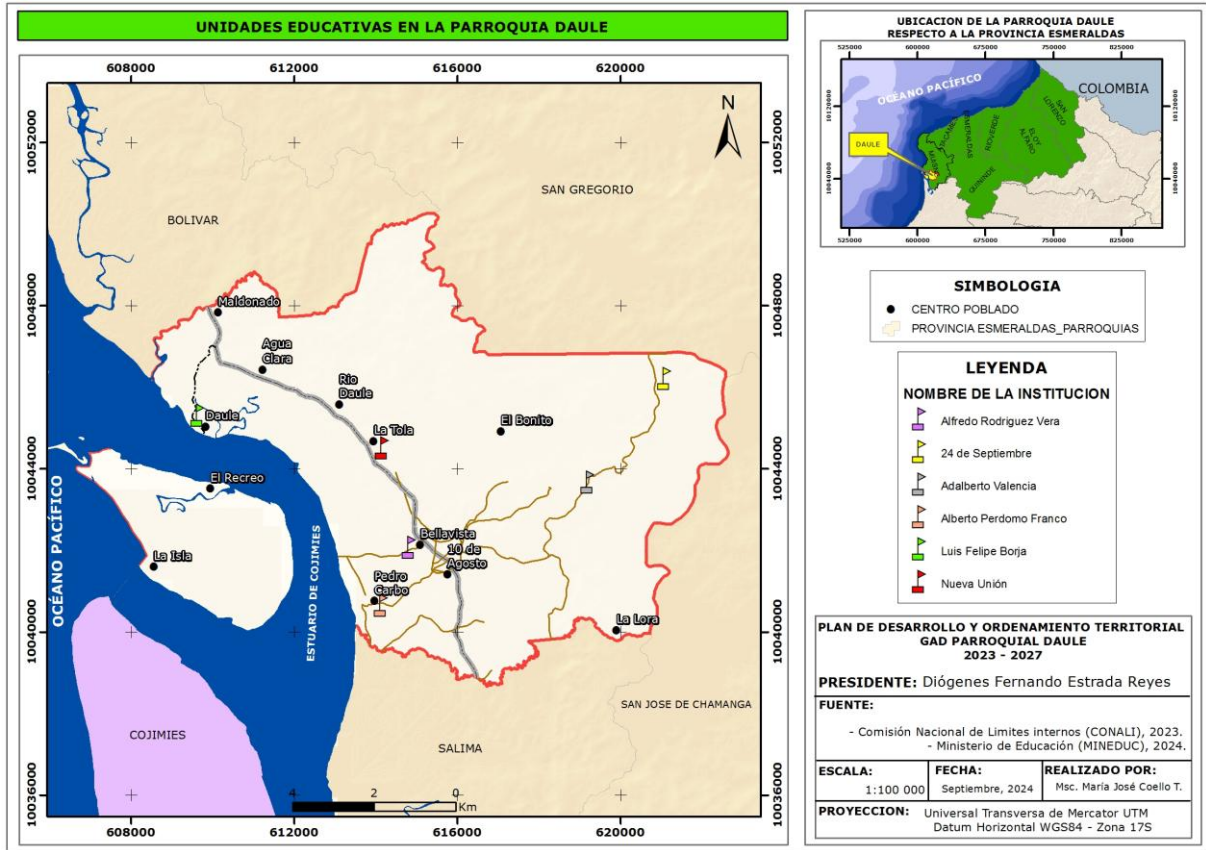


Tabla N° 31. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Total Daule	2.842	555	493	1.048	900	894	1.794
Porcentaje		52,96	47,04		50,17	49,83	
De 0-4	366	72	64	136	115	115	230
De 5-9	314	152	128	280	17	17	34
De 10-14	355	186	157	343	4	8	12
De 15-19	324	116	104	220	49	55	104
De 20-24	240	16	22	38	91	111	202
De 25-29	205	7	4	11	92	102	194
De 30-34	195	2	6	8	87	100	187
De 35-39	142		3	3	56	83	139
De 40-44	164	1	2	3	85	76	161
De 45-49	113			0	62	51	113
De 50-54	104	1	1	2	60	42	102
De 55-59	83		2	2	46	35	81
De 60-64	74	2		2	46	26	72
De 65-69	53			0	26	27	53
De 70-74	36			0	21	15	36
De 75-79	33			0	21	12	33
De 80-84	25			0	12	13	25
85 o más	16			0	10	6	16

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Los hombres que asisten a los establecimientos educativos son 555 con un porcentaje de 52.96; las mujeres que asisten a los establecimientos educativos son 493 con un porcentaje de 47.07. Los hombres que no asisten a los establecimientos educativos son 900 con un porcentaje de 50.17; las mujeres que no asisten a los establecimientos educativos son 894 con un porcentaje de 49.83. La población del rango de 5 a 14 años es la que mayormente asisten a los establecimientos educativos con 623 personas que asisten a centros educativos.

c) Salud

Tabla N° 32. Espacios de Salud

Recinto/ dirección	Nombre de la institución de salud	Unicodigo	Tipología	Personal Médico		Personal Administrativo		Estado Infraestructura	Tamaño o m²	Áreas de atención	A donde llevan al paciente cuando no pueden atender	Tienen vehículos el centro de salud para movilizarse
				Mujer	Hombre	Mujer	Hombre					
Cabecera Parroquial	Puesto de Salud Daule	000702	Centro de salud tipo A							medicina general, enfermería, odontología, obstétrico. Responsable del puesto de salud:		
Pedro Carbo	Puesto de Salud Daule	000698	Centro de salud tipo A									

Fuente: MSP - Asamblea
Elaborado: Equipo Técnico

La infraestructura física del puesto de salud se encuentra en buen estado, la principal problemática radica en la falta de medicamentos, materiales y suministros médicos. Además, el personal enfrenta dificultades para trasladarse a otros lugares para realizar campañas preventivas o atender a grupos de atención prioritaria. En caso de emergencia son trasladados para el hospital de Muisne en ambulancia o por medios propios de los pacientes.

Tabla N° 33. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social

Código SIIMIES	Nombre unidad atención	Servicio	Modalidad	Tipo de administración	0 - 3 primera infancia Hombre	0 - 3 primera infancia Mujer	4 - 5 primera infancia Hombre	4 - 5 primera infancia Mujer	15 - 17 adolescencia Mujer	18 - 29 juventud Mujer	30 - 64 adultez Hombre	65 y más adulta mayor Hombre	65 y más adulta mayor Mujer	Total
54859	CNH-MISION TERNU RA JUGANDO A CREAR	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	ADMINISTRACION DIRECTA	16	19								35

Fuente: MIES, 2024

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia existe 1 centro de atención para los grupos vulnerables, con un total de 35 personas atendidas en las diferentes modalidades.

Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia

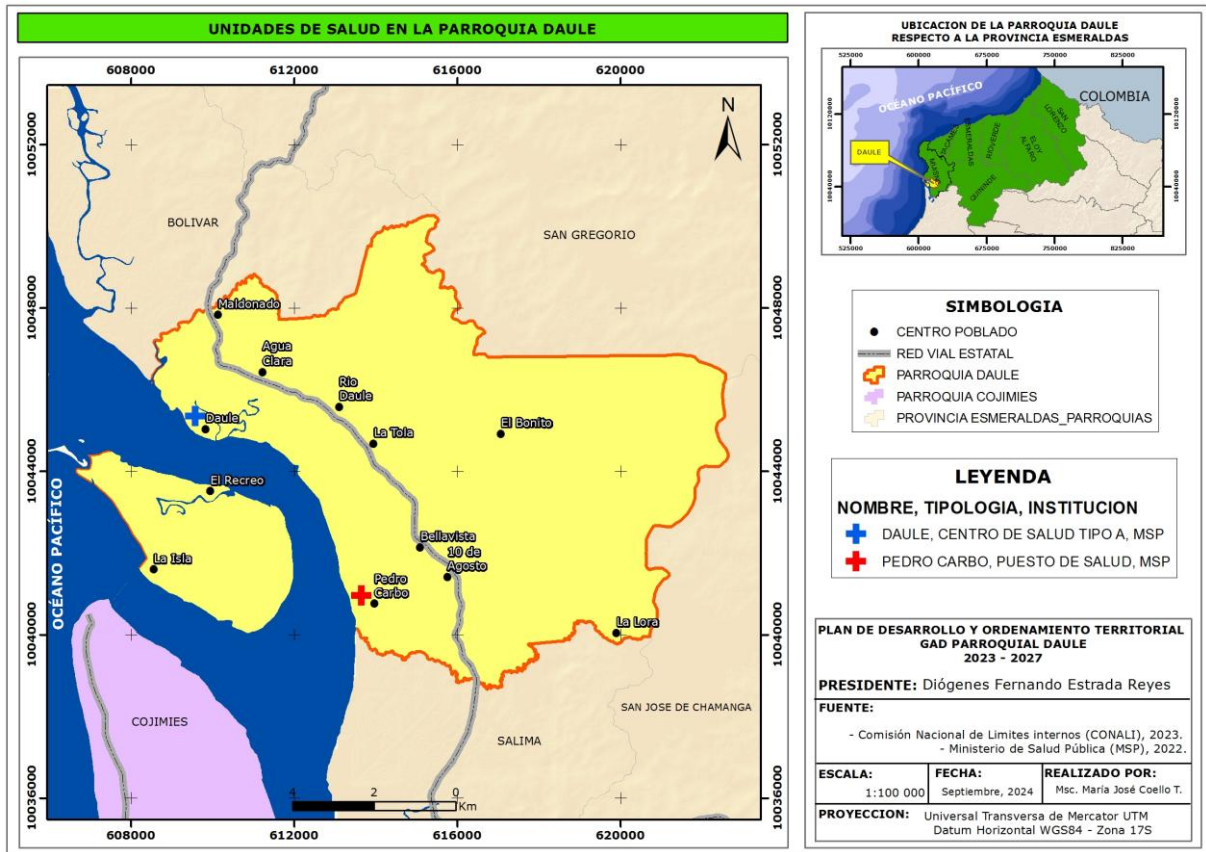


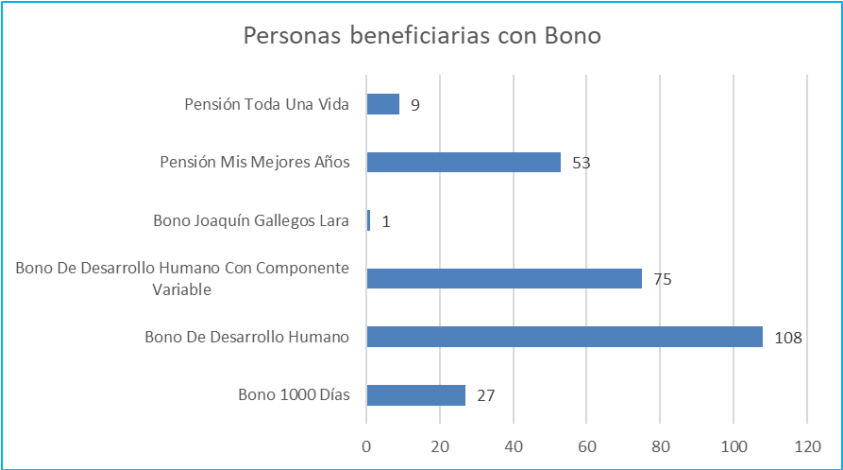
Tabla N° 34. Beneficiarios de Bonos y Pensiones

Parroquia	Tipo de beneficio recibido	Número de personas beneficiadas
Daule	Bono 1000 Días	39
	Bono De Desarrollo Humano	211
	Bono De Desarrollo Humano Con Componente Variable	188
	Bono Joaquín Gallegos Lara	7
	Pensión Mis Mejores Años	102
	Pensión Toda Una Vida	19
Total		566

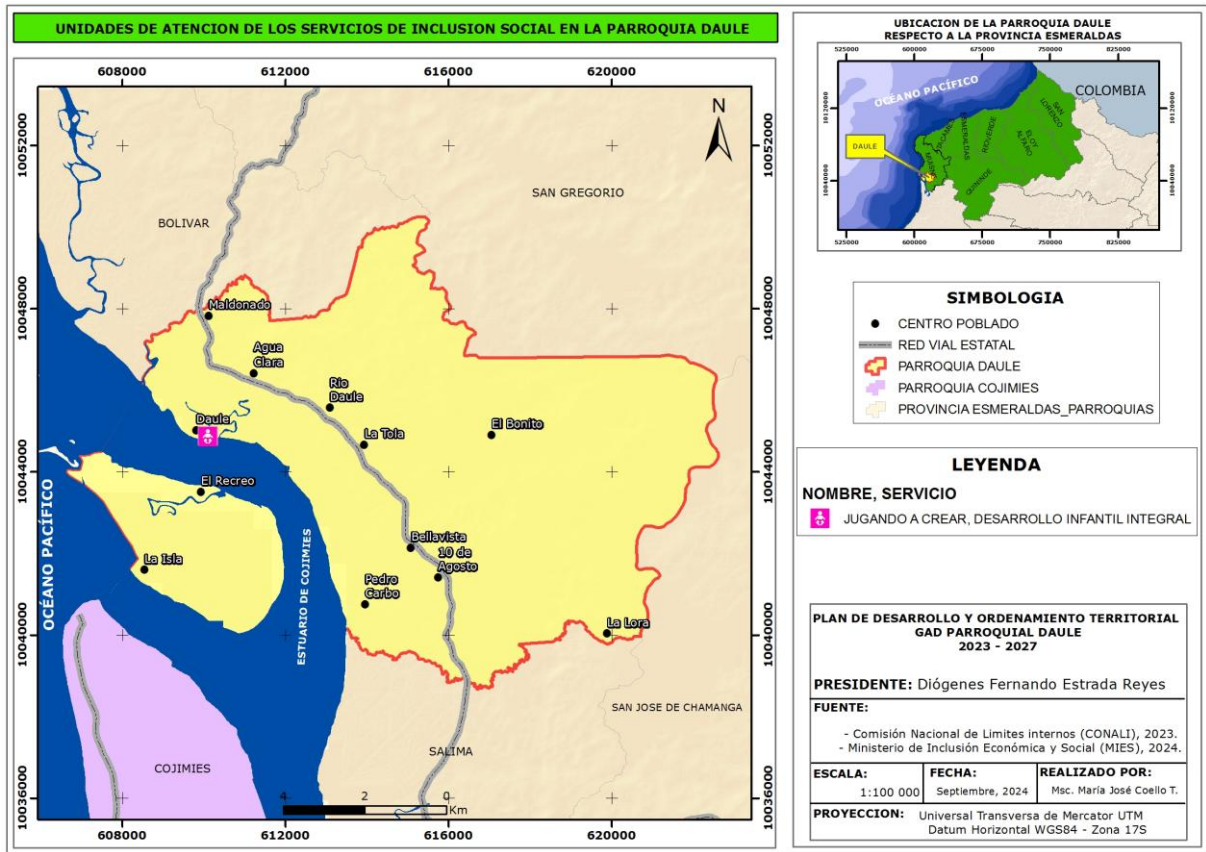
Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, mayo 2024
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia entre los distintos tipos de beneficios recibidos por el estado se logra beneficiar a 566 personas, siendo los del Bono De Desarrollo Humano el de mayor porcentaje con 211 beneficiarios.

Gráfico N° 7 Personas beneficiarias con Bono



Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia



d) Acceso y uso de espacio público y cultural

Los espacios públicos son lugares donde la población puede acceder libremente para realizar actividades de recreación, deportivas, políticas, religiosas, sociales, entre otras, estos lugares deben ser considerados como los sitios donde los habitantes de la parroquia pueden esparcirse de manera sana y segura.

Tabla N° 35. Ubicación de superficies de áreas comunales

N°	Comunidad/ Recinto	Espacios de encuentro público	Condiciones (B, R, M)
	Barrio San Pablo	Subcentro	Bueno
		Iglesia evangélica	Bueno
		Puerto pequeño pesquero	Bueno
	Barrio 12 de octubre	Gobierno parroquial	Bueno
		Cancha futbol de tierra	Regular
	Barrio San Juan	Cementerio	Bueno
		Cancha de uso múltiple 80/20	Bueno
		Iglesia católica	Bueno
		Malecón (Muro de contención)	Bueno
1	Maldonado de Daule	Iglesia evangélica	Bueno
		Cancha de uso múltiple pequeña	Bueno
2	Agua Clara	Cancha uso múltiple 80/20	Bueno
		Iglesia evangélica (2)	Bueno
		Parque	Bueno
		Paradero de Buses	Bueno
3	La Tola	Iglesia evangélica	Bueno
4	Bellavista	Cancha uso múltiple	Bueno
5	10 de agosto	Centro comunitario (Casa comunal, Cancha de uso múltiple)	Bueno
		Emprendimiento comunitario (junto a la vía E15)	Bueno
6	El Bonito	Balneario en el río	Bueno
7	La Lora	Cancha de Tierra	Bueno
8	Rio Daule	Parada de bus	Bueno
9	Pedro Carbo	Parque	Bueno
		Cancha de cemento	Regular
		Iglesia católica	Regular
		Iglesia evangélica (2)	Regular
		Casa comunal	Regular
		Cancha de tierra	Regular
		Cancha futbol	Malo
		Subcentro prestado	Regular
		Área Verde	Regular
		Puente Peatonal	Regular
		Cementerio	Regular

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

e) Grupos Étnicos

Tabla N° 36. Autoidentificación según cultura y costumbres

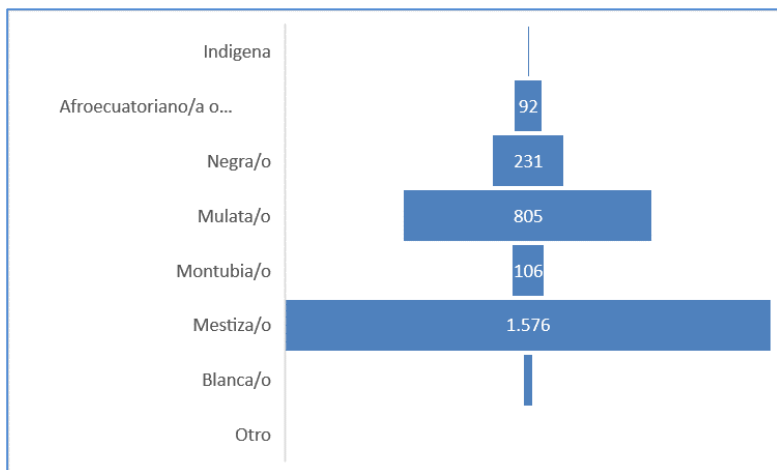
Parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
		Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Total Daule	2.842	3	92	231	805	106	1.576	29	
Porcentaje		0,11	3,24	8,13	28,33	3,73	55,45	1,02	

Hombres	1.455	3	50	117	419	54	795	17	
Mujeres	1.387		42	114	386	52	781	12	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo con el censo poblacional INEC 2022, en la parroquia Daule la población mayoritaria es la mestiza con 1.576 personas, que representa el 55,45%, y 805 personas mulatas que representa el 28,33%, seguida de la afroecuatoriana y negra con 92 y 231 personas que representa el 11,37%.

Gráfico N° 8. Autoidentificación



f) Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia dispone de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), ubicado en Agua Clara, con cuatro efectivos que coordinan sus acciones con el teniente Político. Sin embargo, a menudo enfrentan dificultades para desplazarse debido a la falta de vías hacia los asentamientos humanos, lo que deja a los recintos más marginados sin servicio policial.

La principal problemática en Daule radica en la ausencia de servicios públicos, la pobreza familiar y el abuso hacia las mujeres. En contraste, hay una escasa preocupación por los actos delictivos. La falta de infraestructura vial limita significativamente la capacidad de respuesta de la policía, afectando la cobertura y la seguridad en las áreas más remotas.

Tabla N° 37. Número de femicidios

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	2	1	6	6	0	1	4	3	4

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 38. Número de Homicidios intencionales

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	94	78	69	79	67	80	151	527	459

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Sobre los femicidios y homicidios intencionales no existe información a nivel de la parroquia, el informe a nivel provincial para el año 2023 en la provincia es de 4 femicidios y 459 homicidios intencionales. El mayor número de femicidios ha ocurrido en la provincia en los años 2017 y 2018 con 6 casos respectivamente. Los homicidios intencionales en el año 2022 se registraron mayores casos con 527.

g) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Todos los años el Gobierno Parroquial rinde homenaje a su parroquia el 6 de enero. En la cual se organizan eventos sociales, culturales y deportivos.

Tabla N° 39. Fiestas de la Virgen del Carmen en Daule, Muisne Esmeraldas

FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN EN DAULE, MUISNE ESMERALDAS ⁸	
Localización	ESMERALDAS, MUISNE, DAULE
Grupo social	MESTIZO
Lengua(s)	CASTELLANO
Ámbito	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
Subámbito	FIESTAS
Detalle del subámbito	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS
Detalle de la Periodicidad	OTRO / ANUAL
Descripción de la manifestación	Festividad religiosa tradicional, de origen desconocido pero considerada "muy antigua", es realizada tanto en la zona urbana como rural de la parroquia de Muisne. Celebrada cada año en la noche del 15 de julio donde toda la comunidad acompaña a la imagen de la Virgen del Carmen hacia la casa del síndico. La imagen de la Virgen es trasladada en una sábana blanca con una cinta en cada punta, donde dos de las cuatro cintas son blancas y la llevan las personas que este año llevan a su cargo la fiesta y las otras dos cintas puede ser de color rojo o verde y la llevan los devotos que el próximo año quieren hacerse cargo de la fiesta. Cuando la procesión llega a la casa del síndico de ese año, en un altar que se ha armado exclusivamente para la ocasión, se colocan ramos de flores para adornar a la Virgen, en forma de agradecimiento por las bondades recibidas.
Importancia para la comunidad	Forma de manifestar y reafirmar la devoción, a través de expresiones de fe vinculados a su patrono o santo de su devoción.
	 Festividades en homenaje a la Virgen del Carmen son tradicionales

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/estadisticas/estadisticas.jsf>
 Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 40. Medicina para Picadura de Pejesapo Daule, Muisne, Esmeraldas

MEDICINA PARA PICADURA DE PEJESAPO DAULE, MUISNE, ESMERALDAS ⁹	
Localización	ESMERALDAS, MUISNE, DAULE
Grupo social	AFRODECENDIENTE
Lengua(s)	CASTELLANO
Ámbito	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
Subámbito	MEDICINA TRADICIONAL
Detalle del subámbito	N/A

⁸ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

⁹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

Detalle de la Periodicidad	OTRO / OCASIONAL
Descripción de la manifestación	Este es un conocimiento de uso tradicional, el pejesapo es un pez con una espina en la parte superior de su aleta, con la que lacera a las personas que involuntariamente lo pisan. Este pez vive por lo general en suelos lodosos y por su color se mimetiza en el mismo. La picadura del animal causa fuerte dolor e hinchazón debido al veneno que expulsa al producirse la misma. Para sacar este veneno se utiliza lo siguiente: tabaco, ajo, aceite, velilla de mangle o picha de mangle, aguardiente, zaragoza y limón. Se procede a realizar un refrito macerando el tabaco, la hoja de mangle, cinco pepas de ajo, poniéndolo en una sartén con el aceite bien caliente, una vez concluido se coloca una porción de preparado en la herida y el sobrante se guarda en un frasco para realizar curaciones siguientes, posteriormente se pone a hervir la zaragoza por diez minutos agregando una taza de aguardiente, con esto se realiza un baño para calentar la herida y una toma que ayuda a cicatrizar por dentro, para concluir se calienta un limón y se frota toda el área afectada a la temperatura que la piel aguante consiguiendo con esto desinfectar de manera total. Relata el soporte que este procedimiento se lo debe de realizar tres días seguidos.
Importancia para la comunidad	Permite pronta mejoría y recuperación de la salud. Reafirman su identidad cultural.
	

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/estadisticas/estadisticas.jsf>
 Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 41. Recolección de Conchas en Daule Muisne, Esmeraldas

RECOLECCIÓN DE CONCHAS EN DAULE MUISNE ESMERALDAS ¹⁰	
Localización	ESMERALDAS, MUISNE, DAULE
Grupo social	MESTIZO
Lengua(s)	CASTELLANO
Ámbito	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
Subámbito	TÉCNICAS Y SABERES PRODUCTIVAS TRADICIONALES
Detalle del subámbito	N/A
Detalle de la Periodicidad	OTRO / CONTINUA
Descripción de la manifestación	Esta es casi una tradición y fue enseñada por su madre comenta la informante, la acción de conchar en este cantón la realizan especialmente la mujer; estas trabajan de lunes a sábado y el domingo es utilizado para descansar y evaluar la recolección semanal. Para salir a conchar se debe tomar en cuenta que la marea del océano esta baja. Todos los días se reúnen las concheras

¹⁰ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

	como son denominadas por el trabajo que realizan, a las seis de la mañana con machete en mano y un balde, utensilios indispensables para la recolección diaria. Estas se introducen al manglar lugar donde habita el molusco, clavan el machete en forma de cruz a cierta profundidad ocasionando un sonido que indica, el sitio donde se encuentra la concha, la cual es recolectada manualmente, caso contrario siguen caminando en busca de su objetivo. Al regreso de la recolección distribuyen el producto y se lo destina a la venta.
Importancia para la comunidad	Es una técnica tradicional de las mujeres. Promueve la economía local que en muchos hogares es sostenida por las mujeres.

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/estadisticas/estadisticas.jsf>
 Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 42. Elementos Artesanales Tradicionales

ELEMENTOS ARTESANALES TRADICIONALES							
Material utilizado	Rampira	Madera	Conchas de coco	Cuero	Tagua	Caña guadúa	Caña y otros
PRODUCTOS	Canasto Abanico Bolso	Canoa Batea Canalete	Vinchas Aretes	Bombos musicales	Valero Monedero Pulseras Collares	Muebles de caña	Marimba

Fuente: Censo 2010
 Elaboración: Equipo de trabajo

La fiesta más representativa es la de la Virgen de El Carmen de Daule, esta fiesta religiosa es celebrada cada año en la noche del 15 de julio donde toda la comunidad acompaña en peregrinación a la imagen de la Virgen del Carmen por las calles de la parroquia. Las personas encargadas del traslado de la Virgen son las responsables de la fiesta.

La medicina tradicional o ancestral también es una de las fortalezas de la comunidad. La curación con elementos naturales, hojas, frutos entre otros, son muy utilizados por la población para la cura de picaduras de insectos y lesiones provocadas por peces característicos de la zona.

Tabla N° 43. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

Recinto	Artesanías	Gastronomía	Festividades religiosas	Prácticas ancestrales	Título de las Leyendas o cuentos
Daule (cabecera parroquial)	Sombreros, canastas, canaletes, atarrayas, petates, bateas, picadores, guitarras	Encocado de cangrejo, Tapao caldeado, ceviche, pescado, Concha, camarón, Panda de pescado, tamales, muchines, corviches. Ceviche	San Pablo San Pedro, San Juan, Virgen del Carmen, Festival de róbalo	Comadronas; Curaciones mal de ojo; Curaciones mal aire; Curaciones picadura de culebras, Cura de pejesapo; Recolección de conchas	Tunda, duende
Maldonado de Daule					
Agua Clara					
La Tola					

Bellavista					
10 de agosto	Bateas, canaletes, Molinillos, Canasto de piquigua, Canoa elaborada				Tunda
El Bonito			Festival de la gallina criolla		
La Lora			Festival del cacaño (camarón de río)		
Rio Daule					
Pedro Carbo			San Pedro		Tunda

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

h) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Tabla N° 44. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia

Cantón y área de residencia	Número total de hogares	Existencia de miembros del hogar que emigraron a otro país							No	No sabe/No responde
		Si								
		Número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del 2010								
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más	Número total de hogares con emigrantes			
Total Esmeraldas	166.694	740	125	19	11	2	897	156.198	9.599	
Urbana	74.512	526	91	17	8	2	644	67.914	5.954	
Rural	92.182	214	34	2	3		253	88.284	3.645	
Total Muisne	11.363	30		1			31	10.867	465	
Urbana	1.815	10		1			11	1.781	23	
Rural	9.548	20					20	9.086	442	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

No existe información en relación a la migración a nivel parroquial, en el cantón a nivel rural se determina 20 personas que han migrado a otro país.

Tabla N° 45. Migración

Recinto	Número de personas que salieron	Motivos por los que salieron	A dónde se fueron	Es Definitivo o Temporal
Daule (cabecera parroquial)	10	Trabajo y estudio	Manta, Machala, Guayas, Portoviejo, Quito,	Temporal y definitivo

Maldonado de Daule	8		Cayambe, Esmeraldas, Ambato, Estados Unidos	
Agua Clara	40			
La Tola	8			
Bellavista	20			
10 de agosto	50			
El Bonito	15			
La Lora	20			
Rio Daule	8			
Pedro Carbo	200			

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

La migración de los ciudadanos de los recintos es principalmente a Quito, Esmeraldas, Guayaquil y Manabí.

i) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 47. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Sociocultural	
Potencialidades	Problemas
La parroquia cuenta con servicios de salud para atender a la población.	Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están consolidados ni formalizados.
La parroquia se caracteriza por su diversidad cultural, conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas, además de una excelente convivencia entre los vecinos.	La llegada de personas de otras localidades, el consumo de alcohol y otras sustancias contribuyen a la inseguridad en la parroquia, dificultando la convivencia entre los ciudadanos.
	La parroquia enfrenta una oferta incompleta de servicios de educación y salud debido a la falta de docentes y médicos, además de contar con infraestructura y equipamiento deficiente.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

1.3 Sistema Económico Productivo

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros¹¹.

El desarrollo del sistema económico productivo en la parroquia considera las actividades económicas de la población y su sector correspondiente (primario, secundario, terciario), la población económicamente activa y empleada, así como los destinos o flujos de comercialización de la producción, principalmente en los siguientes rubros:

Pesca, recolección de productos bioacuáticos,

Camaronera,

Agricultura,

Trabajo como jornaleros/as,

Ganadería en baja proporción, y

Comercio

a) Trabajo y Empleo

Tabla N° 48. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer

Parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Daule	Total	1 807	673	207	927
	Hombres	909	534	137	238
	Mujeres	898	139	70	689

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Las principales actividades productivas de la población tanto satisfacer sus necesidades como para impulsar y dinamizar la economía local, se basa principalmente en actividades agropecuarias y pesqueras de subsistencia. La situación general revela una condición de precariedad, caracterizada por una baja productividad económica, un deterioro ambiental progresivo, y la ausencia de servicios básicos y sociales, así como serios problemas de infraestructura y personal.

¹¹ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

i. Empresas o establecimientos económicos

Tabla N° 49. Establecimientos Económicos

Recinto	Tipo	Cantidad	Observaciones
Daule	Tiendas	8	
	Depósitos de mariscos	3	
	Peluquería	1	
	Billar	1	
	Comidas rápidas	3	
Nuevo Daule			
Maldonado de Daule	Tiendas de abarrotes	2	
	Puesto de comida	1	
	Panadería	1	
	Taller de soldadura	1	
Agua Clara	Tiendas de abarrotes	5	
	Puesto de comida	1	
	Peluquería	1	
	Compradores de mariscos	3	
La Tola	Tiendas de abarrotes	2	
	Puesto de comida	1	
Bellavista	Puesto de comida	1	
	Tiendas de abarrotes	3	
	Criadores de chancho	6	
	Comida típica (venta de muchines)	1	
	Taller de ebanistería	1	
	Bazar	1	
	Quesería	1	
	Recicladora	1	
10 de agosto	Tiendas	3	
	Centro de acopio cacao	1	
	Puestos de comida rápida	4	
	Peluquería	1	
	Mueblería	4	
	Aserrió	2	
	Ventas de pollo y chancho	7	
	Ventas de artesanías	2	
El Bonito	Tiendas	2	
	Queserías	7	
	Acopio de cacao	1	
La Lora	Tienda	1	
	Frigorífico	1	
	Aserrió	1	
Rio Daule			
Pedro Carbo	Tiendas de	5	
	Centro de acopio marisco	3	
	Compradores de mariscos	2	
	Lugar de hospedaje	1	
	Discoteca	4	
	Billar	2	
	Comedor	1	

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

i. Actividades económicas y productivas

La estructura productiva de la parroquia está dominada por actividades del sector primario, pesca, agricultura, ganadería, explotación forestal, es decir tiene como base el uso de sus recursos naturales, abastece el mercado local, y en menor medida el mercado provincial y nacional. Las actividades de recolección de moluscos, crustáceos, madera para obtener carbón y pesca artesanal constituyen todavía la primera y más importante fuente de subsistencia y comercio para la población vinculada al manglar, así como la actividad acuícola.

• Pesca y recolección de especies bio acuáticas

Las actividades pesqueras son la principal fuente de ingresos en la parroquia Daule. La producción camaronera se ha desarrollado significativamente debido a la ubicación en una zona de desembocadura de ríos y la influencia del mar, creando condiciones óptimas para esta industria. Aunque la producción de camarón es vital para la economía local y genera empleo, también representa una amenaza para el ecosistema. Los trabajadores en esta actividad están empleados en las camaroneras o participan ocasionalmente en la pesca del camarón de las piscinas. El camarón producido se comercializa a través de empacadoras para su exportación.

En cuanto a la pesca se recolectan principalmente conchas para la venta y camarón de río para el consumo propio. Los productos principales de la pesca y recolección en la parroquia incluyen róbalo, pargo, bagre, corvina, chame, camarón de río (minchilla), camarón de mar, concha, cangrejo guariche y cangrejo azul.

Sin embargo, la recolección de camarón de río ha disminuido debido a la contaminación de las aguas por los químicos utilizados en las camaroneras y la falta de servicios básicos que contaminan esteros y ríos. De manera similar, la concha ha disminuido debido a la tala incontrolada de manglares, afectando el principal medio de vida de muchas familias. Además, la recolección de especies protegidas como el cangrejo, con unas 600 a 700 unidades recolectadas al mes, está llevando a estas especies al borde de la extinción. Un grupo de mujeres se dedica a la recolección de conchas para su comercialización en Pedernales y Atacames.

En el cantón Muisne, existen 15 asociaciones o cooperativas de pesca, cada una con entre 30 y 38 socios. Cada asociación dispone de 32 botes para la pesca. El ingreso mensual promedio para los pescadores es de \$400.00 en temporada baja (mayo, junio, septiembre a noviembre). En temporada alta (del 15 de diciembre al 15 de abril, julio, agosto y días festivos nacionales), el ingreso mensual promedio aumenta a \$800.00, realizado por Acting For Life, CEFODI, AFD).

Recolección de Conchas: En el cantón Muisne, aproximadamente 300 personas están empleadas directamente en la recolección de conchas, quienes están asociadas a esta actividad. El ingreso promedio varía según la temporada: en temporada alta, cuando se recolectan 2.000 conchas al mes, el precio de venta es de \$12 a \$16 por ciento, generando un ingreso mensual promedio de \$10.000.00. Dividido entre los 300 trabajadores, el ingreso individual promedio es de \$60.00 al mes. En temporada baja, cuando se recolectan 1.000 conchas al mes, el ingreso mensual promedio es de \$4.000.00, y al repartirse entre 140 trabajadores, el ingreso individual promedio es de \$25.00 al mes (según la Consultoría para la Elaboración Participativa de un Plan de Desarrollo del Turismo Comunitario del Cantón Muisne, realizado por Acting For Life, CEFODI, AFD).

• Camaronera

El cultivo de camarón en Ecuador comenzó de manera fortuita hace casi 50 años. Las primeras granjas se ubicaron en el sur del país y, desde entonces, se han desarrollado cerca de 220.000 hectáreas de estanques de producción, convirtiéndose en la principal fuente de ingresos externos no petroleros del país. En la década de 1970, el conocimiento sobre el cultivo de camarón era limitado, pero a través de esfuerzo y prueba y error, los camaroneros superaron sus desafíos operativos y comerciales. Aunque al principio la falta de conocimiento científico y las primeras metodologías de producción representaban obstáculos, los productores ecuatorianos lograron posicionar al país como uno de los principales exportadores mundiales de camarón cultivado. Durante los primeros 15 años, se construyeron casi 90.000 hectáreas de granjas, y para 1995, la cifra llegó a cerca de 180.000 hectáreas en funcionamiento.

Aunque los camarones viven de manera natural en las costas de Ecuador, la pesca en aguas abiertas es mínima y la mayor parte de la producción es de origen industrial. El proceso comienza en un laboratorio, donde se seleccionan reproductores con las mejores condiciones genéticas para generar millones de larvas. Para evitar la muerte de los camarones por falta de

oxígeno, se utiliza un sistema de estaciones de bombeo y compuertas que permite el flujo de agua entre las piscinas y los ríos o el mar.

Los camarones son alimentados con una mezcla de soja, harina de pescado y otros nutrientes conocidos como "balanceado". El ciclo de crianza dura entre 3 y 4 meses, hasta que los camarones alcanzan un peso de 20 a 30 gramos, momento en el cual son capturados con redes. El papel de las granjas termina aquí, ya que los camarones son vendidos a empresas procesadoras para su selección, empaquetado y distribución. El productor recibe aproximadamente la mitad del valor, mientras que el resto es para las empresas que se encargan del procesamiento, empaquetado y distribución.

En Ecuador, algunos consideran a los camarones como "el oro rosado" debido a su alto valor y demanda, similar al "oro negro". Para establecer y expandir las granjas de camarón, se talaron partes de los bosques de manglar. De las 233.000 hectáreas de camaroneras, cerca de 60.000 se construyeron sobre manglares. Sin embargo, hace 20 años se prohibió la construcción y tala de manglares, y desde entonces no se ha vuelto a destruir esta importante vegetación.

En la parroquia según el ministerio de Agricultura la parroquia tiene 1584 hectáreas de camaroneras.

Tabla N° 50. Número de embarcaciones y pescadores

Nombre de la caleta	Número de embarcaciones	Número de pescadores	Observaciones
Daule	25	75	Robalo pargo corvina liza bagre mero cotudo, camotillo, camarón
Agua Clara	10	30	
Pedro Carbo	45	90	

Fuente: Asamblea ciudadana.

Elaboración: Equipo Técnico

- **Agricultura**

El sector primario representa la principal fuente de actividad económica de la parroquia. La expansión de las áreas camaroneras ha modificado el estado del suelo.

Los principales productos agropecuarios que se encuentran en la parroquia son los siguientes:

- Cultivos permanentes: cacao, plátano, yuca, palma aceitera.
- Cultivos de árboles frutales: limón, naranja, toronja, guaba, mango, aguacate, guanábana, chirimoya, anona, coco, guayaba.
- Cultivos de ciclo corto: maíz, arroz, frejol, haba, tomate riñón, pepino, pimienta, maracuyá, sandía, papaya, piña, melón, zapallo, vainita, verdura.
- Medicinales y de condimento: cebolla de mata, orégano (2 variedades) chillangua, chiraran, paico, ruda (3 variedades), altamisa, chivo, llantén, espanto, poleo, monte colorado escancel, cedrón, yerba luisa, yerba buena (3 clases), albaca (2 variedades), flor amarilla.

La producción generalmente es para el autoconsumo, actualmente existe un incremento en la actividad agrícola, principalmente con el cultivo de cacao, palma aceitera, los cuales son llevados hacia los centros de comercio.

Tabla N° 51. Superficie de Cultivos

COBERTURA	SUPERFICIE (ha)
BANANO	0.01
CACAO	97.48
MOSAICO AGROPECUARIO	25.14
PALMA AFRICANA	140.90
CAMARONERA	1584.02
TOTAL	1.847.55

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado a nivel nacional en diciembre 2017.

Elaboración: Equipo Técnico

Según la información recabada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia el cultivo más representativo es el manejo de la camaronera con 1584,02, el cultivo de palma africana con 140,90 Ha., seguido del cultivo de cacao con 97,48 Ha. Estos cultivos son vitales para la seguridad alimentaria y la economía local, brindando sustento a las familias y generando ingresos estacionales. Los agricultores han manifestado su interés en extender sus cultivos y la necesidad de contar con asistencia técnica para mejorar la producción, se recomienda planificar diversificación de cultivo y el manejo de árboles en sistemas agroforestales, silvo pastoriles, bosques y restauración forestal.

- Ganadería**

En la parroquia, la ganadería para la producción de carne, centrada principalmente en el ganado vacuno. Según la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) 2024, la parroquia cuenta con 2.052 cabezas de ganado. Los principales productos pecuarios en la parroquia incluyen ganado bovino, caballos y animales menores como aves, cerdos, gallinas, patos y pavos.

Se observa una necesidad de mayor presencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y de capacitaciones sobre enfermedades del ganado. Además, se enfrentan problemas con la contaminación del agua en los ríos.

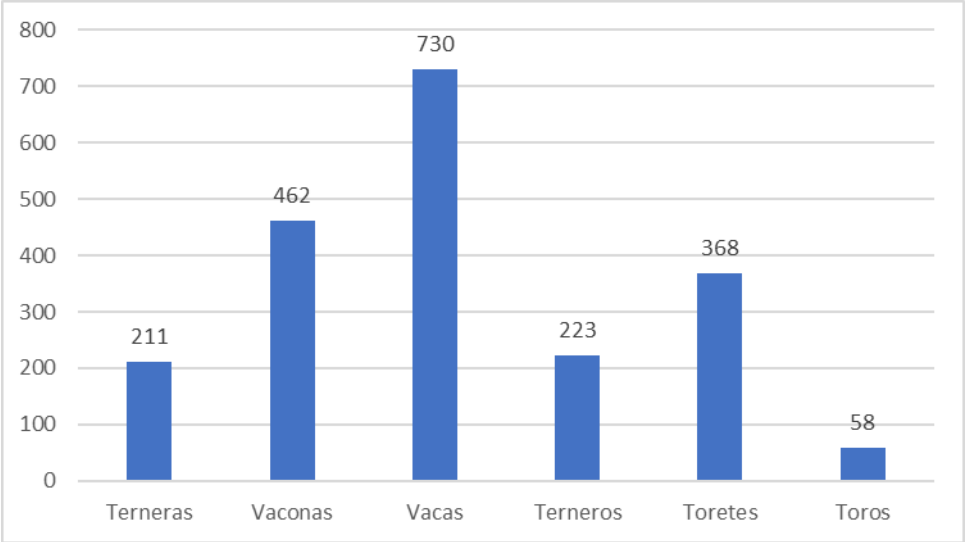
La comercialización de productos agropecuarios, especialmente en la zona alta, depende en gran medida de intermediarios debido a la mala calidad de las vías de acceso a los recintos.

Tabla N° 52 Número de Cabezas de Ganado

Año	Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
2024	Esmeraldas	Muisne	Daule	Terneras	211	10.28
				Vaonas	462	22.51
				Vacas	730	35.58
				Terneros	223	10.87
				Torettes	368	17.93
				Toros	58	2.83
TOTAL					2052	100.00

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 9 Número de cabezas de ganado



La población se dedica también a la ganadería: con 730 vacas que representa un 35.58%, seguido de 462 vaconas que representa el 22,51%; los criadores de ganado mencionan que la gran mayoría venden sus animales a los intermediarios a precios bajos, no tienen acceso a créditos debido que algunas personas no tienen títulos de propiedad de las fincas. Las enfermedades más comunes en los vacunos son: carbunco y brucelosis.

- **Pasto cultivado**

El pasto cultivado en la parroquia representa una parte fundamental de su economía agrícola. Estos pastos cultivados no solo proveen alimento para el ganado local, sino que también contribuyen a la sostenibilidad del sector ganadero, promoviendo la producción de leche y carne de calidad.

Tabla N° 53. Pasto cultivado en la parroquia

COBERTURA	SUPERFICIE (ha)
PASTIZAL	298.39
PASTO CULTIVADO	1667.64
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	460.26
TOTAL	2426.29

Fuente: MAG 2017

Elaboración: Equipo Técnico

El pasto que se destina para la alimentación de ganado tiene una superficie total de 2426.29 hectáreas en la parroquia.

- **Porcinos**

La cría y producción de cerdos contribuye al sustento de las familias y al desarrollo económico sostenible de la parroquia. Las enfermedades en los animales porcino son: peste porcina clásica (PPC), colibacilosis (diarrea) y pasteurella (neumonía).

Tabla N° 54. Número de porcinos vacunados contra PPC

Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
Esmeraldas	Muisne	Daule	CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	41	8.23
			CERDA MADRE (>251 días de edad)	13	2.61
			CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	436	87.55
			VERRACO (>251 días de edad)	8	1.61
Total				498	100

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC), 2020.

Elaboración: Equipo Técnico

La población de la parroquia realiza la actividad de cría de porcinos, en mayor porcentaje los productores tienen cerdos de 31 a 250 días de edad que corresponde a un 87.55%, animales destinados para la comercialización y autoconsumo.

- **Explotación Forestal**

Tabla N° 55. Plantación Forestal

Cobertura	Superficie (Ha)
Balsa	20.25
Teca	48.59
Total	68.84

Fuente: MAG 2017

Elaboración: Equipo Técnico

En la producción forestal de la parroquia es insignificante, se cultiva principalmente teca con una superficie de 48.59 hectáreas, así como otras especies como balsa con una superficie de 20.25 hectáreas, con un incremento reciente en estas áreas. También se extrae balsa, aunque esta actividad no está regulada ya que la balsa crece de forma natural. Sin embargo, se ha perdido una significativa parte del bosque primario debido a la deforestación descontrolada e ilegal. Esta actividad responde a la necesidad de recursos y a la expansión de la frontera agrícola para pastos y cultivos, lo que ha causado un grave daño a los ecosistemas locales y ha generado serios problemas medioambientales.

Factores productivos

En la parroquia se identifican cinco factores fundamentales de producción: el mar, la tierra, el capital, el trabajo y la tecnología:

El mar es un factor importante, ya que una gran cantidad de hombres y mujeres dependen de actividades pesqueras y recolección de productos bioacuáticos para la subsistencia y la comercialización.

La tierra como factor productivo, el agricultor nativo del territorio se ve cada vez más disminuido en las posibilidades de acceso a la misma, sobre todo debido a la expansión del cultivo de palma que propició la compra-venta de tierras en grandes extensiones, por lo que muchos agricultores se quedaron sin tierras. Sin embargo, los agricultores del territorio disponen de las tierras requeridas para los cultivos que realizan en sus fincas propias, aunque cada vez son menores las posibilidades de ampliación de los mismos, debido a la presencia de nuevos propietarios, tanto personas naturales como jurídicas (empresas de palma) que han adquirido tierras en el territorio en grandes extensiones.

El capital, sí existen verdaderos problemas para los procesos productivos de los habitantes del territorio, pues un problema que se ha mencionado de manera recurrente durante el trabajo de campo es que la gente tiene un acceso muy escaso al crédito, no hay facilidades crediticias para el agricultor y las líneas de crédito que se crean para fomento productivo tienen de por medio el obstáculo de la burocracia bancaria, una fuerte presencia de la corrupción en los trámites. De modo que hay mucha dificultad en el acceso a crédito para la obtención de capital para la producción, además de no disponer de títulos de propiedad.

El trabajo, mano de obra (calificada, no calificada), asistencia técnica y otras formas de trabajo, existe un alto número de mano de obra de la parroquia ocupada en calidad de jornalero u obrero privado, pero esta es una mano de obra no calificada empleada por las empresas de palma. En lo que tiene que ver con el trabajo en las actividades agrícolas desarrolladas por los habitantes del territorio, se solventa en parte con mano de obra de los familiares y cuando hay más demanda se suele contratar personas de la comunidad.

La asistencia técnica, con profesionales en agricultura y otras actividades económicas también es muy escasa. No hay una oferta de asistencia técnica por parte de las instituciones que tienen la competencia como el GAD provincial, la Academia y los institutos de investigación.

La tecnología aplicada a las actividades productivas que se desarrollan en el territorio es escasa. Las actividades se desarrollan de manera rudimentaria, incluso en las empresas de palma, que son privadas, ya que las plantas procesadoras son las mismas utilizadas hace 20 años en otras plantaciones del país.

- **Turismo**

Se han identificado varios atractivos turísticos en la parroquia, como cascadas, el manglar, la playa. Sin embargo, el turismo no se considera una actividad económica principal en la parroquia, sino más bien una actividad ocasional, a menudo vinculada a motivos laborales y en temporada de fiestas.

Entre las actividades turísticas que se organizan, destaca el festival gastronómico del robalo, que atrae a aproximadamente 500 personas. Este evento tiene como objetivo fomentar una cultura de conservación y uso sustentable de los recursos naturales, promover el turismo, aumentar la empleabilidad y dinamizar la economía local. Esta actividad el Gobierno parroquial junto con los ciudadanos debe institucionalizar para impulsar el turismo de manera permanente, ya que la parroquia se encuentra en un lugar privilegiado, a 10 minutos en lancha se encuentra Cojimies.

Se puede potenciar lo que es el ecoturismo, turismo comunitario, turismo de aventura puesto que los paisajes que presenta la parroquia dentro de los diferentes recintos son únicos y agradables como reserva de bosque, manglar, avistamiento de aves, cascadas, ríos, donde se puede fomentar para el camping, caminata y ciclismo.

El Turismo Rural es una modalidad del Turismo de Naturaleza o llamado Turismo Alternativo que junto con el de Aventura y el Ecoturismo, constituyen una opción viable para mitigar el impacto negativo que se produce por el desplazamiento masivo de personas y por la falta de conciencia y respeto a las comunidades donde se desarrolla, además que puede generar ingresos y fuentes de trabajo para la población de la parroquia¹².

Potenciales actividades del Turismo Rural en la parroquia

1. Agroturismo: La parroquia ofrece una variedad de fincas agropecuarias donde la comunidad campesina comparte su cultura y técnicas agrícolas, así como su entorno natural conservado. Esta combinación de agricultura y turismo ayuda a expandir su actividad económica y a promover su idiosincrasia, manifestaciones culturales y socio-productivas.
2. Gastronomía: Los visitantes tienen la oportunidad de participar en actividades que les permiten aprender, preparar y degustar la variedad de platos locales ofrecidos por los anfitriones en los lugares que visitan.
3. Vivencias Místicas: Los turistas pueden sumergirse en las creencias, leyendas y rituales divinos del pueblo, experimentando la riqueza cultural heredada de sus antepasados.
4. Avistamiento de aves: existe una diversidad de aves que pueden ser un atractivo para los visitantes,
5. Pesca deportiva: la tranquilidad del mar permite que se realicen actividades para los amantes de la pesca.
6. Preparación y Uso de Medicina Tradicional: Los turistas se sienten atraídos por la posibilidad de aprender y participar en el uso de la medicina tradicional. La vasta naturaleza local ofrece una planta para casi cada dolencia, y esta antigua sabiduría sigue proporcionando salud y bienestar.
7. Paseo en botes o lancha: se pueden realizar recorridos por la Isla Esmeraldas, o viajar hasta Cojimies Manabí.
8. Fotografía Rural: Esta actividad atrae a los viajeros interesados en capturar imágenes de las diversas manifestaciones culturales y paisajes naturales del entorno rural de la parroquia Daule.

b) Seguridad y soberanía alimentaria

La ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria establece que “el régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental”.

La soberanía alimentaria busca equilibrar la relación entre los seres humanos y la naturaleza—suelo, agua y aire—para garantizar la producción continua de alimentos adecuados para todos. Este concepto defiende el derecho de los Estados y los pueblos a definir y promover políticas agrarias que apoyen la producción familiar campesina y aseguren el derecho humano a la alimentación, respetando las particularidades culturales de cada comunidad. Es fundamental que tanto el cantón como la parroquia implementen políticas públicas que fomenten el comercio justo, beneficiando a la mayor cantidad posible de productores locales.

La soberanía alimentaria prioriza la producción agrícola local para alimentar a la población, promoviendo el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, el agua, las semillas, la biodiversidad y otros recursos productivos. También implica la capacidad de las comunidades para controlar el tipo y la variedad de alimentos que se producen y consumen, así como los métodos de producción.

En la parroquia, la dieta local se basa principalmente en mariscos, plátano, tubérculos y frutas tropicales. Los platos típicos y tradicionales tienen sus raíces en la cocina esmeraldeña, aunque también se pueden encontrar influencias de la cocina de la provincia de Manabí debido a la llegada de grupos migrantes a lo largo del tiempo.

c) Financiamiento

La parroquia carece de servicios bancarios directos, ya que no hay sucursales bancarias en la localidad. Los residentes deben viajar a la ciudad de Muisne o a Pedernales para realizar operaciones bancarias como depósitos, retiros o transferencias. La mayoría de la población utiliza corresponsales no bancarios, como “Mi Vecino” y “Banco del barrio” en áreas fuera de la parroquia, para gestionar sus transacciones. Un gran porcentaje del territorio parroquial no cuenta con escrituras de propiedad, ya que sus habitantes solo son poseedores. Esta falta de documentación dificulta el acceso al crédito en el Banco del Estado (BanEcuador) y otras entidades financieras del país.

¹² [Qué es el Turismo Rural y actividades que se practican - Entorno Turístico \(entornoturistico.com\)](http://entornoturistico.com)

d) Infraestructura para el fomento productivo

Tabla N° 56. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023

Provincia / Cantón	Diciembre	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	Total Recaudación
ESMERALDAS	5.673.535	5.032.122	5.584.803	7.237.697	7.070.382	6.282.534	6.755.159	8.825.598	8.113.158	7.118.066	8.975.345	8.290.434	84.958.833
ATACAMES	150.655	148.700	191.557	140.123	183.605	142.737	297.605	199.778	195.469	370.293	215.916	220.365	2.456.804
ELOY ALFARO	83.857	131.487	98.566	116.146	115.550	152.743	127.962	278.620	98.467	81.727	86.852	120.911	1.492.888
ESMERALDAS	4.519.331	3.923.528	4.399.041	5.799.516	5.827.347	4.998.137	5.324.023	6.954.887	5.888.675	5.332.934	7.881.230	6.713.837	67.562.485
MUISNE	83.748	33.085	40.987	52.653	30.606	62.661	28.938	78.526	138.199	137.178	31.723	30.559	748.862
RIO VERDE	40.803	33.296	52.777	101.351	62.272	51.043	39.148	53.724	80.958	61.424	82.666	78.235	737.696
SAN LORENZO	223.382	202.039	243.103	294.202	267.842	258.710	303.457	535.324	341.763	343.535	120.883	456.015	3.590.255
QUININDE	571.759	559.987	558.759	733.707	583.161	616.503	634.026	724.739	1.369.627	790.975	556.074	670.508	8.369.825
Total Recaudación	5.673.535	5.032.122	5.584.803	7.237.697	7.070.382	6.282.534	6.755.159	8.825.598	8.113.158	7.118.066	8.975.345	8.290.434	84.958.833

Fuente: SRI, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

En el cantón Muisne la recaudación por impuestos fiscales en el año 2023 llega a un monto de 748.862 que corresponde al 0,88% del total recaudado en la provincia de Esmeraldas.

Tabla N° 57. Actividades Productivas en la Parroquia

Recinto	Infraestructura de apoyo a la producción	Primera actividad económica	Segunda actividad económica	Tercera actividad económica
Daule	Camaroneras de Propiedad Privada 1584.02 hectáreas	Pesca: camarón, cangrejo, guariche, concha	Agricultura: palma, cacao, plátano, coco, caña, cítricos, guaba, ciclo corto	Ganadería: vacas, cerdos, pollos, búfalo, caballos mulares
	Vía de primer orden E15			
	Electricidad			
	Palmeras 140,90 Hectáreas			
Nuevo Daule				
Maldonado de Daule				
Agua Clara				
La Tola				
Bellavista				
10 de agosto	Centro de acopio de cacao APROCAM			
El Bonito				
La Lora				
Rio Daule				
Pedro Carbo	Centro de Acopio de Mariscos			

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 58. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas

PROVINCIA	MONTO (USD) CODIFICADO DISTRIBUIDO POR COMPETENCIA				
	DPTO. AMBIENTAL	DTO. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	VIALIDAD	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	TOTAL
TOTAL NACIONAL	\$ 32.995.699,41	\$ 88.311.987,01	\$ 699.532.690,80	\$ 54.777.925,55	\$ 875.618.302,77
ESMERALDAS	\$ 591.296,86	\$ 984.086,91	\$ 38.236.589,39	\$ 180.532,43	\$ 39.992.505,59
Porcentaje	1,48	2,46	95,61	0,45	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En el año 2023, el gobierno provincial distribuyó los recursos de la siguiente manera:

- Departamento Ambiental: \$591,296.86, que representa el 1.48% del total.
- Departamento de Fomento y Desarrollo Productivo: \$984,086.91, equivalente al 2.46% del total.
- Vialidad: \$38,236.589.39, lo que corresponde al 95.61% del total.
- Cooperación Internacional: \$180,532.43, que representa el 0.45% del total.

Gráfico N° 10. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas

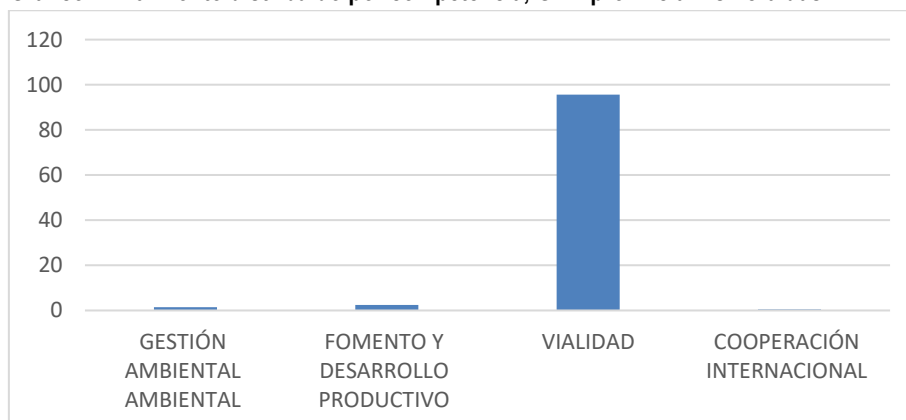


Tabla N° 59. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca

Provincia	Superficie (ha)*	Producción (t)**	Rendimiento CCN51 (t/ha)***	Rendimiento Nacional Fino de Aroma (t/ha)***	Rendimiento Nacional (t/ha)	año
Esmeraldas	58.162	34.670	0,77	0,49	0,60	2017
Esmeraldas	63.719	35.486	0,65	0,51	0,56	2018
Esmeraldas	54.597	28.305	0,61	0,47	0,52	2019
Esmeraldas	63.447	32.561			0,51	2020
Esmeraldas	81.760	54.971	0,92	0,55	0,67	2021
Esmeraldas	90.248	58.965	0.70	0.54	0.65	2023

Fuente: MAG – CGINA, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

*La información corresponde a superficie cosechada del INEC - ESPAC 2023.

** Valor calculado a partir de la superficie cosechada del cultivo 2023 y los datos de rendimientos objetivos 2023 del MAG.

*** Valores provinciales se obtienen a partir de los operativos de rendimientos objetivos realizados en campo.

*** Valores provinciales se obtienen a partir del levantamiento de información de una encuesta resumida, mediante el uso de llamadas telefónicas (teleoperativo) en 2020.

En la provincia de Esmeraldas la superficie de cultivo de cacao se ha incrementado todos los años desde el 2017 de 58.162 hasta el 2023 lograr una extensión de 90.248; con un crecimiento promedio de 5.300 hectáreas por año. El rendimiento promedio por hectárea es de 0,65 toneladas por hectáreas en almendras secas al año.

Tabla N° 60. Pobreza por ingresos (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	23,4%	28,8%	25,5%	23,9%
Área	Urbano	15,3%	22,8%	18,6%	17,0%
Área	Rural	40,5%	41,7%	40,0%	38,5%
Provincias	Esmeraldas	49,7%	52,9%	50,2%	49,1%
Región natural	Costa	21,9%	29,8%	25,2%	23,8%
Zonas de planificación	Zona 1	43,2%	44,7%	42,4%	43,6%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 61. Extrema pobreza por ingresos (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	8,5%	10,3%	9,1%	8,7%
Área	Urbano	4,2%	6,8%	5,1%	4,2%
Área	Rural	17,7%	17,7%	17,5%	18,5%
Provincias	Esmeraldas	26,3%	25,3%	25,3%	26,2%
Región natural	Costa	6,1%	9,1%	7,3%	6,1%
Zonas de planificación	Zona 1	22,4%	20,0%	21,3%	25,3%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 62. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	31,8%	31,1%	29,3%	28,4%
Área	Urbano	20,2%	21,8%	21,1%	19,0%
Área	Rural	56,3%	51,2%	46,8%	48,7%
Provincias	Esmeraldas	58,0%	57,6%	52,3%	53,1%
Región natural	Costa	38,5%	40,8%	37,8%	34,0%
Zonas de planificación	Zona 1	45,3%	43,1%	40,9%	44,3%

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 63. Coeficiente de Gini

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	0,469	0,487	0,468	0,461
Área	Urbano	0,450	0,481	0,455	0,444
Área	Rural	0,443	0,444	0,440	0,450
Provincias	Esmeraldas	0,535	0,502	0,494	0,484
Región natural	Costa	0,429	0,457	0,434	0,417
Zonas de planificación	Zona 1	0,533	0,495	0,498	0,507

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 64. Tasa de pobreza multidimensional (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	37,9%	39,6%	38,4%	36,9%
Área	Urbano	23,4%	26,1%	24,7%	23,4%
Área	Rural	68,6%	68,4%	67,7%	66,0%
Provincias	Esmeraldas	62,7%	63,2%	60,2%	61,5%
Región natural	Costa	41,0%	43,5%	40,5%	37,0%
Zonas de planificación	Zona 1	50,5%	50,7%	50,4%	54,3%

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas la extrema pobreza por ingresos (%); Pobreza por ingresos (%); Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%), Tasa de pobreza multidimensional (%); y Coeficiente de Gini es uno de lo más alto a nivel nacional.

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 65. Matriz de Potencialidades y Problemas

Económico	
Potencialidades	Problemas
La parroquia dispone de camaronerías que generan empleo para los ciudadanos.	Los productos comercializados son afectados por la intervención de intermediarios que establecen los precios. Esto genera una brecha entre productores y consumidores, desequilibrando el mercado.
Por la parroquia cruza la vía E15, ingreso a la cabecera parroquial asfaltado, lo que facilita el transporte y acceso a la región. Además, dispone de energía eléctrica del interconectado, impulsando las actividades productivas en la zona.	

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

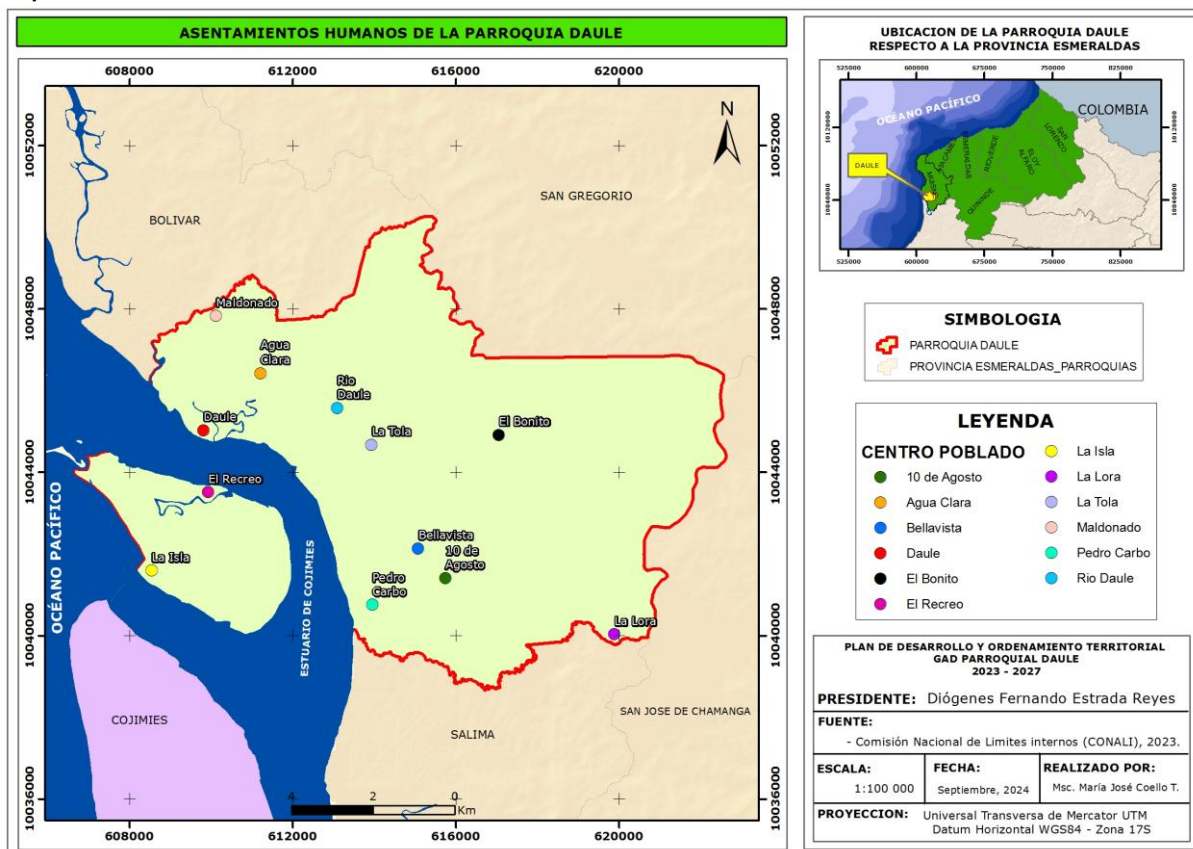
1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí¹³.

a) Asentamientos humanos

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. Asimismo, permite conocer, cuáles son las formas de organización referente a los roles, funciones y la relación de complementariedad y dependencias. Además, se analiza el comportamiento de los asentamientos humanos, con respecto a la red vial, transporte, telecomunicaciones, cobertura de servicios públicos y sus equipamientos. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p.21).

Mapa N° 14. Asentamientos Humanos



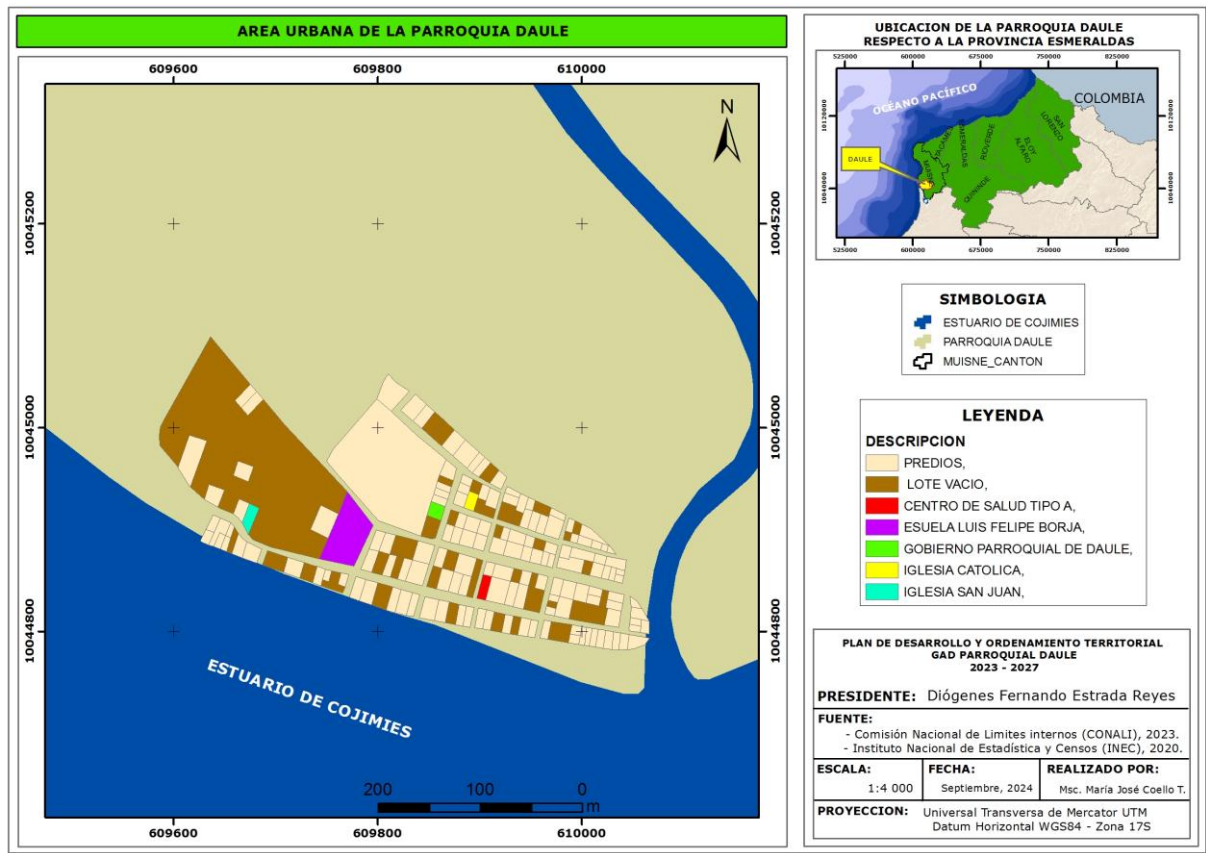
En la parroquia Daule, el desarrollo de los recintos y la propia parroquia ha sido informal y no consolidado. La legalización de las tierras ha resultado compleja, y solo aquellos que han conseguido escrituras han pasado por largos trámites en el MAG, ya que el municipio aún no cuenta con un catastro que delimite claramente el área urbana y rural. La parroquia dispone de un sistema de agua potable que no es eficiente, dependiendo principalmente de la distribución de agua por tanqueros y recolección. La eliminación de excretas se realiza mediante pozos sépticos o letrinas, y el sistema de recolección de desechos sólidos es deficiente, no se realiza un manejo que permita la reutilización, el reciclaje.

Como política pública, el desarrollo de los asentamientos humanos debería enfocarse en la sostenibilidad ambiental y paisajística, así como en la provisión de equipamiento social, infraestructura básica y espacios públicos en condiciones óptimas. Estos asentamientos deben ser inclusivos, equitativos, sustentables y territorialmente equilibrados, a pesar de los

¹³ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

desafíos técnicos, económicos y políticos que conlleva su implementación. En la parroquia, el espacio público en los recintos es limitado, y la planificación vial carece de coherencia para incorporar estos espacios.

Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia



El Superficie urbana actual de la parroquia, cuenta con 183 predios ubicados en la cabecera parroquial. Se dispone de una escuela Luis Felipe Borja, Junta parroquial, centro de salud tipo A, iglesia Católica e iglesia San Juan y una cancha deportiva.

b) **Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos**

Tabla N° 66. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos

Parroquia	Acceso a servicios básicos			
	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Daule	453	545	19	642
Porcentaje	55,65	66,95	2,33	78,87

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

La parroquia Daule tiene 814 viviendas, el servicio de agua por red pública reciben 453 viviendas que corresponde al 55,65%; la recolección de basura recibe 545 viviendas que corresponde al 66,95%; servicio de alcantarillado reciben 19 viviendas que corresponde al 2.33%; y servicio de energía eléctrica reciben 642 viviendas que corresponde al 78,87%.

Gráfico N° 11. Servicios básicos

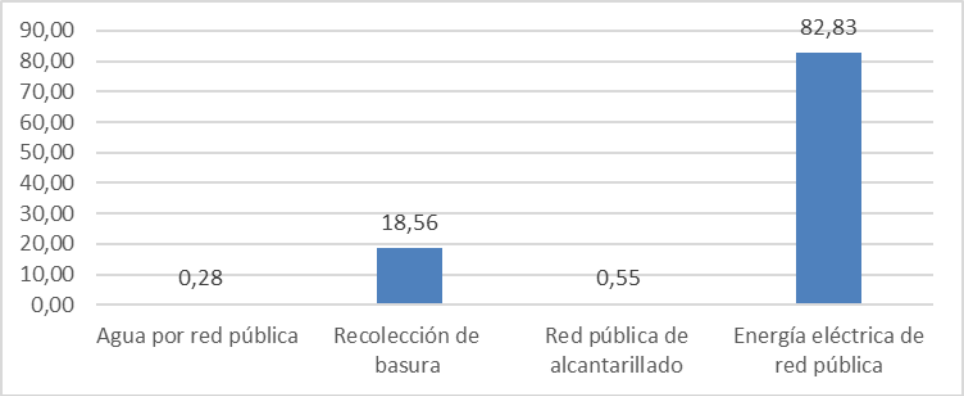


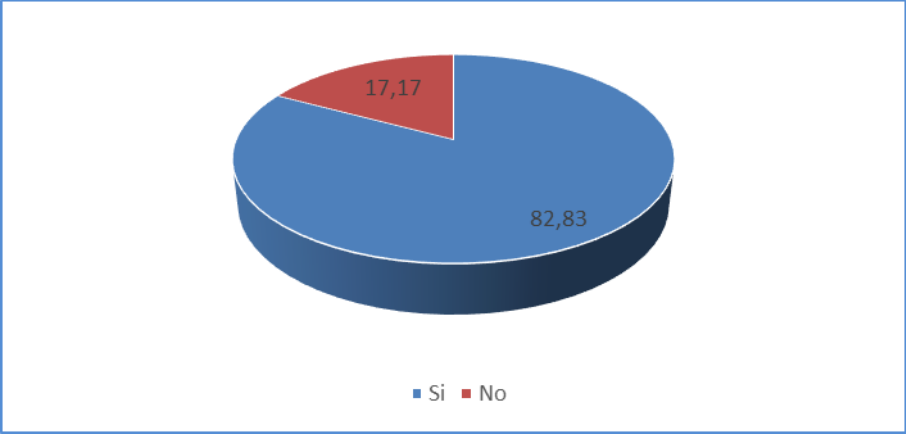
Tabla N° 67. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Daule	814	642	172
Porcentaje		78,87	21,13

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Energía eléctrica en la parroquia Daule, 642 viviendas disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponden al 78,87%; 172 viviendas no disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponde al 21,13%.

Gráfico N° 12. Servicio de energía eléctrica



Agua potable

Tabla N° 68. Fuente de abastecimiento de agua

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Daule	814	45	408	132	22	207
Porcentaje		5,53	50,12	16,22	2,70	25,43

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El abastecimiento de agua en la parroquia Daule se dispone de la siguiente manera: 45 viviendas reciben de la empresa pública que corresponden al 5,53%; 408 viviendas reciben de junta administradora de agua que corresponde al 50,12%; 132 viviendas extraen de pozo que corresponde al 16,22%; 22 viviendas reciben de tanquero que corresponde al 2,70% y 207 viviendas la obtienen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia que corresponde al 25,43%.

Tabla N° 69. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda

Parroquia de residencia y tratamiento que realizan al agua para beber	Número total de hogares	Porcentaje
Total Daule	855	
La beben, tal como llega al hogar	80	9,36
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	467	54,62
La hierven	252	29,47
Le ponen cloro	53	6,20
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	2	0,23
Realizan otro tratamiento	1	0,12

Fuente: INEC Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico

Los ciudadanos de la parroquia Daule el agua para beber tratan de la siguiente manera: en 80 hogares La beben, tal como llega al hogar que corresponde al 9,36%; en 467 hogares La compran (agua envasada en bidón, botella o funda) que corresponde al 54,62%; en 252 hogares la hierven que corresponde al 29,47%; en 53 hogares Le ponen cloro que corresponde al 6,20%; y en 2 hogares La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores) que corresponde al 0,23%.

Gráfico N° 13. Tratamiento del agua para beber

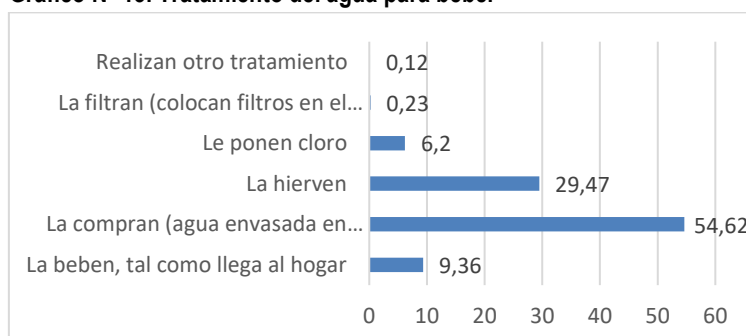


Tabla N° 70. Forma de separación de residuos

Provincia, cantón y área de residencia		Forma de separación de residuos					
		Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
		Si	No	Si	No	Si	No
Total Esmeraldas	Total Esmeraldas	64.036	102.658	86.184	80.510	65.009	101.685
Total Esmeraldas	Urbana	22.907	51.605	32.189	42.323	28.564	45.948
Total Esmeraldas	Rural	41.129	51.053	53.995	38.187	36.445	55.737
Muisne	Total Muisne	6.571	4.792	8.078	3.285	5.369	5.994
Muisne	Urbana	903	912	1.268	547	993	822
Muisne	Rural	5.668	3.880	6.810	2.738	4.376	5.172

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Es importante que se tome conciencia por todos los ciudadanos sobre la gestión eficiente del manejo de los residuos y el consumo sostenible del planeta para reducir la contaminación del aire, el suelo y el agua; si la separación de la basura en el origen es correcta, la recuperación de materiales reciclables será mayor, acciones que ayudaran a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, que aumentan el calentamiento global. En el área rural la separación de basura entre orgánica e inorgánica el 59,36% si realiza y el 40,64% no separa; la separación de desperdicios para los animales el 71,32% si lo hace y el 28,68% no lo hace; y la separación de papel, cartón, plástico o vidrio el 45,53% si separa y el 54,17% no separa.

Tabla N° 71. Forma de eliminación de basura

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Daule	814	543	2	10	226	30	1	2
Porcentaje		66,71	0,25	1,23	27,76	3,69	0,12	0,25

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

La forma de eliminación de basura en la parroquia Daule se realiza de la siguiente manera: 543 viviendas Por carro recolector que corresponden al 67,71%; 2 viviendas Por contenedor municipal que corresponde al 0,25%; 10 viviendas La arroja en terreno baldío que corresponde al 1,23%; 226 viviendas La quema que corresponde al 27,76%; 30 viviendas La entierra que corresponde al 3,69%; 1 viviendas La arroja al río, acequia, canal o quebrada que corresponde al 0,12%; y 2 viviendas De otra forma que corresponde al 0,25%.

La playa de la parroquia enfrenta una creciente contaminación por desechos que representan una amenaza para la biodiversidad marina y la salud humana, esta contaminación proviene la actividad humana, que representa un peligro directo para la vida marina, estos desechos pueden contaminar los alimentos y el agua, afectando a las comunidades costeras, las autoridades de la parroquia y los ciudadanos deben realizar esfuerzos para: Planificar iniciativas al municipio que apoyen proyectos de manejo de los desechos sólidos y líquidos y mejoren las 3R en alianza con recicladores, generar incentivos a los recintos y barrios responsables en el manejo de la basura.

Tabla N° 72. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Daule	814	19	430	1	112	13	67	172
Porcentaje		2,33	52,83	0,12	13,76	1,60	8,23	21,13

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El tipo de servicio higiénico en la parroquia Daule está distribuido de la siguiente manera: 19 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado que corresponden al 2,33%; 430 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico que corresponde al 52,83%; 1 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a biodigestor que corresponde al 0,12%; 112 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego que corresponde al 13,76%; 13 viviendas disponen de Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada que corresponde al 1,60%; 67 viviendas disponen Letrina que corresponde al 8,23%; y 172 viviendas No tiene, que corresponde al 21,13%.

c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de madera con estructuras de tabla, bambú, también existen de ladrillo o bloque, de construcción mixta. La mayoría de construcción no tienen planos arquitectónicos aprobados o realizados bajo la supervisión de un profesional.

Tabla N° 73. Tipo de vivienda

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Casa o villa	Departament o en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Daule	814	355			47	358	48	4	2
Porcentaje		43,61	0,00	0,00	5,77	43,98	5,90	0,49	0,25

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Daule el tipo de vivienda está definido de la siguiente manera: **Casa o villa** con 355 vivienda que corresponde al 43,61%; **Departamento en casa o edificio** con 0 vivienda que corresponde al 0,00%; **Cuarto/s en casa de inquilinato** con 0 vivienda que corresponde al 0,00%; **Mediagua** con 47 vivienda que corresponde al 5,77%; **Rancho** con 358 vivienda que corresponde al 43,98%; **Covacha** con 48 vivienda que corresponde al 5,90%; **Choza** con 4 vivienda que corresponde al 0,49%; y **Otra vivienda particular** con 2 vivienda que corresponde al 0,25%.

Tabla N° 74. Tipo de vivienda y material del piso

Parroquia y material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Daule	814	
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	86	10,57
Mármol o mametón	1	0,12
Ladrillo o cemento	295	36,24
Tabla sin tratar	398	48,89
Caña sin tratar	6	0,74
Tierra	27	3,32
Otro material	1	0,12

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia el material más utilizado para el piso de la vivienda es tabla sin tratar con 398 viviendas que corresponde al 48,89%, seguida de la de ladrillo o cemento con 295 viviendas que corresponde al 36,24%.

Tabla N° 75. Tipo de vivienda y estado del piso

Parroquia de residencia y estado del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Daule	814	
Bueno	131	16,09
Regular	464	57,00
Malo	219	26,90

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 464 viviendas tienen el piso en estado regular, 219 en estado malo y solo 131 casas en estado bueno.

Gráfico N° 14. Estado del piso de la vivienda

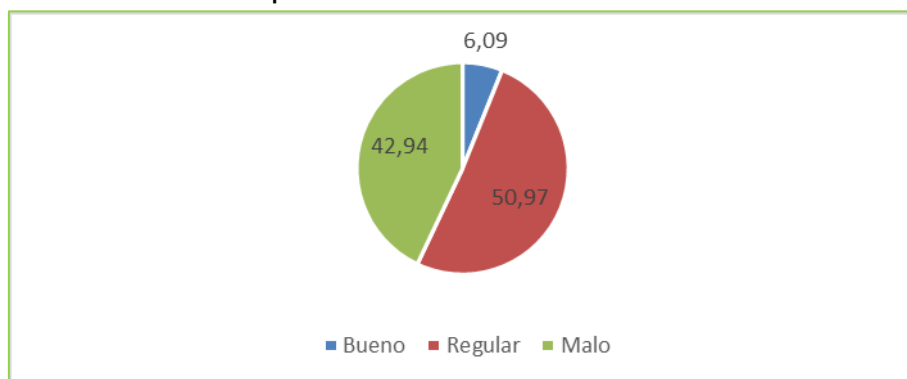


Tabla N° 76. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores

Parroquia y material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Daule	814	
Hormigón	3	0,37
Ladrillo o bloque	314	38,57
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	1	0,12
Adobe o tapia	1	0,12
Madera	416	51,11
Caña revestida o bahareque	14	1,72
Caña no revestida	54	6,63
Otro material	11	1,35

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El material predominante de las paredes exteriores más utilizado es el de madera con 416 viviendas que corresponde al 51.11%, seguido de Ladrillo o bloque con 314 viviendas con un porcentaje de 38.57%.

Tabla N° 77. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores

Parroquia y estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Daule	814	
Bueno	147	18,06
Regular	469	57,62
Malo	198	24,32

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 469 viviendas tienen las paredes en estado regular, 198 en estado malo y solo 147 casas en estado bueno.

Gráfico N° 15. Estado de las paredes de la vivienda

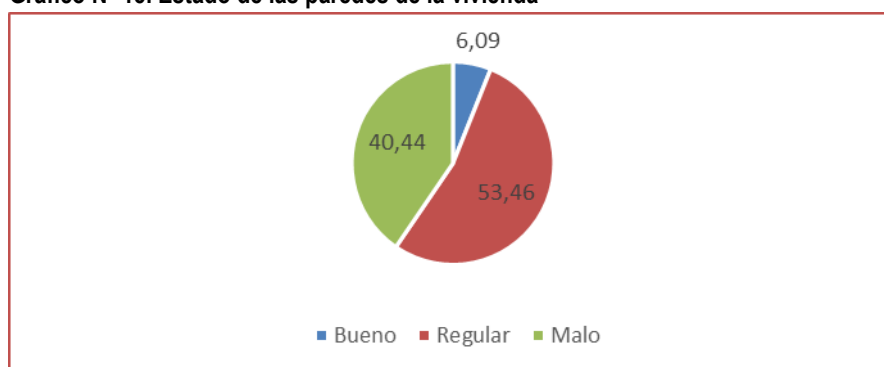


Tabla N° 78. Tipo de vivienda y material del techo

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Daule	814	
Porcentaje		
Hormigón (losa, cemento)	9	1,11
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	4	0,49
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	773	94,96
Teja	14	1,72
Palma, paja u hoja	6	0,74
Otro material	8	0,98

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El material del techo más utilizado es la plancha de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) con 773 viviendas que corresponde al 94,96%.

Tabla N° 79. Tipo de vivienda y estado del techo

Parroquia y estado del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Daule	814	
Bueno	147	18,06
Regular	410	50,37
Malo	257	31,57

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 410 viviendas tienen el techo en estado regular, 257 en estado malo y solo 147 casas en estado bueno.

Gráfico N° 16. Estado del techo de la vivienda

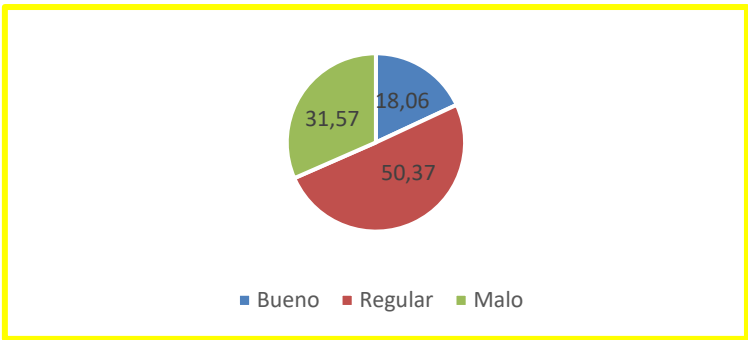


Tabla N° 80. Viviendas y habitantes por recinto

Comunidad	N° casas	Alcantarillado	Recolección de basura	Energía eléctrica	Agua entubada
Daule	102	0	102	102	102
Maldonado de Daule	48	0	48	48	48
Agua Clara	150	120	150	150	150
La Tola	44	0	44	44	44
Bellavista	60	0	60	60	0
10 de agosto	76	0	76	76	0
El Bonito	22	0	0	0	0
La Lora	40	0	0	40	0
Rio Daule	18	0	18	18	0
Pedro Carbo	140	0	140	140	140
Isla Esmeraldas	84	0	84	84	84

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

d) Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tabla N° 81. Uso de TIC en los últimos 3 meses

Parroquia y sexo al nacer	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Daule	1.526	950	963	1.513	75	2.401	9	2.467
Hombres	762	506	487	781	41	1.227	3	1.265
Mujeres	764	444	476	732	34	1.174	6	1.202

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 82. Disponibilidad de bienes y servicios TIC

Parroquia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Daule	6	849	631	224	183	672	143	712	29	826
Porcentaje	0,70	99,30	73,80	26,20	21,40	78,60	16,73	83,27	3,39	96,61

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Daule 6 personas disponen de Teléfono convencional que corresponde al 0,70%; 631 personas disponen de Teléfono celular que corresponde al 73,80%; 183 personas disponen de Televisión pagada que corresponde al 21,40%; 143 personas disponen de Internet fijo que corresponde al 16,73%; y 29 personas disponen de Computadora (de escritorio o laptop) que corresponde al 3,39%.

Tabla N° 83. Medios de comunicación en la comunidad (operadora)

Recinto	Televisión	Radio	Operadora Celular	Operadora Internet
Daule	Internet	Alta mar, Tropical, Voz de su Amigo, Chachi	Claro	Fibra net, Ambanet, Zona informática, CNT, Netlife
Maldonado de Daule				
Agua Clara				
La Tola				
Bellavista				
10 de agosto				
El Bonito				
La Lora				
Rio Daule				
Pedro Carbo				

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

Según información recolectada en las encuestas se define que la Televisión es receptada por internet; la radio que se escucha es Alta mar, Tropical, Chachi y Voz Amigo; la operadora de celular es Claro; y la operadora de Internet es Fibra net, Ambanet, Zona informática, CNT, Netlife.

e) Redes viales y de transporte

Tabla N° 84. Transporte en la comunidad

Vía	Km	Estado de la vía (B, R, M)	Material de la vía
Daule - Chamanga	25.3	Bueno	Asfaltado
Daule - Muisne	53	Bueno	Asfaltado
10 de agosto – Pedro Carbo	4	Regular	Lastrado
Bellavista – El Bonito	13.5	Malo	Tierra

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia por estar ubicada por donde pasa la estatal E15 desde Esmeraldas hasta Manabí, dispone de una vialidad en buen estado, para salir hasta la cabecera cantonal de Muisne, igualmente para la cabecera provincial, así como viajar hasta las parroquias vecinas de Bolívar, San Gregorio, Sálina y Chamanga y hacia el cantón vecino Pedernales de la provincia de Manabí.

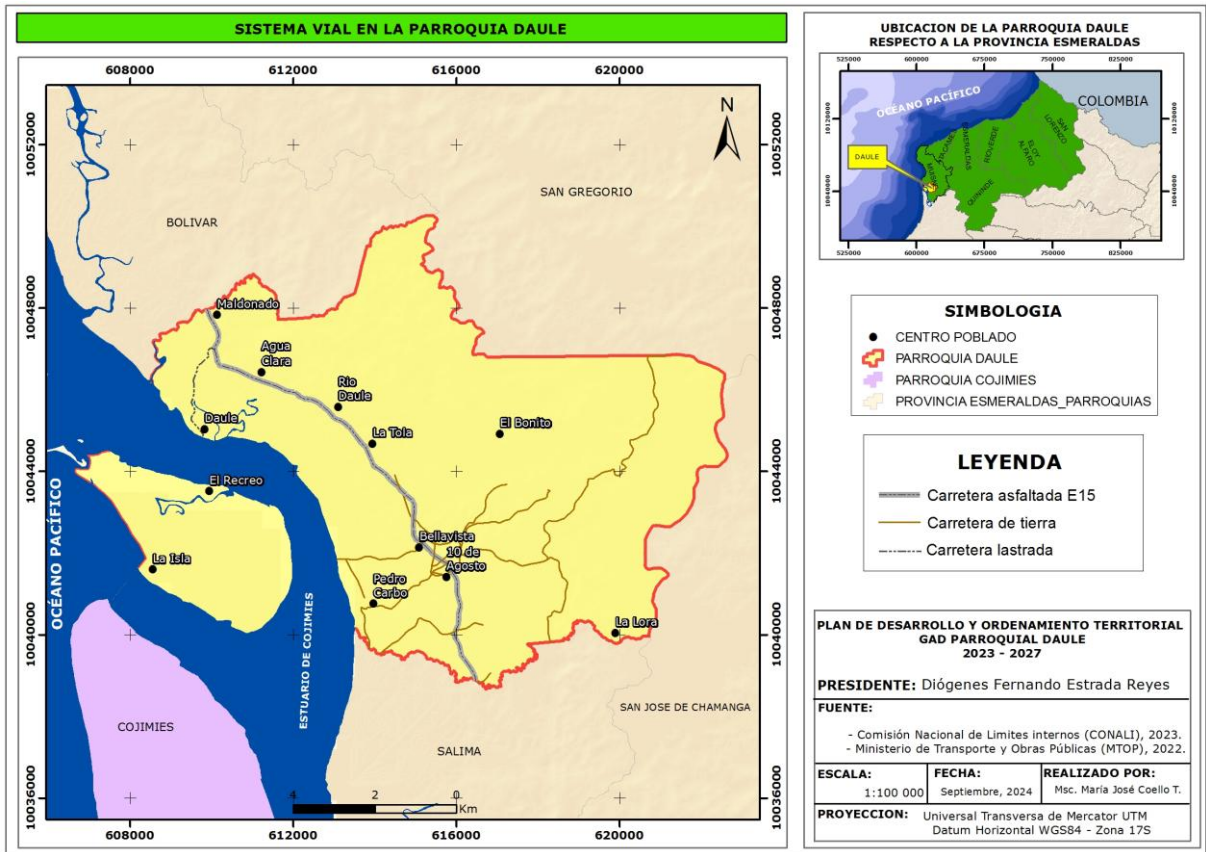
El ingreso a los recintos si se encuentra en malas condiciones las vías son lastradas o de tierra con poco o nade mantenimiento, por lo que en invierno el ingreso de los pobladores es muy complicado, por lo que se pierde la producción perecible como las frutas, por esta razón que los agricultores se dedican a la ganadería y al cultivo de cacao.

Tabla N° 85. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto

Ruta	Distancia Km
Muisne	53
Esmeraldas	90
Chamanga	25.3
Sálina	17.7
Maldonado de Daule	3.7
Agua Clara	3.5
La Tola	5.5
Bellavista	7.5
10 de agosto	8.5
El Bonito	13.5
La Lora	13
Rio Daule	4
Pedro Carbo	10.5

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 16. Sistema vial



Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 86. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Asentamientos humanos	
Potencialidades	Problemas
	Infraestructura y equipamiento público en estado regular o ausente en la parroquia.
	Impacto de enfermedades debido a la falta de servicios básicos (agua, alcantarillado, gestión de desechos sólidos), escasez de medicamentos, y contaminación del agua y los suelos.
	Las vías de acceso a los recintos de la parroquia son de tierra y se encuentran en muy mal estado, por lo que es necesario mejorarlas.
	Terrenos sin escrituración ni legalización, además de un déficit habitacional para la población.
	Las inundaciones, el desbordamiento del río y los deslizamientos de tierra impactan tanto a las comunidades como a las fincas.
	Hay recintos y sectores que carecen de redes eléctricas y alumbrado público.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta¹⁴.

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La parroquia dispone de instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras
- Presupuesto
- Orgánico Funcional
- Reglamentos y
- Resoluciones

La parroquia se maneja sobre la base de la Constitución y las diferentes Leyes del Ecuador:

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).
- PNBV (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021).
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Turismo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla N° 87. Organizaciones Sociales

Institución	Nombre organización	Actividad	Nombre autoridad, presidente o persona responsable	Relación con el GAD
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política	Seguridad	Wendy Cabeza	Buena
Ministerio del interior	UPC	Orden público	Sargento Olger Segura	Buena
Ministerio Educación	Unidad Educativa Rosa Cevallos Agua Clara	Educación	Marcel Murillo	Buena
	Escuela EGB Luis Felipe Borja	Educación		
	Escuela EGB Alberto Perdomo Franco	Educación	José Rengifo	
	Escuela EGB Nueva Unión	Educación	Denis Chávez	
	Escuela Bellavista Alfredo Rodríguez Vera	Educación	Jofre Falcones	

¹⁴ Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Institución	Nombre organización	Actividad	Nombre autoridad, presidente o persona responsable	Relación con el GAD
	Escuela Adalberto Valencia (El Bonito)	Educación	Simón Briones	
Ministerio de Salud	Sub Centro de Salud Daule	Salud	Anthony Joel Gualan Pinzon	Buena
	Puesto de Salud Pedro Carbo	Salud	Jonathan Freire	
MIES	CNH Daule	Niños (0 a 36 meses)	Leonor Valdez	Buena
	CNH Pedro Carbo	Niños (0 a 36 meses)	Evelina Quiñonez	
ONG	Ayuda en Acción	Desarrollo Rural	Jacinto Vilela	Buena
	AMU	Desarrollo Rural	Sirangelo Rodríguez	
	GIZ	Desarrollo Rural	Ramón Estupiñán	
GAD	CONAGOPARE	Competencias	Wilson Segura	Buena
	Parroquial Bolívar	Competencias	Dalton David Chila Cagua	Buena
	Parroquial San Gregorio	Competencias	David Fernando Álvarez Castillo	Buena
	Parroquial Sálma	Competencias	Nery Exon Escobar Rosales	Buena
	Municipal de Muisne	Competencias	Yuri Colorado	Buena
	Prefectura de Esmeraldas	Competencias	Roberta Zambrano	Buena
Daule	Asamblea ciudadana Local	Participación	Roberto Gracia	
	ASOPRONURERA (asociación de pescadores)	Productivo	Suleida Marín	
	Daule paraíso escondido	Turístico	Emilio Chere	
	Club ecológico Daule cuenta conmigo	Ecología	Suleida Marín	
	Asosembrar Daule	Productivo	Emilio Chere	
Barrio San Pablo	Presidente Barrio	Social	Roberto Gracia	
Barrio 12 de octubre	Presidente Barrio	Social	Fernando Gracia	
Barrio San Juan	Presidente Barrio	Social	Roberto Ortiz	
Maldonado de Daule	Presidente Recinto	Social	Verónica Arroyo	
	Junta Administradora de Agua	Agua	Linni Castro	
Agua Clara	Presidente Recinto	Social	Viviana Gracia	
La Tola	Presidente Recinto	Social	Darwin Jama	
Bellavista	Presidente Recinto	Social	Fidel Sosa	
10 de agosto	Presidente Recinto	Social	Nury Zambrano	
	APROCAM Asociación de Productores Muisne	Productivo	Benito Esmeraldas	
	Club ecológico Hagamos el Cambio	Ambiental	Mariuxi Cevallos	
El Bonito	Presidente Recinto	Social	Jazmin Mera	
La Lora	Presidente Recinto	Social	Nixon David Zambrano	
Rio Daule	Presidente Recinto	Social	Cirilo Cagua	
Pedro Carbo	Presidente Recinto	Social	Cirilo Esmeraldas	
	Asociación de pescadores y artesanales recolectores del mar (ASOPESMAR)	Productivo	Jacinto Guerrero	
	Club Ecológico Conciencia Juvenil	Ambiental	Fausto Cruz	
	Fondo de Organizaciones sociales de Muisne – Esmeraldas FOCSME	Productivo	Carmen Castro	

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

La participación ciudadana en la parroquia es reducida, y estos mecanismos organizativos son fundamentales para construir procesos participativos efectivos; el Gobierno parroquial debe trabajar para fortalecer la gestión ciudadana. Es crucial promover el trabajo en mingas, trabajo comunitario, capacitaciones y esfuerzos para mejorar el entorno.

Tabla N° 88. Mecanismos de participación ciudadana

Indicadores	Descripción	Observación
Veedurías ciudadanas.	Las veedurías ciudadanas son mecanismos de control social que permiten a los ciudadanos vigilar, fiscalizar y controlar la gestión pública y el uso de recursos públicos. Son una herramienta clave para la transparencia y lucha contra la corrupción	No se conforman
Audiencias públicas.	En Ecuador , las audiencias públicas son espacios de participación ciudadana donde las autoridades atienden peticiones, socializan decisiones y acciones de gobierno. Son convocadas obligatoriamente en todos los niveles de gobierno, según la Constitución del Ecuador (Art. 95) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 73-75)	No convoca la autoridad ni solicita la ciudadanía
Silla vacía.	Este mecanismo garantiza que la ciudadanía pueda influir en la toma de decisiones de los gobiernos locales. Para hacer uso de la silla vacía, los ciudadanos deben cumplir ciertos requisitos y acreditarse ante la secretaría del GAD	No se promociona este mecanismos
Presupuesto participativo.	Permite a la comunidad decidir sobre la asignación de recursos públicos en sus localidades. Este proceso fortalece la democracia participativa y la transparencia , asegurando que las inversiones gubernamentales respondan a las necesidades reales de la población.	Poca participación de los ciudadanos, por el incumplimiento del GAD en la ejecución de presupuesto.
Rendición de cuenta.	es un proceso obligatorio mediante el cual las instituciones públicas, autoridades de elección popular y entidades que manejan fondos públicos deben informar a la ciudadanía sobre su gestión y el uso de recursos. Este mecanismo fortalece la transparencia y participación ciudadana , permitiendo que los ciudadanos supervisen y evalúen las acciones gubernamentales	Los eventos de rendición de cuenta por parte de las autoridades del GAD parroquial son de gran interés ciudadano, por lo que cuentan con una considerable concurrencia.
Numero de participación en asambleas parroquiales.	Escasa participación ciudadana.	Se debe incentivar la participación ciudadana

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

- c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

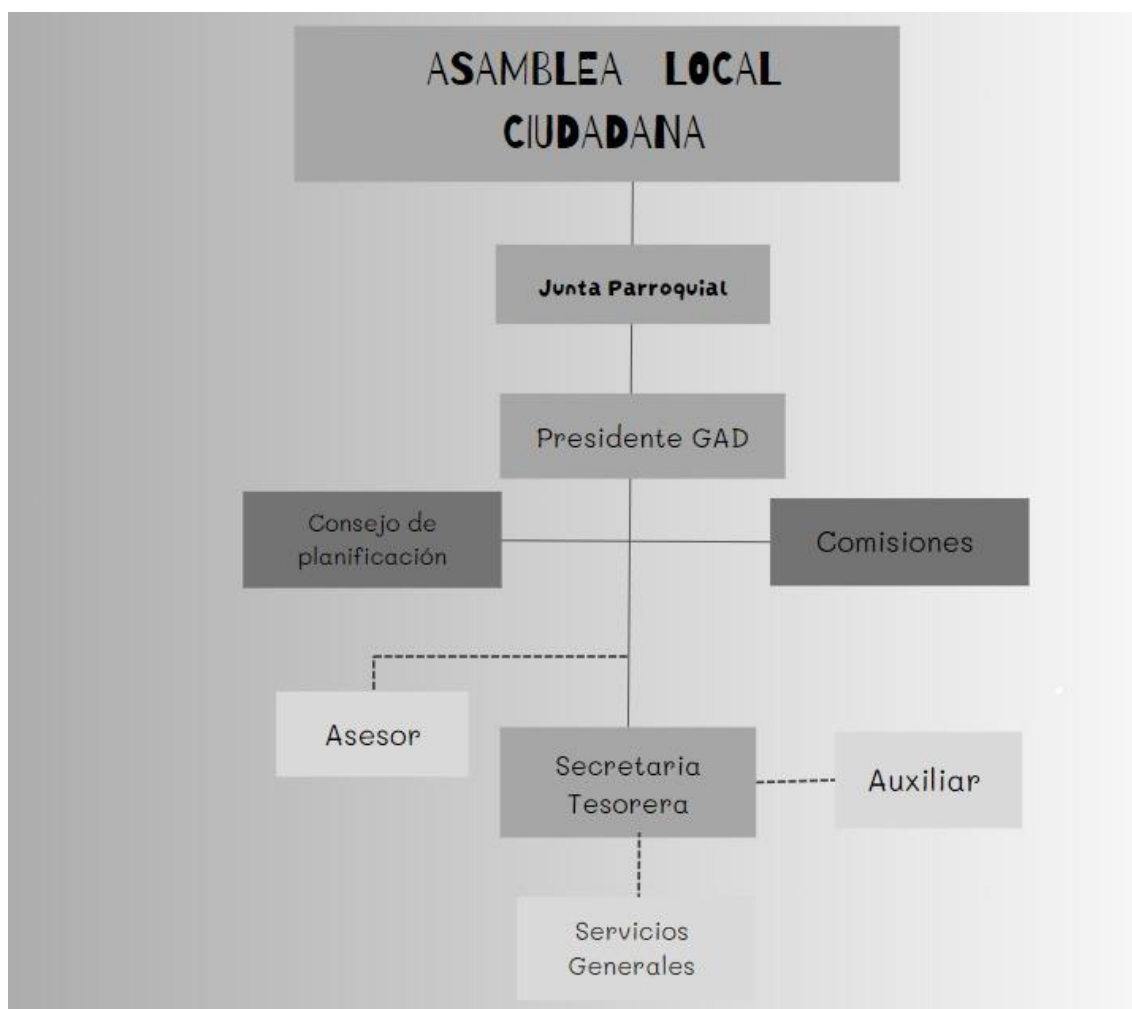


Tabla N° 89. Capacidad Institucional

Ítem	Capacidad instalada	Operatividad	Observaciones
Talento Humano	Vocales	Autoridades	Elección popular
	Secretario - Tesorero	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
	Auxiliar	Cumplimiento de sus funciones	
Infraestructura	Edificio del GAD	Oficina para presidencia. Salón para atención al público y uso múltiple Oficina para secretario - tesorero Oficina para los Vocales	
Equipos	Informáticos	Un computador, impresora	
Manejo de información	Página web	Se cumple con los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	No se sube oportunamente la información a la web.
Base de datos comunitaria	Cuenta con información de apoyo	Actualización permanente	
Cooperación internacional	No existe una comisión de gestión de cooperación	No se dispone de base de datos	No se elabora proyectos para gestión de cooperación
Articulación con otros niveles de Gobierno	Competencias	Gestión permanente en GAD Municipal y Provincial	No cumplen con las competencias

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 90. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE

AUTORIDAD	PROYECTO
Diógenes Fernando Estrada Reyes - María Mercedes Cagua Quiñónez	Gestionar capacitación y recursos para la conservación y el manejo de los recursos naturales de la parroquia.
	Gestionar programas de sensibilización y capacitación en el manejo sustentable de actividades agropecuarias, forestales para fomentar fuentes de trabajo e ingresos.
	Gestionar programas y proyectos de plantaciones de especies frutales y maderables para impulsar la preservación de la biodiversidad y protección de las cuencas hidrográficas.
	Construcción de espacios públicos en los diferentes recintos y la cabecera parroquial para el desarrollo de eventos sociales deportivos y culturales de la comunidad.
	Gestionar la reapertura de las escuelas con su respectivo personal y equipamiento.
	Ejecutar eventos culturales que favorezcan la identidad de la población de Daule.
	Planificar y gestionar programas de fomento productivo para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
	Gestionar espacios para implementar emprendimientos y capacitación a los ciudadanos que participan en la parroquia.
	Realizar gestiones para la ampliación de los asentamientos poblacionales y buscar la participación de las autoridades y ciudadanos para un desarrollo ordenado de los recintos.
	Realizar gestiones para dotar de electricidad en todos los recintos y mantenimiento en los existentes.
	Gestionar el fomento de protección de fuentes de agua para consumo humano y la conservación de la naturaleza.
	Planificar proyectos de emprendimientos asociativos sostenibles en la parroquia con la participación ciudadana.
	Realizar eventos de capacitación y asesoría sobre la productividad en turismo agrícola, pecuaria, forestal y acuícola.
	Fortalecer las organizaciones comunitarias existentes con generación de capacidades e impulsar nuevas organizaciones.
	Proyecto de protección integral e inclusión social de los grupos de atención prioritaria.
	Impulsar el fomento de actividades deportivas y culturales en la parroquia.
	Gestionar para que el Municipio cumpla con la competencia de servicios básicos para la parroquia.
	Realizar construcciones comunitarias de espacio público con la participación ciudadana.
	Construir baterías sanitarias para el servicio de los ciudadanos.
	Realizar mantenimiento al espacio público de los recintos y la cabecera parroquial.
	Dar mantenimiento a las cubiertas de las canchas de uso múltiple.
	Gestionar la intervención en el mantenimiento para disponer en condiciones transitables las vías de la parroquia.
Ferrary Alfonso Zambrano Montesdeoca	Gestionar normativas para el fortalecimiento de las actividades sociales dentro de la ciudad.
	Gestionar diferentes actividades para atender las necesidades de los grupos de atención prioritaria.
	Gestionar el fortalecimiento de las actividades culturales a través de ordenanzas que promuevan la cultura.
	Gestionar ordenanzas que fortalezcan mercados.
	Fortalecimiento de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria para que procesen productos terminados de la producción de materia prima.
	Gestión para que los agricultores realicen prácticas productivas comunitarias preservando el ambiente y la biodiversidad.
	Gestión para la elaboración del plan de Desarrollo.
	Gestión para la elaboración del plan de Ordenamiento territorial.
	Gestión para la elaboración del plan de gestión de riesgos.
	Gestión del mantenimiento de parques y áreas verdes.
	Gestión para la provisión de servicios públicos de calidad por parte del GADR.
	Gestión para que se implementen proyectos de vialidad en diferentes zonas.
	Gestión para el mantenimiento de las vías de primer nivel.
	Gestión para el asfaltado de vías de segundo nivel.
	Gestión para lastrado de vías de tercer nivel.

AUTORIDAD	PROYECTO
	Gestión para el adoquinado de las calles, callejones en los asentamientos humanos.
	Gestionar paraderos de buses Inter cantonales en las entradas a los recintos.
	Fortalecer las organizaciones comunitarias de derecho.
	Facilitar la legalización de la organización de las Asociaciones de hecho.
	Fortalecer las Asambleas Ciudadanas como parte del sistema de participación ciudadana.
	Generar ordenanzas que promuevan la construcción de nuevos polos de desarrollo.
	Fortalecer las organizaciones comunitarias de derecho.
	Facilitar la legalización de la organización de las Asociaciones de hecho.
	Fortalecer la Asamblea Ciudadana Parroquial Rural como parte del sistema de participación ciudadana.
	Gestionar la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones del Gobierno Parroquial.
	Propiciar el acceso a mecanismos de participación ciudadana y fiscalización.
	Promover la presentación de Iniciativas Populares Normativas.
Mariuxi Denis Cevallos Briones	Manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.
	Garantizar los derechos de la naturaleza y reducir la vulnerabilidad ambiental y social.
	Contar con herramientas jurídicas y técnicas para una gestión ambiental participativa.
	Dinamizar la productividad y la economía.
	Implementar mecanismos que promuevan un sistema productivo solidario.
	Fortalecer y dar valor agregado al sector productivo.
	Fomentar una educación de calidad y gratuita.
	Mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia social.
	Fortalecimiento del tejido social y revitalización de la cultura.
	Contar con un sistema de protección de derechos fortalecido.
	Contar con las herramientas y procesos para una adecuada gestión del territorio.
	Tener un territorio ordenado y un crecimiento poblacional planificado.
	Dotar a la población de servicios básicos de calidad.
	Mejorar y ampliar los espacios para la ciudadanía fortaleciendo el equipamiento urbano.
	Contar con vivienda digna y un buen sistema de seguridad.
	Mejorar el sistema vial y la transportación.
Oscar Estalin Ortiz Esmeralda	Gestionar campañas de salud, control de enfermedades, campañas de fumigación, control de plagas y mingas de limpieza comunitaria en la Parroquia Daule , ante el Ministerio de Salud Pública.
	Gestionar con otros niveles de gobierno la Arborización de los espacios públicos con plantas propias de la zona en la Parroquia.
	Conformar grupos de promotores ambientales con líderes barriales, instituciones educativas y comunidad en general en la Parroquia.
	Ejecutar campañas de concientización en la Parroquia para el manejo de los residuos sólidos desde la fuente.
	Gestionar ante el Ministerio de Salud Publica la atención permanente del subcentro de Salud de Daule y la puesta en marcha de proyectos sobre la prevención y atención al consumo de drogas y otras sustancias psicotrópicas.
	Firma de convenios con Plan Internacional, MIES y otras instituciones gubernamentales o privadas para la atención a grupos prioritarios
	Gestionar ante las autoridades competentes y otras instituciones el mantenimiento, mejoras y reconstrucción de Unidades Educativas y/o su contorno en la Parroquia.
	Gestionar ante el Ministerio del Interior la construcción y Equipamiento de UPC's en la Parroquia Daule .
	Gestionar el mejoramiento, regeneración de la vía principal del malecón de la parroquia Daule
	Gestionar un Programa, que incluya la dotación de servicios básicos y vialidad en la Cabecera Parroquial
	Gestionar la dotación, ampliación de redes de servicios básicos en la Parroquia, ante autoridades competentes.

AUTORIDAD	PROYECTO
	Gestionar la construcción de un centro de atención integral dirigidos a los grupos de atención prioritaria.
	Gestionar la construcción de espacios de entretenimiento y encuentro común para la Parroquia.
	Gestionar la regeneración de calles principales y secundarias de la Parroquia
	Gestionar el mejoramiento del sistema de alumbrado público en la cabecera parroquial de Daule
	Gestionar la formación y fortalecimiento de brigadas de seguridad e instalación de sistemas de vigilancia ecu 911 en la Parroquia.
	Un Plan de impulso a la actividad agrícola y pesquera generado en coordinación con instituciones competentes.
	Ejecutar un Plan turístico en coordinación con instituciones competentes que incluya el aprovechamiento de nuestras playas, ríos de la parroquia Daule
	Gestionar ante la Banca Pública, líneas de créditos para impulso productivo, para los ciudadanos de todos los sectores de la parroquia
	Implementación de paquetes turísticos que nos ayuden a visualizar mejor nuestra parroquia
	Gestionar la Regeneración e Implementación arquitectónica de los edificios administrativos existentes en la parroquia
	Gestionar la restauración y equipamiento de los bienes Patrimoniales existentes en la Parroquia.
	Impulsar un Plan Patrimonial en coordinación con instituciones competentes que incluya la creación de una ruta Patrimonial en la Parroquia.
	Gestionar la Creación de Centro de Información y Cultura (CIC) para la generación de talleres culturales y demás artes, enfocados a los grupos prioritarios y vulnerables en coordinación con otros niveles de gobierno.
	Fomentar eventos culturales en la Parroquia Daule
	Impulsar en la Parroquia la formación de Niños y Niñas en diversas disciplinas Deportivas.
	Coordinar ante FEDE y otras instituciones la generación de eventos de competencia deportiva en la Parroquia.
	Fortalecer la identidad cultural, costumbres, tradiciones y saberes ancestrales en la Parroquia.
	Institucionalizar festivales culturales y folclóricas en la Parroquia.
	Gestionar estudios de factibilidad para la construcción de reservorios y tapes de agua cruda con la finalidad de incentivar la actividad agrícola en la Parroquia.
	Gestionar ante otros niveles de gobierno y entidades privadas el equipamiento e insumos agrícolas y pesqueros.
	Promover la creación de huertos familiares en la Parroquia
	Gestionar ante entidades crediticias fuentes de financiamiento para las actividades productivas tales como actividades agrícolas, avícolas, madereras, artesanales, turísticas además de las que forman parte de la Economía Popular y Solidaria.
	Gestionar ante otros niveles de Gobierno y Universidades, la capacitación y talleres de emprendimiento para las actividades productivas y prácticas de acuicultura y pesca
	Firmar convenios interinstitucionales con entidades Gubernamentales, Privadas y ONG'S además de Universidades y Escuelas Politécnicas para el desarrollo y ejecución de Programas y Proyectos de interés económico comunitario en la Parroquia.
	Gestionar la construcción, implementación puerto pesquero artesanal.
	Gestionar un Centro de Acopio y Producción de producto terminado como pasta de cacao y muebles con la madera de la zona.
	Gestionar proyectos para el fortalecimiento de la actividad agrícola y pesquera
RESUMEN	Capacitación y recursos para la conservación, conformar grupos de promotores ambientales, y el manejo de los recursos naturales, fuentes de agua de la parroquia
	Sensibilización y capacitación en el manejo sustentable de actividades agropecuarias, acuícolas, forestales para fomentar fuentes de trabajo e ingresos.
	Fomento productivo como plantaciones de especies frutales y maderables y otras actividades para impulsar la preservación de la biodiversidad y protección de las cuencas hidrográficas y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria
	Construcción, mantenimiento de espacios públicos en los diferentes recintos y la cabecera parroquial para el desarrollo de eventos sociales deportivos y culturales de la comunidad.
	Gestionar la reapertura de las escuelas con su respectivo personal y equipamiento.
	Ejecutar eventos culturales, deportivos, sociales que favorezcan la identidad de la población de Daule.

AUTORIDAD	PROYECTO
	Ampliación de los asentamientos poblacionales mediante un desarrollo ordenado de los recintos.
	Dotar de electricidad en todos los recintos y mantenimiento en los existentes
	Fortalecer las organizaciones comunitarias existentes con generación de capacidades e impulsar nuevas organizaciones.
	Protección integral e inclusión social de los grupos de atención prioritaria.
	Gestionar para que el Municipio cumpla con la competencia de servicios básicos para la parroquia.
	Mantenimiento con asfaltado y lastrado para disponer en condiciones transitables las vías de la parroquia.
	Elaboración del plan de Desarrollo.
	Elaboración del plan de gestión de riesgos.
	Adoquinado de las calles, callejones en los asentamientos humanos
	Fortalecer las Asambleas Ciudadanas como parte del sistema de participación ciudadana.
	Fortalecer y dar valor agregado al sector productivo.
	Fomentar una educación de calidad y gratuita.
	Construcción y Equipamiento de UPC's; mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia social en la Parroquia Daule
	Gestionar campañas de salud, control de enfermedades, campañas de fumigación, control de plagas, mingas de limpieza comunitaria en la Parroquia Daule y la prevención y atención al consumo de drogas y otras sustancias psicotrópicas.
	Impulsar en la Parroquia la formación de Niños y Niñas en diversas disciplinas Deportivas.
	Firmar convenios interinstitucionales con entidades Gubernamentales, Privadas y ONG'S además de Universidades y Escuelas Politécnicas para el desarrollo y ejecución de Programas y Proyectos de interés económico comunitario en la Parroquia.

Fuente: CNE

Elaboración: Equipo Técnico

d) Recomendaciones para el fortalecimiento del Gobierno parroquial

1. Promover la capacitación de los vocales y funcionarios sobre los nuevos procesos gubernamentales y normativa que se va aplicar.
2. Identificar a las entidades del Gobierno central, las ONGs, Universidades y empresa privada para articular o coordinar la ejecución de programas / proyectos.
3. Sensibilizar y apropiación del PDOT Parroquial por parte de los habitantes mediante el internet y las redes sociales.
4. Mejorar las relaciones estratégicas con el GAD Municipal y GAD Provincial para cumplir con las competencias.
5. Considerar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la planificación y presupuesto para la implementación de los programas / proyectos.
6. Trabajar de manera coordinada con los Gobiernos parroquiales vecinos en Mancomunidad o consorcios.
7. Respalda la ejecución de los programas / proyectos con documentos de acuerdo a las normativas.
8. Incentivar la participación ciudadana cumpliendo con los mecanismos vigentes.
9. Realizar informes trimestrales de avance de los objetivos / metas, en base a la metodología diseñada en el PDOT.

Tabla N° 91. FODA DAULE

Fortalezas Disponer de recursos de financiamiento del estado Ministerio de Finanzas. Territorio con tierras de calidad para la producción acuícola, agrícola y pecuaria. La vía E15 en buenas condiciones pasa por el territorio parroquial. Autoridades consolidadas por comisiones y comprometidos en la gestión del desarrollo de la parroquia y buena participación ciudadana.	Oportunidad Gestionar los recursos naturales de forma eficiente para crear oportunidades para los residentes locales. Coordinar esfuerzos de cooperación a nivel nacional e internacional para satisfacer las necesidades prioritarias del territorio. Acceso a financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador para llevar a cabo los proyectos que la comunidad ha priorizado.
Debilidades Recursos insuficientes para cumplir con las necesidades y potencialidades priorizadas en la parroquia. La ubicación distante de la cabecera provincial que complica la gestión del territorio. No se ejecutan los proyectos identificados y priorizados en el Plan de Desarrollo. Poca capacidad para negociar con los otros niveles de gobierno para la ejecución de actividades de desarrollo en la parroquia.	Amenazas Las condiciones climáticas como crecientes de los ríos y movimientos en masa que afectan al territorio parroquial. La inseguridad ciudadana. Disminución y retrasos de los recursos del Ministerio de Finanzas para la parroquia

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 92. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Político Institucional y Participación Ciudadana	
Potencialidades	Problemas
Acceso a leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos, el Plan de Desarrollo y otros documentos del GAD para una administración territorial eficaz.	Escaso involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones, mínima participación en asambleas, reuniones y veedurías en la parroquia a través de unidades básicas de participación.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 93. Matriz de sistematización de potencialidades / problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Gran potencial turístico gracias a sus reservas y remanentes de bosque, manglares y playa, que albergan una rica diversidad de flora y fauna. Ofrece lugares impresionantes, potenciados por el clima, las bellezas naturales y la gastronomía local.	Potencialidad	Elaborar un plan completo para recursos sostenibles que incluya la identificación y gestión de recursos, la creación de productos turísticos, la capacitación y la involucración de la comunidad, así como la promoción y la comercialización.	Fomentar el turismo sostenible que aporte ventajas a las comunidades locales y conserve los recursos naturales para las generaciones venideras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La parroquia posee suelos con alto contenido de materia orgánica, irrigados por ríos y esteros, y con humedad constante, lo que los hace ideales para actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	Potencialidad	Administración integrada y sostenible de las actividades pesqueras, agrícolas y ganaderas en la parroquia, incorporando prácticas de protección de áreas sensibles, así como diversificación y rotación de cultivos.	Optimización del manejo de las actividades pesquera, agrícola y ganadera para aumentar su productividad y fomentar la generación de ingresos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La tala indiscriminada ha devastado gran parte de los bosques y manglares, poniendo en peligro a muchas especies animales, aves y acuáticas debido a la cacería, la captura y la pérdida de biodiversidad.	Problema	Disponer de un plan integral de apoyo técnico que capacite a los ciudadanos en la protección de los recursos naturales.	Establecer programas de apoyo para la conservación de los recursos naturales.	Cooperación Internacional
El agua, el aire y el suelo están contaminados debido al manejo inadecuado de los cultivos de palma, la agricultura, la ganadería, las camaroneras, y los desechos sólidos y líquidos generados en los hogares.	Problema	Disponer de asistencia técnica y capacitación para un manejo adecuado de las actividades productivas en la parroquia.	Gestionar un manejo eficiente de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras con plantaciones forestales.	Forestación y Reforestación
La parroquia cuenta con servicios de salud para atender a la población.	Potencialidad	Reforzar el conocimiento en salud de los expertos en conocimientos ancestrales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Preservar la infraestructura de salud y organizar brigadas médicas para garantizar la cobertura a todos los habitantes de los recintos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
La parroquia se caracteriza por su diversidad cultural, conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas, además de una excelente convivencia entre los vecinos.	Potencialidad	Incorporar la gastronomía, la cultura, los deportes locales en la oferta turística de la parroquia para crear oportunidades adicionales de ingresos.	Impulsar el turismo sostenible mediante el desarrollo del sector gastronómico y cultural en la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están consolidados ni formalizados.	Problema	Conseguir que las organizaciones de la parroquia se fortalezcan para contribuir al desarrollo de los recintos.	Reforzar y optimizar la participación de los asociados para mejorar la gestión en beneficio de los recintos y la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
La llegada de personas de otras localidades, el consumo de alcohol y otras sustancias contribuyen a la inseguridad en la parroquia, dificultando la convivencia entre los ciudadanos.	Problema	Disponer de un plan integral de apoyo a la seguridad de los ciudadanos para alcanzar un futuro más seguro y mejor.	Involucrar a las autoridades y a los ciudadanos en la participación de un plan de seguridad para los hombres y mujeres de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia
La parroquia enfrenta una oferta insuficiente de servicios de educación y salud debido a la carencia de docentes y médicos, así como a una infraestructura y equipamiento inadecuados.	Problema	Expandir la cobertura de los servicios educativos para incluir el nivel de bachillerato, permitiendo que los jóvenes completen su formación académica.	Gestionar con las autoridades correspondientes el aumento de la cobertura educativa en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Por la parroquia cruza la vía E15, ingreso a la cabecera parroquial asfaltado, lo que facilita el transporte y acceso a la región. Además, dispone de energía eléctrica del interconectado, impulsando las actividades productivas en la zona.	Potencialidad	Utilizar de manera eficiente la infraestructura vial y eléctrica para promover actividades productivas en la parroquia.	Planificar emprendimientos productivos que capitalicen las ventajas de la infraestructura vial y la energía eléctrica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La parroquia dispone de camaroneras que generan empleo para los ciudadanos.	Potencialidad	Coordinar con las entidades responsables del manejo ambiental para que los productores colaboren en la protección del medio ambiente.	Llegar a un acuerdo con los empresarios camaroneros para que gestionen sus actividades conforme a las normas ambientales.	Gestión Ambiental
Los productos comercializados son afectados por la intervención de intermediarios que establecen los precios. Esto genera una brecha entre productores y consumidores, desequilibrando el mercado.	Problema	Reforzar la producción para asegurar la seguridad alimentaria tanto de la parroquia como de los consumidores.	Organizar a los productores para que comercialicen directamente del productor al consumidor.	Fomento de la seguridad alimentaria
Infraestructura y equipamiento público en estado regular o ausente en la parroquia.	Problema	Disponer de infraestructura de alta calidad y en óptimas condiciones que impulse la convivencia social, cultural y deportiva en la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física que ha sido priorizada por los habitantes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Impacto de enfermedades debido a la falta de servicios básicos (agua, alcantarillado, gestión de desechos sólidos), escasez de medicamentos, y contaminación del agua y los suelos.	Problema	Asegurar que tanto los recintos como la cabecera parroquial cuenten con los servicios básicos necesarios para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.	Coordinar la intervención del municipio para implementar servicios de agua, alcantarillado y gestión de desechos sólidos para todos los habitantes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Las vías de acceso a los recintos de la parroquia son de tierra y se encuentran en muy mal estado, por lo que es necesario mejorarlas.	Problema	Contar con un sistema vial de alta calidad que impulse la economía de la parroquia.	Gestionar el asfaltado de las vías priorizadas para facilitar el transporte de la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad
Terrenos sin escrituración ni legalización, además de un déficit habitacional para la población.	Problema	Contar con un plan de vivienda dirigido a la población más necesitada de la parroquia.	Obtener la legalización de tierras, solares y fincas para fomentar el desarrollo en la parroquia.	Hábitat y vivienda
Las inundaciones, el desbordamiento del río y los deslizamientos de tierra impactan tanto a las comunidades como a las fincas.	Problema	Conseguir la participación de entidades estatales, académicas y de cooperación internacional en la socialización para el desarrollo de comunidades resilientes.	Acordar con el municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la sensibilización para mitigar los riesgos derivados de efectos ambientales.	Gestión Ambiental
Hay recintos y sectores que carecen de redes eléctricas y alumbrado público.	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y recolección de desechos en las áreas urbanas y rurales de la parroquia.	Gestionar con las autoridades competentes la expansión de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Acceso a leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos, el Plan de Desarrollo y otros documentos del GAD para una administración territorial eficaz.	Potencialidad	Lograr que las autoridades y ciudadanos conozcan la normativa y se cumpla de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la parroquia	Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Participación ciudadana
Escaso involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones, mínima participación en asambleas, reuniones y veedurías en la parroquia a través de unidades básicas de participación.	Problema	Planificar el desarrollo de la parroquia a corto y largo plazo para asegurar un crecimiento ordenado en todo el territorio.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de los hombres y mujeres de la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 94. Priorización de Potencialidades /problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Gran potencial turístico gracias a sus reservas y remanentes de bosque, manglares y playa, que albergan una rica diversidad de flora y fauna. Ofrece lugares impresionantes, potenciados por el clima, las bellezas naturales y la gastronomía local.	Potencialidad	20	20	25	10		75	ALTA
La parroquia posee suelos con alto contenido de materia orgánica, irrigados por ríos y esteros, y con humedad constante, lo que los hace ideales para actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	Potencialidad	25	25	20	15		85	ALTA
La tala indiscriminada ha devastado gran parte de los bosques y manglares, poniendo en peligro a muchas especies animales, aves y acuáticas debido a la cacería, la captura y la pérdida de biodiversidad.	Problema	20	25	20	10		75	ALTA
El agua, el aire y el suelo están contaminados debido al manejo inadecuado de los cultivos de palma, la agricultura, la ganadería, las camaronerías, y los desechos sólidos y líquidos generados en los hogares.	Problema	20	25	20	10		75	ALTA
La parroquia cuenta con servicios de salud para atender a la población.	Potencialidad	20	15	20	10		65	MEDIA
La parroquia se caracteriza por su diversidad cultural, conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas, además de una excelente convivencia entre los vecinos.	Potencialidad	25	25	25	10		85	ALTA
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están consolidados ni formalizados.	Problema	25	20	25	10		80	ALTA
La llegada de personas de otras localidades, el consumo de alcohol y otras sustancias contribuyen a la inseguridad en la parroquia, dificultando la convivencia entre los ciudadanos.	Problema	25	20	25	10		80	ALTA
La parroquia enfrenta una oferta insuficiente de servicios de educación y salud debido a la carencia de docentes y médicos, así como a una infraestructura y equipamiento inadecuados.	Problema	25	20	25	10		80	ALTA
Por la parroquia cruza la vía E15, ingreso a la cabecera parroquial asfaltado, lo que facilita el transporte y acceso a la región. Además, dispone de energía eléctrica del interconectado, impulsando las actividades productivas en la zona.	Potencialidad	25	25	25	5		80	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La parroquia dispone de camaroneras que generan empleo para los ciudadanos.	Potencialidad	20	15	15	5		55	MEDIA
Los productos comercializados son afectados por la intervención de intermediarios que establecen los precios. Esto genera una brecha entre productores y consumidores, desequilibrando el mercado.	Problema	20	20	25	10		75	ALTA
Infraestructura y equipamiento público en estado regular o ausente en la parroquia.	Problema	20	25	20	10		75	ALTA
Impacto de enfermedades debido a la falta de servicios básicos (agua, alcantarillado, gestión de desechos sólidos), escasez de medicamentos, y contaminación del agua y los suelos.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Las vías de acceso a los recintos de la parroquia son de tierra y se encuentran en muy mal estado, por lo que es necesario mejorarlas.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Terrenos sin escrituración ni legalización, además de un déficit habitacional para la población.	Problema	25	20	15	10		70	ALTA
Las inundaciones, el desbordamiento del río y los deslizamientos de tierra impactan tanto a las comunidades como a las fincas.	Problema	20	25	15	10		70	ALTA
Hay recintos y sectores que carecen de redes eléctricas y alumbrado público.	Problema	20	20	15	10		65	MEDIA
Acceso a leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos, el Plan de Desarrollo y otros documentos del GAD para una administración territorial eficaz.	Potencialidad	25	20	25	10		80	ALTA
Escaso involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones, mínima participación en asambleas, reuniones y veedurías en la parroquia a través de unidades básicas de participación.	Problema	15	15	20	10		60	MEDIA

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 95. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión

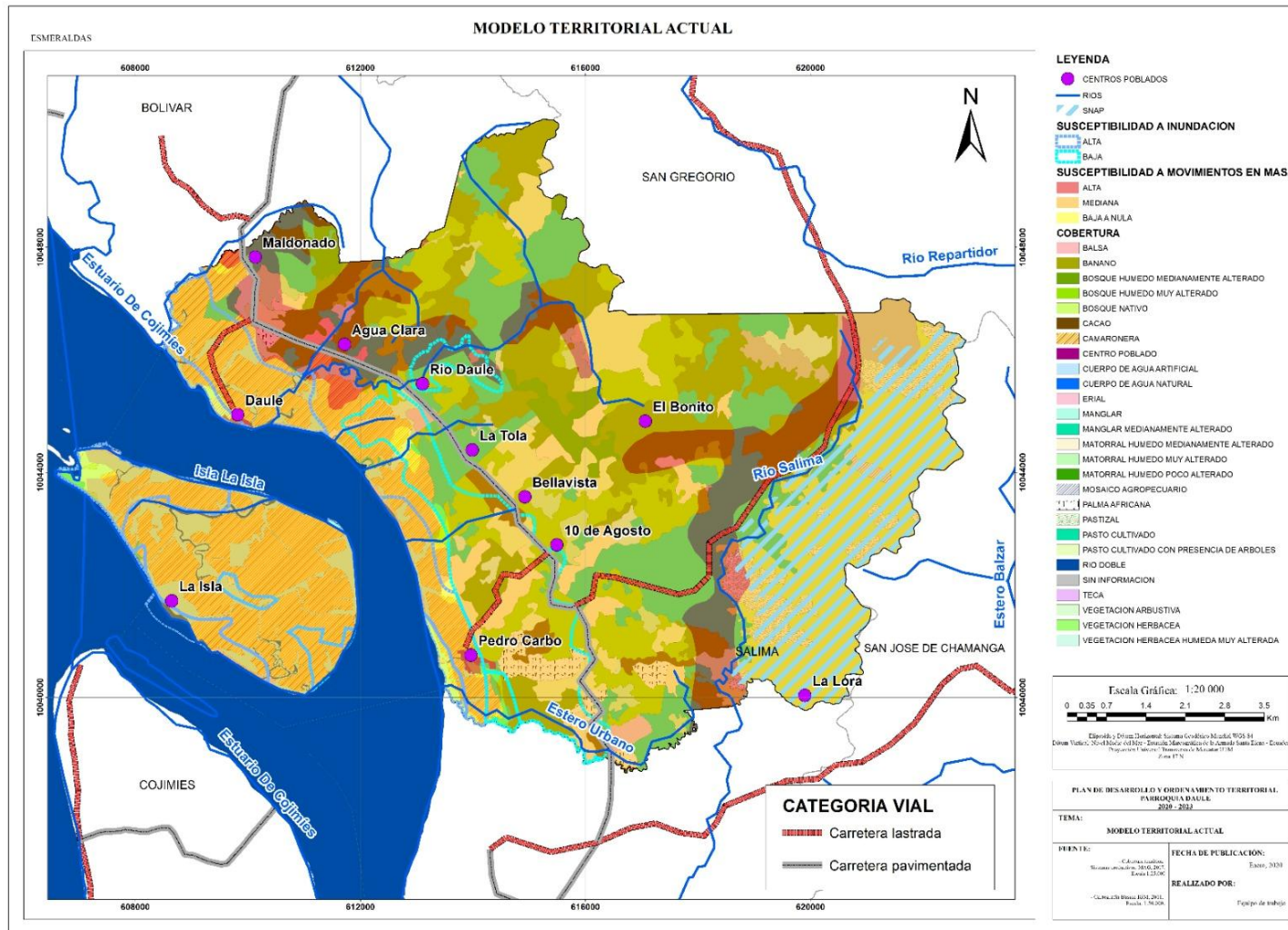
Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Gran potencial turístico gracias a sus reservas y remanentes de bosque, manglares y playa, que albergan una rica diversidad de flora y fauna. Ofrece lugares impresionantes, potenciados por el clima, las bellezas naturales y la gastronomía local.	ALTA	Fomentar el turismo sostenible que aporte ventajas a las comunidades locales y conserve los recursos naturales para las generaciones venideras.	Elaborar un plan completo para recursos sostenibles que incluya la identificación y gestión de recursos, la creación de productos turísticos, la capacitación y la involucración de la comunidad, así como la promoción y la comercialización.
La parroquia posee suelos con alto contenido de materia orgánica, irrigados por ríos y esteros, y con humedad constante, lo que los hace ideales para actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	ALTA	Optimización del manejo de las actividades pesquera, agrícola y ganadera para aumentar su productividad y fomentar la generación de ingresos.	Administración integrada y sostenible de las actividades pesqueras, agrícolas y ganaderas en la parroquia, incorporando prácticas de protección de áreas sensibles, así como diversificación y rotación de cultivos.
La tala indiscriminada ha devastado gran parte de los bosques y manglares, poniendo en peligro a muchas especies animales, aves y acuáticas debido a la cacería, la captura y la pérdida de biodiversidad.	ALTA	Establecer programas de apoyo para la conservación de los recursos naturales.	Disponer de un plan integral de apoyo técnico que capacite a los ciudadanos en la protección de los recursos naturales.
El agua, el aire y el suelo están contaminados debido al manejo inadecuado de los cultivos de palma, la agricultura, la ganadería, las camaroneras, y los desechos sólidos y líquidos generados en los hogares.	ALTA	Gestionar un manejo eficiente de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras con plantaciones forestales.	Disponer de asistencia técnica y capacitación para un manejo adecuado de las actividades productivas en la parroquia.
La parroquia cuenta con servicios de salud para atender a la población.	MEDIA	Preservar la infraestructura de salud y organizar brigadas médicas para garantizar la cobertura a todos los habitantes de los recintos.	Reforzar el conocimiento en salud de los expertos en conocimientos ancestrales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
La parroquia se caracteriza por su diversidad cultural, conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas, además de una excelente convivencia entre los vecinos.	ALTA	Impulsar el turismo sostenible mediante el desarrollo del sector gastronómico y cultural en la parroquia.	Incorporar la gastronomía, la cultura, los deportes locales en la oferta turística de la parroquia para crear oportunidades adicionales de ingresos.
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están consolidados ni formalizados.	ALTA	Reforzar y optimizar la participación de los asociados para mejorar la gestión en beneficio de los recintos y la parroquia.	Conseguir que las organizaciones de la parroquia se fortalezcan para contribuir al desarrollo de los recintos.
La llegada de personas de otras localidades, el consumo de alcohol y otras sustancias contribuyen a la inseguridad en la parroquia, dificultando la convivencia entre los ciudadanos.	ALTA	Involucrar a las autoridades y a los ciudadanos en la participación de un plan de seguridad para los hombres y mujeres de la parroquia.	Disponer de un plan integral de apoyo a la seguridad de los ciudadanos para alcanzar un futuro más seguro y mejor.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La parroquia enfrenta una oferta insuficiente de servicios de educación y salud debido a la carencia de docentes y médicos, así como a una infraestructura y equipamiento inadecuados.	ALTA	Gestionar con las autoridades correspondientes el aumento de la cobertura educativa en la parroquia.	Expandir la cobertura de los servicios educativos para incluir el nivel de bachillerato, permitiendo que los jóvenes completen su formación académica.
Por la parroquia cruza la vía E15, ingreso a la cabecera parroquial asfaltado, lo que facilita el transporte y acceso a la región. Además, dispone de energía eléctrica del interconectado, impulsando las actividades productivas en la zona.	ALTA	Planificar emprendimientos productivos que capitalicen las ventajas de la infraestructura vial y la energía eléctrica.	Utilizar de manera eficiente la infraestructura vial y eléctrica para promover actividades productivas en la parroquia.
La parroquia dispone de camaroneras que generan empleo para los ciudadanos.	MEDIA	Llegar a un acuerdo con los empresarios camaroneros para que gestionen sus actividades conforme a las normas ambientales.	Coordinar con las entidades responsables del manejo ambiental para que los productores colaboren en la protección del medio ambiente.
Los productos comercializados son afectados por la intervención de intermediarios que establecen los precios. Esto genera una brecha entre productores y consumidores, desequilibrando el mercado.	ALTA	Organizar a los productores para que comercialicen directamente del productor al consumidor.	Reforzar la producción para asegurar la seguridad alimentaria tanto de la parroquia como de los consumidores.
Infraestructura y equipamiento público en estado regular o ausente en la parroquia.	ALTA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física que ha sido priorizada por los habitantes de la parroquia.	Disponer de infraestructura de alta calidad y en óptimas condiciones que impulse la convivencia social, cultural y deportiva en la parroquia.
Impacto de enfermedades debido a la falta de servicios básicos (agua, alcantarillado, gestión de desechos sólidos), escasez de medicamentos, y contaminación del agua y los suelos.	ALTA	Coordinar la intervención del municipio para implementar servicios de agua, alcantarillado y gestión de desechos sólidos para todos los habitantes.	Asegurar que tanto los recintos como la cabecera parroquial cuenten con los servicios básicos necesarios para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.
Las vías de acceso a los recintos de la parroquia son de tierra y se encuentran en muy mal estado, por lo que es necesario mejorarlas.	ALTA	Gestionar el asfaltado de las vías priorizadas para facilitar el transporte de la producción agropecuaria y promover el turismo.	Contar con un sistema vial de alta calidad que impulse la economía de la parroquia.
Terrenos sin escrituración ni legalización, además de un déficit habitacional para la población.	ALTA	Obtener la legalización de tierras, solares y fincas para fomentar el desarrollo en la parroquia.	Contar con un plan de vivienda dirigido a la población más necesitada de la parroquia.
Las inundaciones, el desbordamiento del río y los deslizamientos de tierra impactan tanto a las comunidades como a las fincas.	ALTA	Acordar con el municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la sensibilización para mitigar los riesgos derivados de efectos ambientales.	Conseguir la participación de entidades estatales, académicas y de cooperación internacional en la socialización para el desarrollo de comunidades resilientes.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Hay recintos y sectores que carecen de redes eléctricas y alumbrado público.	MEDIA	Gestionar con las autoridades competentes la expansión de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y recolección de desechos en las áreas urbanas y rurales de la parroquia.
Acceso a leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos, el Plan de Desarrollo y otros documentos del GAD para una administración territorial eficaz.	ALTA	Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Lograr que las autoridades y ciudadanos conozcan la normativa y se cumpla de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la parroquia
Escaso involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones, mínima participación en asambleas, reuniones y veedurías en la parroquia a través de unidades básicas de participación.	MEDIA	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de los hombres y mujeres de la comunidad.	Planificar el desarrollo de la parroquia a corto y largo plazo para asegurar un crecimiento ordenado en todo el territorio.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual



2. PROPUESTA

Visión

Visión de Desarrollo
En 2034, Daule dispone de servicios básicos, fomento productivo para la seguridad alimentaria, vías transitables en buenas condiciones. Es una parroquia ordenada y planificada, que conserva los recursos naturales y potencializa el turismo de playa, la gastronomía y la cultura; con un gobierno local democrático que ofrece servicios eficientes a una ciudadanía activa y corresponsable, disfrutando de una calidad de vida adecuada.

Objetivos de Desarrollo

Tabla N° 96. Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Elaborar un plan completo para recursos sostenibles que incluya la identificación y gestión de recursos, la creación de productos turísticos, la capacitación y la involucración de la comunidad, así como la promoción y la comercialización.	Promover el potencial turístico y cultural de la parroquia al incentivar los servicios locales, la gastronomía y la cultura, y fomentar la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-cultural. Además, apoyar las iniciativas empresariales locales para contribuir a la preservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Administración integrada y sostenible de las actividades pesqueras, agrícolas y ganaderas en la parroquia, incorporando prácticas de protección de áreas sensibles, así como diversificación y rotación de cultivos.	Promover el potencial turístico y cultural de la parroquia al incentivar los servicios locales, la gastronomía y la cultura, y fomentar la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-cultural. Además, apoyar las iniciativas empresariales locales para contribuir a la preservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Disponer de un plan integral de apoyo técnico que capacite a los ciudadanos en la protección de los recursos naturales.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Cooperación Internacional
Disponer de asistencia técnica y capacitación para un manejo adecuado de las actividades productivas en la parroquia.	Aportar en la conservación de la naturaleza de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo con la plantación forestal.	Forestación y Reforestación
Reforzar el conocimiento en salud de los expertos en conocimientos ancestrales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Contar con un plan de salud de calidad para las personas vulnerables que garantice la vida de los habitantes de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Incorporar la gastronomía, la cultura, los deportes locales en la oferta turística de la parroquia para crear oportunidades adicionales de ingresos.	Promover la cultura, la gastronomía los deportes para lograr el desarrollo armónico de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Conseguir que las organizaciones de la parroquia se fortalezcan para contribuir al desarrollo de los recintos.	Mejorar la calidad de gestión y desarrollo de la organización comunitaria generando mejores días para la ciudadanía	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Disponer de un plan integral de apoyo a la seguridad de los ciudadanos para alcanzar un futuro más seguro y mejor.	Aportar a los grupos vulnerables con actividades culturales, sociales, deportivas, gastronómicas y otras mejorando el nivel de vida.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Expandir la cobertura de los servicios educativos para incluir el nivel de bachillerato, permitiendo que los jóvenes completen su formación académica.	Mejorar la calidad de la educación y la salud dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Utilizar de manera eficiente la infraestructura vial y eléctrica para promover actividades productivas en la parroquia.	Aprovechar la vialidad y el sistema de interconectado eléctrico en la formulación de emprendimientos para el desarrollo de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Coordinar con las entidades responsables del manejo ambiental para que los productores colaboren en la protección del medio ambiente.	Aportar en la conservación de la naturaleza de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Gestión Ambiental
Reforzar la producción para asegurar la seguridad alimentaria tanto de la parroquia como de los consumidores.	Promover el potencial turístico y cultural de la parroquia al incentivar los servicios locales, la gastronomía y la cultura, y fomentar la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-cultural. Además, apoyar las iniciativas empresariales locales para contribuir a la preservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Fomento de la seguridad alimentaria
Disponer de infraestructura de alta calidad y en óptimas condiciones que impulse la convivencia social, cultural y deportiva en la parroquia.	Planificar, construir, mantener la infraestructura pública de la parroquia para servicio comunitario de los habitantes y visitantes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Asegurar que tanto los recintos como la cabecera parroquial cuenten con los servicios básicos necesarios para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.	Gestionar la dotación de los servicios básicos en todo el territorio parroquial para lograr una vida saludable y reducir la Desnutrición Crónica Infantil.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Contar con un sistema vial de alta calidad que impulse la economía de la parroquia.	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Vialidad
Contar con un plan de vivienda dirigido a la población más necesitada de la parroquia.	Contar con un plan de vivienda de calidad para las personas vulnerables que garantice la vida de los habitantes de la parroquia.	Hábitat y vivienda
Conseguir la participación de entidades estatales, académicas y de cooperación internacional en la socialización para el desarrollo de comunidades resilientes.	Impulsar la conservación de los recursos naturales de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Gestión Ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y recolección de desechos en las áreas urbanas y rurales de la parroquia.	Contar con un sistema eléctrico y alumbrado público de calidad que garantice la convivencia ciudadana	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Lograr que las autoridades y ciudadanos conozcan la normativa y se cumpla de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la parroquia	Mejorar la calidad de gestión y desarrollo de la organización comunitaria generando mejores días para la ciudadanía	Participación ciudadana
Planificar el desarrollo de la parroquia a corto y largo plazo para asegurar un crecimiento ordenado en todo el territorio.	Contar con un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 97. Análisis funcional provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Fomentar el turismo sostenible que aporte ventajas a las comunidades locales y conserve los recursos naturales para las generaciones venideras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAATE, ONG
Optimización del manejo de las actividades pesquera, agrícola y ganadera para aumentar su productividad y fomentar la generación de ingresos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAG, ONG
Establecer programas de apoyo para la conservación de los recursos naturales.	Cooperación Internacional					x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAATE, ONG
Gestionar un manejo eficiente de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras con plantaciones forestales.	Forestación y Reforestación					x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAATE, MAG, ONG
Preservar la infraestructura de salud y organizar brigadas médicas para garantizar la cobertura a todos los habitantes de los recintos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	GAD municipal, MSP, Academia, ONG
Impulsar el turismo sostenible mediante el desarrollo del sector gastronómico y cultural en la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural					x	GAD municipal, Academia, Ministerio de Patrimonio, ONG
Reforzar y optimizar la participación de los asociados para mejorar la gestión en beneficio de los recintos y la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales					x	Ministerios
Involucrar a las autoridades y a los ciudadanos en la participación de un plan de seguridad para los hombres y mujeres de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia					x	GAD municipal, Academia, Policía, MIES, ONG
Gestionar con las autoridades correspondientes el aumento de la cobertura educativa en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	GAD municipal, Academia, ONG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Planificar emprendimientos productivos que capitalicen las ventajas de la infraestructura vial y la energía eléctrica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAG, ONG
Llegar a un acuerdo con los empresarios camaroneros para que gestionen sus actividades conforme a las normas ambientales.	Gestión Ambiental					x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAG, ONG
Organizar a los productores para que comercialicen directamente del productor al consumidor.	Fomento de la seguridad alimentaria					x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAG, ONG
Planificar, construir y mantener la infraestructura física que ha sido priorizada por los habitantes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	GAD municipal, Academia, ONG
Coordinar la intervención del municipio para implementar servicios de agua, alcantarillado y gestión de desechos sólidos para todos los habitantes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					x	GAD municipal, Academia, ONG
Gestionar el asfaltado de las vías priorizadas para facilitar el transporte de la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad					x	MTOP, GAD provincial, GAD municipal
Obtener la legalización de tierras, solares y fincas para fomentar el desarrollo en la parroquia.	Hábitat y vivienda					x	MAG, MAATE, GAD Municipal
Acordar con el municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la sensibilización para mitigar los riesgos derivados de efectos ambientales.	Gestión Ambiental					x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAATE, ONG
Gestionar con las autoridades competentes la expansión de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	CNEL, GAD municipal
Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Participación ciudadana					x	GAD municipal, Academia, ONG
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de los hombres y mujeres de la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	Secretaría Nacional de Planificación, Academia

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 98. Análisis funcional cantonal parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fomentar el turismo sostenible que aporte ventajas a las comunidades locales y conserve los recursos naturales para las generaciones venideras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X	x		x	x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAATE, ONG
Optimización del manejo de las actividades pesquera, agrícola y ganadera para aumentar su productividad y fomentar la generación de ingresos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAG, ONG
Establecer programas de apoyo para la conservación de los recursos naturales.	Cooperación Internacional				x	x	x	x	x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAATE, ONG
Gestionar un manejo eficiente de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras con plantaciones forestales.	Forestación y Reforestación				x	x		x	x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAATE, ONG
Preservar la infraestructura de salud y organizar brigadas médicas para garantizar la cobertura a todos los habitantes de los recintos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				x		x	x	x	GAD municipal, MSP, Academia, ONG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Impulsar el turismo sostenible mediante el desarrollo del sector gastronómico y cultural en la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x		x		x	GAD municipal, Academia, Ministerio de Patrimonio, ONG
Reforzar y optimizar la participación de los asociados para mejorar la gestión en beneficio de los recintos y la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales				x	x	x	x	x	Ministerios
Involucrar a las autoridades y a los ciudadanos en la participación de un plan de seguridad para los hombres y mujeres de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia				x	x	x	x	x	GAD municipal, Academia, Policía, MIES, ONG
Gestionar con las autoridades correspondientes el aumento de la cobertura educativa en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x		x	x	x	GAD municipal, Academia, ONG
Planificar emprendimientos productivos que capitalicen las ventajas de la infraestructura vial y la energía eléctrica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAG, ONG
Llegar a un acuerdo con los empresarios camaroneros para que gestionen sus actividades conforme a las normas ambientales.	Gestión Ambiental				x	x		x	x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAG, ONG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Organizar a los productores para que comercialicen directamente del productor al consumidor.	Fomento de la seguridad alimentaria				x	x		x	x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAG, ONG
Planificar, construir y mantener la infraestructura física que ha sido priorizada por los habitantes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x	x	x		x	GAD municipal, Academia, ONG
Coordinar la intervención del municipio para implementar servicios de agua, alcantarillado y gestión de desechos sólidos para todos los habitantes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable				x	x	x		x	GAD municipal, Academia, ONG
Gestionar el asfaltado de las vías priorizadas para facilitar el transporte de la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad				x	x	x		x	MTOP, GAD provincial, GAD municipal
Obtener la legalización de tierras, solares y fincas para fomentar el desarrollo en la parroquia.	Hábitat y vivienda						x		x	MAG, MAATE, GAD Municipal
Acordar con el municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la sensibilización para mitigar los riesgos derivados de efectos ambientales.	Gestión Ambiental				x			x	x	GAD provincial, GAD Municipal, Academia, MAATE, ONG
Gestionar con las autoridades competentes la expansión de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				x		x	x	x	CNEL, GAD municipal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Participación ciudadana							x	x	GAD municipal, Academia, ONG
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de los hombres y mujeres de la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	x	x	x	x	Secretaría Nacional de Planificación, Academia

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Políticas

Tabla N° 99. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fomentar el turismo sostenible que aporte ventajas a las comunidades locales y conserve los recursos naturales para las generaciones venideras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Capacitar a 20 habitantes de la parroquia en manejo eficiente de las actividades productivas ejecutadas en la parroquia, hasta el 2027	Número de productores capacitados	Creciente	0	2024	0	10	10	0
Optimización del manejo de las actividades pesquera, agrícola y ganadera para aumentar su productividad y fomentar la generación de ingresos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Implementar dos proyectos turísticos en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos turísticos implementados	Creciente	0	2024	0	1	1	0
Establecer programas de apoyo para la conservación de los recursos naturales.	Cooperación Internacional	Ubicar a la parroquia como un componente central en la gestión de la cooperación internacional para satisfacer las necesidades y capacidades.	Localizar organizaciones de cooperación tanto internacionales como nacionales para abordar las potencialidades y	Implementar un sistema para la gestión de la cooperación, hasta el 2027	Número de sistemas implementados	Creciente	0	2024	0	0	0	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
			necesidades de la parroquia.									
Gestionar un manejo eficiente de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras con plantaciones forestales.	Forestación y Reforestación	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Plantaciones de 15 hectáreas de especies forestales de conservación y/o comerciales en la parroquia, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	0	5	5	5
Preservar la infraestructura de salud y organizar brigadas médicas para garantizar la cobertura a todos los habitantes de los recintos.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de educación y salud de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Realizar cuatro brigadas de salud en la parroquia, hasta el 2027	Número de brigadas realizadas	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Impulsar el turismo sostenible mediante el desarrollo del sector gastronómico y cultural en la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Implementar 4 eventos culturales, deportivos, gastronómicos, hasta el 2027	Número de eventos implementados	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Reforzar y optimizar la participación de los asociados para mejorar la gestión en beneficio de los recintos y la parroquia.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Lograr que las organizaciones asociativas se fortalezcan en la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades	Fortalecer la asociatividad para lograr el desarrollo de la parroquia	Legalizar dos organizaciones, hasta el 2027	Número de organizaciones legalizadas	Creciente	0	2024	0	1	0	1
Involucrar a las autoridades y a los ciudadanos en la participación de un plan de seguridad para los hombres y mujeres de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables en su totalidad generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alta calidad para los ciudadanos de los grupos vulnerables.	Realizar cuatro proyectos de fortalecimiento a los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos realizados	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Gestionar con las autoridades correspondientes el aumento de la cobertura educativa en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias que permitan entregar servicios de educación y salud de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento de dos infraestructuras de salud y educación en la parroquia, hasta el 2027	Número de infraestructura mantenido	Creciente	0	2024	0	1	1	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Planificar emprendimientos productivos que capitalicen las ventajas de la infraestructura vial y la energía eléctrica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Implementar un emprendimiento productivo en la parroquia, hasta el 2027	Número de emprendimientos ejecutados	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Llegar a un acuerdo con los empresarios camaroneros para que gestionen sus actividades conforme a las normas ambientales.	Gestión Ambiental	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Capacitar a 30 ciudadanos en conservación de la naturaleza, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	0	30	0	0
Organizar a los productores para que comercialicen directamente del productor al consumidor.	Fomento de la seguridad alimentaria	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Implementar 10 huertas familiares, hasta el 2027	Número de huertas implementados	Creciente	0	2024	0	5	5	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Planificar, construir y mantener la infraestructura física que ha sido priorizada por los habitantes de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	Número de construcciones realizadas	Creciente	6	2024	3	3	3	3
Coordinar la intervención del municipio para implementar servicios de agua, alcantarillado y gestión de desechos sólidos para todos los habitantes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Lograr que la parroquia disponga de servicios básicos para mejorar la calidad de vida y superar la Desnutrición Crónica Infantil	Dotar de servicios básicos principalmente aguas para reducir los índices de desnutrición crónica infantil	Implementar 3 sistemas de agua segura, hasta el 2027	Número de sistemas de agua implementados	Creciente	0	2024	0	1	1	1
Gestionar el asfaltado de las vías priorizadas para facilitar el transporte de la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad	Mantener las vías parroquiales en condiciones transitables que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el mantenimiento de 10 kilómetros de vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Número de kilómetros de vías mantenidos	Creciente	0	2024	0	5	5	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Obtener la legalización de tierras, solares y fincas para fomentar el desarrollo en la parroquia.	Hábitat y vivienda	Lograr la legalización de terrenos con escrituras para participar en el desarrollo de la parroquia	Gestionar en las entidades que tienen la competencia la legalización de las tierras comunales y personales de los ciudadanos	Legalizar 20 propiedades, hasta el 2027	Número de propiedades legalizadas	Creciente	0	2024	0	10	10	0
Acordar con el municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos la sensibilización para mitigar los riesgos derivados de efectos ambientales.	Gestión Ambiental	Comprometer a los ciudadanos en la conservación de los recursos naturales para reducir los impactos por las amenazas naturales a nivel parroquial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la gestión de riesgos de la parroquia	Implementar una capacitación en gestión de riesgos, hasta el 2027	Número de capacitaciones implementados	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Gestionar con las autoridades competentes la expansión de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de electrificación y alumbrado en la totalidad de la población mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan gestionar los servicios eléctricos para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	79	2024	0	5	5	0
Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Participación ciudadana	Fomentar y mejorar la gestión del desarrollo de la parroquia con la participación de las autoridades y ciudadanos, para generar una vida digna en toda la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan difundir el desarrollo a las nuevas generaciones.	Realizar 4 eventos de fortalecimiento, hasta el 2027	Número de eventos ejecutados	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de los hombres y mujeres de la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ejecutar la actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial con la participación ciudadana en la priorización de potencialidades y problemas	Planificar el desarrollo mediante el uso obligatorio del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la toma de decisiones de las autoridades y ciudadanos	Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado, hasta el 2024	Número de planes actualizados	Decreciente	3	2024	1	0	0	0

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Planes, programas y Proyectos

Tabla N° 100. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el potencial turístico y cultural de la parroquia al incentivar los servicios locales, la gastronomía y la cultura, y fomentar la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-cultural. Además, apoyar las iniciativas empresariales locales para contribuir a la preservación del patrimonio	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Capacitar a 20 habitantes de la parroquia en manejo eficiente de las actividades productivas ejecutadas en la parroquia, hasta el 2027	c	Gestión del manejo de los productos de la agricultura, la pesca y la ganadería en la parroquia Daule.	8.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
cultural y natural de la parroquia.														les 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover el potencial turístico y cultural de la parroquia al incentivar los servicios locales, la gastronomía y la cultura, y fomentar la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-cultural. Además, apoyar las iniciativas empresariales locales para contribuir a	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar dos proyectos turísticos en la parroquia, hasta el 2027	c	Desarrollo de infraestructuras y servicios turísticos en la parroquia Daule.	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
la preservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia.														Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el	Ubicar a la parroquia como un componente central en la gestión de la cooperación internacional para satisfacer las necesidades y capacidades.	Localizar organizaciones de cooperación tanto internacionales como nacionales para abordar las potencialidades y necesidades de la parroquia.	Cooperación Internacional	Implementar un sistema para la gestión de la cooperación, hasta el 2027	c	Gestión y preservación de los bosques, las cuencas hidrográficas y los manglares de la parroquia Daule.	4.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
medio ambiente.														
Aportar en la conservación de la naturaleza de la parroquia fortaleciendo o la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo con la plantación forestal.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Forestación y Reforestación	Plantaciones de 15 hectáreas de especies forestales de conservación y/o comerciales en la parroquia, hasta el 2027	c	Plantaciones de especies forestales comerciales y de conservación, asegurando al mismo tiempo los recursos naturales en la parroquia Daule.	15.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contar con un plan de salud de calidad para las personas vulnerables que garantice la vida de los habitantes de la parroquia.	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de educación y salud de alta calidad para los ciudadanos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Realizar cuatro brigadas de salud en la parroquia, hasta el 2027	c	Promover brigadas de salud preventiva y curativa para los habitantes de la parroquia Daule.	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud,	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	de la parroquia.								vivienda y bienestar social.				
Promover la cultura, la gastronomía los deportes para lograr el desarrollo armónico de la parroquia	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar 4 eventos culturales, deportivos, gastronómicos, hasta el 2027	c	Organizar eventos gastronómicos, cultural, deportivo en la ruta turística para fomentar la reactivación económica de la parroquia Daule.	40.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar la calidad de gestión y desarrollo de la organización comunitaria generando mejores días	Lograr que las organizaciones asociativas se fortalezcan en la gestión y el	Fortalecer la asociatividad para lograr el desarrollo de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Legalizar dos organizaciones, hasta el 2027	c	Fortalecer las organizaciones comunitarias y asociativas de la parroquia Daule.	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis	17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
para la ciudadanía	trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades									orientado al bienestar social.	en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.		en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	
Aportar a los grupos vulnerables con actividades culturales, sociales, deportivas, gastronómicas y otras mejorando el nivel de vida.	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables en su totalidad generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alta calidad para los ciudadanos de los grupos vulnerables.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Realizar cuatro proyectos de fortalecimiento a los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027	c	Organizar eventos deportivos, culturales y sociales, así como apoyar emprendimientos, para los grupos vulnerables de la parroquia Daule.	33.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de la educación y la salud dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias que permitan entregar servicios de educación y salud de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar el mantenimiento de dos infraestructuras de salud y educación en la parroquia, hasta el 2027	c	Preservar la infraestructura de salud y educación para garantizar un servicio de calidad en la parroquia Daule.	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Aprovechar la viabilidad y el sistema de interconexión eléctrico en la formulación de emprendimientos para el desarrollo de la parroquia	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	Implementar un emprendimiento productivo en la parroquia, hasta el 2027	c	Implementar el manejo y el incremento de nuevas plantaciones de cacao y otros frutales en la parroquia Daule.	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria,

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	ión Ambiental a nivel local y provincial	generados en la parroquia	conocimiento y tecnologías)										directa (circuitos cortos).	innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Aportar en la conservación de la naturaleza de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Gestión Ambiental	Capacitar a 30 ciudadanos en conservación de la naturaleza, hasta el 2027	c	Capacitar en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y acuícolas para la preservación de la naturaleza en la parroquia Daule.	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el potencial turístico y cultural de la parroquia al incentivar los servicios locales, la gastronomía y la cultura, y fomentar la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-cultural. Además, apoyar las iniciativas empresariales locales para contribuir a la preservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria	Implementar 10 huertas familiares, hasta el 2027	c	Establecer granjas familiares para la producción de alimentos para las familias de la parroquia Daule.	8.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Planificar, construir, mantener la infraestructura pública de la parroquia para servicio comunitario de los habitantes y visitantes	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificar, construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	c	Planificar, construir y mantener la infraestructura física de la parroquia Daule, como casa comunal, parque, escalinata, malecón, cancha de uso múltiple, parada de buses y otros.	182.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Gestionar la dotación de los servicios básicos en todo el territorio parroquial para lograr una vida	Lograr que la parroquia disponga de servicios básicos para mejorar la calidad de	Dotar de servicios básicos principalmente aguas para reducir los índices de desnutrición	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar 3 sistemas de agua segura, hasta el 2027	c	Construir y mantener los sistemas de abastecimiento de agua potable en la parroquia Daule.	20.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
saludable y reducir la Desnutrición Crónica Infantil.	vida y superar la Desnutrición Crónica Infantil	n crónica infantil								promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	el año 2023 al 30,11% al 2025.		fundamentales para garantizar la salud de la población.	comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Mantener las vías parroquiales en condiciones transitables que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia a que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones	Vialidad	Gestionar el mantenimiento de 10 kilómetros de vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	c	Asegurar el acceso a los recintos con vías transitable de buena calidad en la parroquia Daule.	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	acción de los productos locales	de vida de la ciudadanía												
Contar con un plan de vivienda de calidad para las personas vulnerables que garantice la vida de los habitantes de la parroquia.	Lograr la legalización de terrenos con escrituras para participar en el desarrollo de la parroquia	Gestionar en las entidades que tienen la competencia a la legalización de las tierras comunales y personales de los ciudadanos	Hábitat y vivienda	Legalizar 20 propiedades, hasta el 2027	c	Regularizar con escrituras la propiedad de los terrenos comunales y privados en la parroquia Daule.	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar la conservación de los recursos naturales de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Comprometer a los ciudadanos en la conservación de los recursos naturales para reducir los impactos por las amenazas naturales a nivel parroquial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la gestión de riesgos de la parroquia	Gestión Ambiental	Implementar una capacitación en gestión de riesgos, hasta el 2027	c	Formación para los ciudadanos de la parroquia Daule en resiliencia frente a los riesgos de la naturaleza.	5.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contar con un sistema eléctrico y alumbrado público de calidad que garantice la convivencia ciudadana	Ampliar la cobertura de electrificación y alumbrado en la totalidad de la población mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan gestionar los servicios eléctricos para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	c	Electrificación e iluminación para todos los pobladores de la parroquia Daule	5.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	
Mejorar la calidad de gestión y desarrollo de la organización comunitaria generando mejores días para la ciudadanía	Fomentar y mejorar la gestión del desarrollo de la parroquia con la participación de las autoridades y ciudadanos, para generar una vida digna en toda la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan difundir el desarrollo a las nuevas generaciones.	Participación ciudadana	Realizar 4 eventos de fortalecimiento, hasta el 2027	c	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del Gobierno parroquial Daule.	20.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Contar con un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado de la parroquia.	Ejecutar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación ciudadana en la priorización de potencialidades y problemas	Planificar el desarrollo mediante el uso obligatorio del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la toma de decisiones de las autoridades y ciudadanos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado, hasta el 2024	c	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Daule	16.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 101. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el potencial turístico y cultural de la parroquia al incentivar los servicios locales, la gastronomía y la cultura, y fomentar la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-cultural. Además, apoyar las iniciativas empresariales locales para contribuir a la preservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Promover el potencial turístico y cultural de la parroquia al incentivar los servicios locales, la gastronomía y la cultura, y fomentar la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-cultural. Además, apoyar las iniciativas empresariales locales para contribuir a la preservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo ganadero (producción y comercialización), aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Ubicar a la parroquia como un componente central en la gestión de la cooperación internacional para satisfacer las necesidades y capacidades.	Cooperación Internacional	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Coordinar con el Estado, academia, cooperación internacional y ONG para que se realicen investigaciones que reflejen la realidad de las mujeres rurales y se obtengan datos que desprendan la visión rural.		Sistema socio cultural Sistema económico productivo Sistema político institucional Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Aportar en la conservación de la naturaleza de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo con la plantación forestal.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Forestación y Reforestación	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Contar con un plan de salud de calidad para las personas vulnerables que garantice la vida de los habitantes de la parroquia.	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Promover la cultura, la gastronomía los deportes para lograr el desarrollo armónico de la parroquia	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mejorar la calidad de gestión y desarrollo de la organización comunitaria generando mejores días para la ciudadanía	Lograr que las organizaciones asociativas se fortalezcan en la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
					capacitación técnica.			potencialidades locales
Aportar a los grupos vulnerables con actividades culturales, sociales, deportivas, gastronómicas y otras mejorando el nivel de vida.	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables en su totalidad generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos
Mejorar la calidad de la educación y la salud dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Aprovechar la vialidad y el sistema de interconectado eléctrico en la formulación de emprendimientos para el desarrollo de la parroquia	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Aportar en la conservación de la naturaleza de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Gestión Ambiental						

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Promover el potencial turístico y cultural de la parroquia al incentivar los servicios locales, la gastronomía y la cultura, y fomentar la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-cultural. Además, apoyar las iniciativas empresariales locales para contribuir a la preservación del patrimonio cultural y natural de la parroquia.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de la seguridad alimentaria	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Planificar, construir, mantener la infraestructura pública de la parroquia para servicio comunitario de los habitantes y visitantes	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Gestionar la dotación de los servicios básicos en todo el territorio parroquial para lograr una vida saludable y reducir la Desnutrición Crónica Infantil.	Lograr que la parroquia disponga de servicios básicos para mejorar la calidad de vida y superar la Desnutrición Crónica Infantil	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Mantener las vías parroquiales en condiciones transitables que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Género	Mujeres rurales	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.		Sistema económico productivo Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Contar con un plan de vivienda de calidad para las personas vulnerables que garantice la vida de los habitantes de la parroquia.	Lograr la legalización de terrenos con escrituras para participar en el desarrollo de la parroquia	Hábitat y vivienda	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Impulsar la conservación de los recursos naturales de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Comprometer a los ciudadanos en la conservación de los recursos naturales para reducir los impactos por las amenazas naturales a nivel parroquial	Gestión Ambiental						
Contar con un sistema eléctrico y alumbrado público de calidad que garantice la convivencia ciudadana	Ampliar la cobertura de electrificación y alumbrado en la totalidad de la población mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de gestión y desarrollo de la organización comunitaria generando mejores días para la ciudadanía	Fomentar y mejorar la gestión del desarrollo de la parroquia con la participación de las autoridades y ciudadanos, para generar una vida digna en toda la parroquia.	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Contar con un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado de la parroquia.	Ejecutar la actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial con la participación ciudadana en la priorización de potencialidades y problemas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Consolidación de la propuesta

Tabla N° 102. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Capacitar a 20 habitantes de la parroquia en manejo eficiente de las actividades productivas ejecutadas en la parroquia, hasta	Número de productos de capacidad	Creciente	0	2024	2027	0	10	10	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Gestión del manejo de los productos de la agricultura, la pesca y la ganadería en la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						a el 2027											
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Implementar proyectos turísticos implementados	Número de proyectos turísticos implementados	Creciente	0	2024	2027	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Desarrollo de infraestructuras y servicios turísticos en la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Cooperación Internacional	Ubicar a la parroquia como un componente central en la gestión de la cooperación internacional para satisfacer las necesidades y capacidades.	Implementar un sistema para la gestión de la cooperación, hasta el 2027	Número de sistemas implementados	Creciente	0	2024	2026	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Gestión y preservación de los bosques, las cuencas hidrográficas y los manglares de la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Forestación y Reforestación	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Plantaciones de 15 hectáreas de especies forestales de conservación	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	2028	0	5	5	5	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Plantaciones de especies forestales comerciales y de conservación, asegurando al mismo tiempo los recursos naturales en la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						ción y/o comerciales en la parroquia, hasta el 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Realizar cuatro brigadas de salud en la parroquia, hasta el 2027	Número de brigadas realizadas	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAM A: c PROYECTO: Promover brigadas de salud preventiva y curativa para los habitantes de la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar 4 eventos culturales, deportivos, gastronómicos, hasta el 2027	Número de eventos implementados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar eventos gastronómicos, cultural, deportivo en la ruta turística para fomentar la reactivación económica de la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Lograr que las organizaciones asociativas fortalezcan en la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades	Legalizar los organismos organizacionales, hasta el 2027	Número de organizaciones legalizadas	Creciente	0	2024	2026	0	1	0	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer las organizaciones comunitarias y asociativas de la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables en su totalidad generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Realizar cuatro proyectos de fortalecimiento a los grupos vulnerables	Número de proyectos realizados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar eventos deportivos, culturales y sociales, así como apoyar emprendimientos, para los grupos vulnerables de la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	intercambio cultural.		en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.			es en la parroquia, hasta el 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento de dos infraestructuras de salud y educación en la parroquia, hasta el 2027	Número de infraestructura mantenido	Creciente	0	2024	2026	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Preservar la infraestructura de salud y educación para garantizar un servicio de calidad en la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar un emprendimiento productivo en la parroquia, hasta el 2027	Número de emprendimientos ejecutados	Creciente	0	2024	2026	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementar el manejo y el incremento de nuevas plantaciones de cacao y otros frutales en la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Gestión Ambiental	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Capacitar a 30 ciudadanos en conservación de la naturaleza, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	2027	0	30	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitar en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y acuícolas para la preservación de la naturaleza en la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de la seguridad alimentaria	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación	Implementar 10 huertas familiares, hasta el 2027	Número de huertas implementadas	Creciente	0	2024	2026	0	5	5	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Establecer granjas familiares para la producción de alimentos para las familias de la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					Ambiental a nivel local y provincial												
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	Número de construcciones realizadas	Creciente	6	2024	2028	3	3	3	3	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Planificar, construir y mantener la infraestructura física de la parroquia Daule, como casa comunal, parque, escalinata, malecón, cancha de uso múltiple, parada de buses y otros.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Lograr que la parroquia disponga de servicios básicos para mejorar la calidad de vida y superar la Desnutrición Crónica Infantil	Implementar 3 sistemas de agua segura, hasta el 2027	Número de sistemas de agua implementados	Creciente	0	2024	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir y mantener los sistemas de abastecimiento de agua potable en la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Mantener las vías parroquiales en condiciones transitables que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los	Gestionar el mantenimiento de 10 kilómetros de vías mantenidos	Número de kilómetros de vías mantenidos	Creciente	0	2024	2026	0	5	5	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Asegurar el acceso a los recintos con vías transitables de buena calidad en la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					procesos de comercialización de los productos locales	para conservar su buen estado, hasta el 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Hábitat y vivienda	Lograr la legalización de terrenos con escrituras para participar en el desarrollo de la parroquia	Legalizar 20 propiedades, hasta el 2027	Número de propiedades legalizadas	Creciente	0	2024	2026	0	10	10	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Regularizar con escrituras la propiedad de los terrenos comunales y privados en la parroquia Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al	Gestión Ambiental	Comprometer a los ciudadanos en la conservación de los recursos naturales para reducir los impactos	Implementar una capacitación en gestión de	Número de capacitaciones implementadas	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Formación para los ciudadanos de la parroquia Daule en resiliencia frente a los riesgos de la naturaleza.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		30,11% al 2025.		por las amenazas naturales a nivel parroquial	riesgos, hasta el 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de electrificación y alumbrado en la totalidad de la población mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio eléctrico gestionado	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	79	2024	2026	0	5	5	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Electrificación e iluminación para todos los pobladores de la parroquia Daule	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

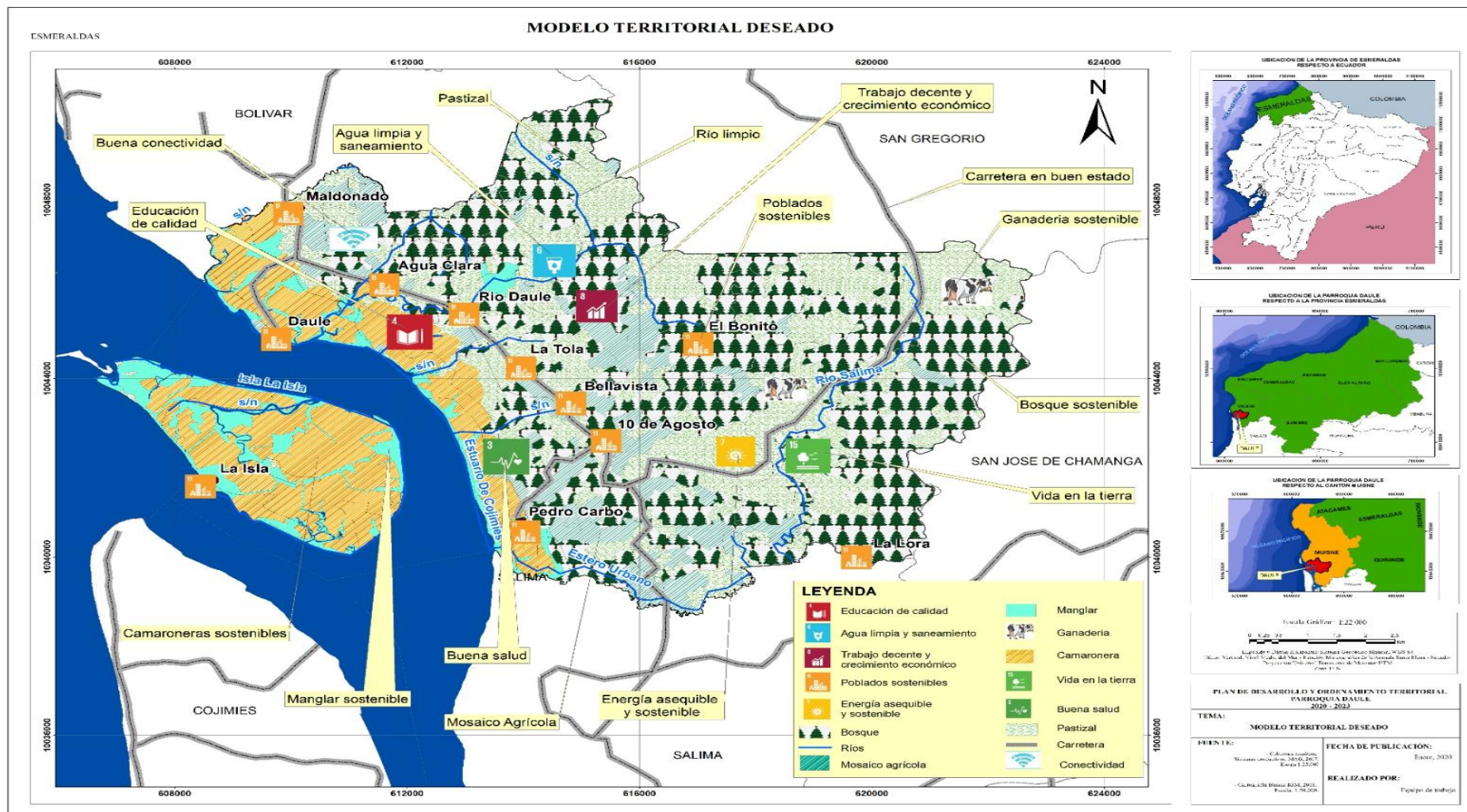
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Participación ciudadana	Fomentar y mejorar la gestión del desarrollo de la parroquia con la participación de las autoridades y ciudadanos, para generar una vida digna en toda la parroquia.	Realizar 4 eventos de fortalecimiento, hasta el 2027	Número de eventos ejecutados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer la gestión administrativa y financiera del Gobierno parroquial Daule.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento o a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ejecutar la actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial con la participación ciudadana en la priorización de potencialidades y problemas	Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado, hasta el 2024	Número de planes actualizados	Disminuye	3	2024	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Daule	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Modelo Territorial Deseado

Mapa N° 18. Modelo Territorial Deseado



Propuesta para el desarrollo sostenible de la parroquia Daule

Promover el desarrollo sostenible de la parroquia Daule garantizando calidad educativa, acceso a agua limpia, crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y mejor infraestructura.

Ejes de desarrollo:

1. **Educación de calidad:**
 - Fortalecer la infraestructura escolar.
 - Capacitación docente y acceso a recursos digitales.
 - Programas de formación técnica para jóvenes.
2. **Agua limpia, saneamiento y manejo de desechos sólidos:**
 - Proyectos de abastecimiento de agua potable.
 - Sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
 - Impulsar la economía circular.
3. **Trabajo decente y crecimiento económico:**
 - Incentivos para pequeños emprendimientos y cooperativas.
 - Capacitación en habilidades productivas y comerciales.
4. **Poblados sostenibles:**
 - Urbanización planificada con acceso a servicios básicos.
 - Conservación del entorno natural y áreas verdes.
5. **Energía asequible y sostenible:**
 - Promoción de energías renovables como solar y eólica.
 - Programas de eficiencia energética en hogares y empresas.
6. **Bosques y ríos sostenibles:**
 - Reforestación y conservación de áreas naturales.
 - Protección de cuencas hidrográficas y manejo responsable de los recursos hídricos.
7. **Mosaico agrícola, ganadería y camaroneras sostenibles:**
 - Fomento de prácticas agroecológicas.
 - Certificación de producción sostenible.
 - Regulaciones para evitar impactos negativos en el ecosistema.
8. **Manglar sostenible y vida en la tierra:**
 - Restauración y conservación de manglares.
 - Educación ambiental para comunidades locales.
9. **Buena salud:**
 - Acceso a servicios de salud de calidad.
 - Programas de prevención de enfermedades y nutrición.
10. **Infraestructura y conectividad:**
 - Construcción y mantenimiento de carreteras de buena calidad.
 - Mejora de la conectividad digital para educación y comercio.

Estrategia de implementación:

- Creación de alianzas con el sector público, privado y la comunidad.
- Búsqueda de financiamiento nacional e internacional para proyectos sostenibles.
- Participación ciudadana en el diseño e implementación de las iniciativas.

3. MODELO DE GESTIÓN

Introducción

La Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Daule, está dado por la estructuración detallada de la Propuesta, los proyectos, y la forma en que se concretarán en el territorio mediante la participación de las autoridades del GAD parroquial, el Consejo de Planificación, la interacción con la población y la articulación con los otros niveles de Gobierno.

La determinación de proyectos parte de las conclusiones de los problemas y potencialidades, la priorización por parte de los ciudadanos a nivel de cada recinto, mismos que dan origen a la Visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y las políticas, cuya concreción se busca a través de una serie de proyectos, la gestión permite cumplir con las competencias a nivel cantonal, provincial y nacional.

El modelo de gestión se refiere a la forma en la que la planificación local se legitima mediante la participación ciudadana y se ejecuta a través de las instancias operativas del gobierno parroquial, con la participación de los otros actores de acuerdo a la competencia.

Sintéticamente, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial de Daule contiene lo siguiente:

3.1 Inserción estratégica territorial

En el mapeo de actores de la parroquia se identifican actores que aportan en temas de seguridad cómo la policía y la Tenencia Política, que se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Las estrategias de articulación para la gestión del PDOT de la parroquia Daule, definen las formas en las que el GAD parroquial deberá relacionarse con los diferentes niveles de gobierno, para ejecutar los programas y proyectos del Plan, según la competencia de cada uno ellos, ya sean exclusivas o compartidas con el GADPR, de modo de lograr un eficiente desarrollo del territorio parroquial.

Tabla N° 103. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mantener en buenas condiciones los servicios de salud de los habitantes de la parroquia	Entregar servicios de salud de calidad a todos los habitantes	En coordinación con el Ministerio de Salud, Seguro Social Campesino, GAD Provincial y Cantonal se realizan brigadas de atención médicas a los recintos; fortalecer los conocimientos de la medicina tradicional como parteras, sobadores, curanderos de picaduras de serpientes.
Disponer de energía eléctrica y alumbrado público en toda la parroquia	Energía eléctrica del interconectado en toda la parroquia logrando que los ciudadanos vivan en condiciones dignas	Coordinar con la empresa eléctrica para que se dote de energía eléctrica y alumbrado público en todo el territorio parroquial.
Disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia	Gestionar en el Municipio la dotación de agua segura, el manejo de los desechos sólidos para lograr el buen vivir de los habitantes de la parroquia	Establecer convenios con el municipio y buscar apoyo internacional para proporcionar agua segura en los establecimientos educativos, gestionar el manejo de los desechos sólidos y convertirlos en abono para cultivos o alimento para animales, lo que fortalecerá la economía circular. Estas acciones contribuirán a disminuir la desnutrición crónica infantil.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mantener la vialidad en buen estado	Mejorar las condiciones de movilidad de los ciudadanos y los visitantes apoyando al desarrollo socio-económico, impulsando el turismo rural de las áreas de influencia.	En colaboración con el Gobierno provincial, el GAD parroquial y los ciudadanos, establecer caminos vecinales que faciliten la promoción del desarrollo productivo, la generación de empleo e ingresos para las familias de la parroquia.
Convivencia en condiciones de seguridad en la parroquia	Mejorar el hábitat de barrios y recintos marginados para elevar la calidad de vida de la población, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Gestionar la participación del Municipio a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI), para que los habitantes vivan en condiciones favorables.
Reducir el consumo de alcohol, y otras sustancias en la parroquia	Lograr una población activa, eficiente que aporte en el desarrollo de la ruralidad	Coordinar con el Ministerio de Salud, Educación, Tenencia Política y Policía para concienciar a la población sobre los efectos negativos del uso y consumo de sustancias.
Educación de calidad para los niños y niñas de la parroquia	Entregar educación de calidad y calidez a todos los pobladores de la parroquia mejorando el rendimiento, acceso, y culminación de sus estudios de los alumnos.	En coordinación con el Ministerio de Educación realizar acciones de mantenimiento de la infraestructura y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
Enfocar esfuerzos en disminuir la desnutrición crónica infantil.	Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.	En coordinación con Ministerio de Educación, Salud, Subcentro y seguro social campesino realizar campañas de sensibilización
Atender a los grupos de atención prioritaria de los recintos y la cabecera parroquial	Lograr el acceso a los servicios de inclusión social para un desarrollo integral de la población.	Con la colaboración del Ministerio de Inclusión Económica y Social y las organizaciones que brindan servicios a los grupos prioritarios, promover el desarrollo y reducir las desigualdades.
Seguridad ciudadana con la participación de Tenencia Política, Policía Nacional y otras autoridades	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes de la parroquia para un desarrollo en armonía entre todos, principalmente por la inseguridad en el mar.	Las competencias que tiene la tenencia política permiten que se trabaje de manera articulada y coordinada con las autoridades parroquiales, los representantes de los recintos y la ciudadanía en general
Fomentar el desarrollo de actividades productivas, culturales y de fomento de las de turismo rural	Mejorar la calidad de vida con mejores ingresos por la comercialización de productos de calidad de la parroquia con la participación de la academia a través de la vinculación con la comunidad, la investigación apoyando al desarrollo sostenible de la parroquia.	En coordinación con la Academia local, nacional o internacional, lograr se realicen actividades de investigación, prácticas preprofesionales, investigación participativa con los agricultores, diversificando la producción, así como intercambiar conocimientos y mejorar los ingresos de los productores de la parroquia
Legalización de las tierras de la parroquia	Lograr que los propietarios tengan legalidad de sus tierras para que puedan gestionar créditos y ser beneficiarios de los programas del Gobierno	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar programas de legalización de tierras
Diversificar, incrementar y mejorar los cultivos, la cría de animales y el manejo de la captura de especies bio acuáticas de la parroquia	Diversificar e incrementar las áreas de cultivo, mejorar la producción y productividad de los diversos cultivos y cría de animales de la parroquia generando fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar eventos de capacitación teórico práctico sobre los diferentes cultivos y la cría de animales para lograr el desarrollo agropecuario de la parroquia.
Concientizar a la población sobre la conservación y el manejo de los recursos naturales de la parroquia	Conservar las áreas de bosque, los ríos, las cuencas hidrográficas, el ambiente en condiciones favorables para las actuales y futuras generaciones	Identificar áreas de conservación, llevar a cabo actividades de protección, recuperación y manejo de cuencas hidrográficas; realizar plantaciones de especies nativas, fomentar la creación de corredores de conectividad, y promover la integración de propietarios de tierras forestales al programa de socio bosque.
Fortalecer a los pescadores para un manejo efectivo de la pesca de mariscos de la parroquia	Planificar actividades que permitan mejores ingresos y calidad de vida de los pescadores	Gestiones con Municipio, la reserva Ecológica Mache - Chindul, la academia para mejorar el nivel de manejo de la pesca

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecer la gestión de riesgos por efectos del clima	Formalizar actividades de resiliencia para una mejor adaptación a los efectos del clima y el cambio climático	Organizar cooperación con la Gestión de Riesgos del Municipio y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para socializar, concientizar y generar mapas, y otras acciones para que la población tenga el conocimiento necesario para resistir a las amenazas, fortaleciendo el Comité de Emergencia de la parroquia.
Gestionar la cooperación nacional e internacional	Resolver las necesidades de la parroquia mediante la gestión de los cooperantes nacionales o internacionales	Identificar cooperantes nacionales e internacionales para cumplir con las necesidades priorizadas por la comunidad
Fomento de actividades deportivas para los hombres y mujeres de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante actividades deportivas	Realizar programas permanentes de deporte con la participación de los diferentes clubs de la parroquia mejorando el nivel de vida de los deportistas y dinamizando la economía de los recintos
Producción, manejo y comercio de la pesca de manera organizada y generar valor agregado	Lograr que las familias comercialicen en un precio justo y digno	Fortalecer la asociación comunitaria de productores de cacao, para llegar a la comercialización de manera conjunta.
Educadores que difundan conocimientos sobre los efectos negativos de la desnutrición infantil	Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.	Ministerio de salud y Educación en coordinación con MIES y otros difundir los efectos negativos de la desnutrición crónica infantil
Evitar desastres naturales en la parroquia	Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria.	Buscar el apoyo de SNGR y el apoyo de ECHO – Unión Europea para reducir afectaciones por desastres
Organizaciones sociales y participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la parroquia	En coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana Local, lograr capacitación y formalización de los diferentes mecanismos de control para lograr una sociedad justa y equitativa.

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Sistemas productivos

Desarrollar, gestionar e implementar proyectos productivos comunitarios con enfoque agropecuario y turístico respetando y cuidando los recursos naturales, en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de producción, Comercio Exterior y Pesca MPCEIP, Ministerio de Turismo MINTUR y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE.

Gestionar el fortalecimiento, la formación y legalización de las asociaciones comunitarias en coordinación con la academia y ministerios.

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación en agricultura, cría de animales, acuicultura, forestal y turismo.

Sistemas de salud para los habitantes del territorio

Realizar convenios para la promoción del conocimiento y saberes ancestrales en temas de salud y nutrición.

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

Gestionar la inserción de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que reciban los servicios del estado.

Gestionar brigadas médicas en cooperación de organizaciones no gubernamentales, Gobierno provincial, Ministerio de Salud Pública, para dar respuesta a todas las comunidades.

Sistemas de conservación y saneamiento ambiental

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne y la cooperación internacional la implementación de agua segura y potable, alcantarillado – letrización y manejo de desechos sólidos para la parroquia.

Sensibilizar con los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en la cabecera parroquial y los recintos.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

Tabla N° 104. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Gestión del manejo de los productos de la agricultura, la pesca y la ganadería en la parroquia Daule.	MAG, GAD Provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Desarrollo de infraestructuras y servicios turísticos en la parroquia Daule.	MAG, GAD Provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Gestión y preservación de los bosques, las cuencas hidrográficas y los manglares de la parroquia Daule.	MAATE, GAD Provincial, ONG	Desarrollo del proyecto	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Plantaciones de especies forestales comerciales y de conservación, asegurando al mismo tiempo los recursos naturales en la parroquia Daule.	MAG, GAD Provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Promover brigadas de salud preventiva y curativa para los habitantes de la parroquia Daule.	MSP, GAD provincial, GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar eventos gastronómicos, cultural, deportivo en la ruta turística para fomentar la reactivación económica de la parroquia Daule.	GAD provincial, GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer las organizaciones comunitarias y asociativas de la parroquia Daule.	GAD provincial, GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar eventos deportivos, culturales y sociales, así como apoyar emprendimientos, para los grupos vulnerables de la parroquia Daule.	GAD provincial, GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Preservar la infraestructura de salud y educación para garantizar un servicio de calidad en la parroquia Daule.	MSP, GAD provincial, GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementar el manejo y el incremento de nuevas plantaciones de cacao y otros frutales en la parroquia Daule.	MAG, GAD Provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitar en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y acuícolas para la preservación de la naturaleza en la parroquia Daule.	MAG, GAD Provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Establecer granjas familiares para la producción de alimentos para las familias de la parroquia Daule.	MAG, GAD Provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Planificar, construir y mantener la infraestructura física de la parroquia Daule, como casa comunal, parque, escalinata, malecón, cancha de uso múltiple, parada de buses y otros.	GAD provincial, GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir y mantener los sistemas de abastecimiento de agua potable en la parroquia Daule.	GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Asegurar el acceso a los recintos con vías transitable de buena calidad en la parroquia Daule.	GAD provincial, GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Regularizar con escrituras la propiedad de los terrenos comunales y privados en la parroquia Daule.	GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Formación para los ciudadanos de la parroquia Daule en resiliencia frente a los riesgos de la naturaleza.	SNGR, GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Electrificación e iluminación para todos los pobladores de la parroquia Daule	CNEL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer la gestión administrativa y financiera del Gobierno parroquial Daule.	Conagopare	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Daule	Secretaría Nacional de Planificación	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

3.3 Estrategias transversales

En el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Daule, se considerará la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

• Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Tabla N° 105. Derechos de los ciudadanos

Grupo	Políticas	Acciones
Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos
	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.
Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio
Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y

	infraestructura adecuada, con enfoque de género.	actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.
	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.
	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTQ+, para que cuenten con la formación, capacidades técnicas, tecnológicas, políticas y financieras, para aportar en la formulación de políticas públicas y la vigilancia de su cumplimiento.
Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. 5. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio.

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

• **Protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos

Cambio climático

El cambio climático es considerado uno de los problemas ambientales más importantes de nuestro tiempo, y puede definirse como todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo. El cambio climático puede darse por causas naturales, o como resultado de actividades humanas. En la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es importante considerar estos aspectos para evitar efectos al futuro.

Sequía

En la parroquia la sequía se aprecia en algunos sectores, por lo que se debe de tomar en consideración de un manejo eficiente de la naturaleza para evitar efectos nefastos en las generaciones futuras.

Altas temperaturas:

Mantener los bosques naturales, así como incentivar la plantación de árboles forestales, frutales, arbustos; el manejo en sistemas agroforestales para que ayuden a regular los efectos del calor para los humanos y los animales en la parroquia.

Lluvias intensas

La lluvia expone a un gran riesgo de amenaza susceptibles a inundaciones a los habitantes ubicados en las zonas de riberas de los ríos y esteros que por las fuertes lluvias crece el caudal, también las prolongadas lluvias provocan los deslaves con graves impactos en la agricultura (pérdida de la producción), infraestructura, entre otros.

Se recomienda realizar un manejo eficiente de las cuencas hidrográficas y su entorno, para realizar acciones de restauración forestales y manejo de las plantas nativas de ríos, para su protección; evitar la quema de rastrojos y bosque que son respuestas secundarias para la destrucción de las laderas.

Movimientos en masa

Evitar la tala de árboles en áreas de pendientes fuerte para evitar y/o reducir la amenaza de movimientos en masa, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal.

Sismo

Para reducir el impacto del sismo en las poblaciones se recomienda no construir en lugares de riesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente.

Inseguridad

Ecuador atraviesa un año marcado por la violencia y la inseguridad. A pesar de los esfuerzos del gobierno, los índices de criminalidad continúan en ascenso, impactando profundamente a la sociedad. La parroquia Daule no es la excepción, por lo que se debe coordinar entre todos los habitantes y las entidades con policía nacional, tenencia política, para formalizar el plan de seguridad ciudadana.

Los objetivos de la parroquia son:

Fomentar la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.

Fortalecer las acciones con los Comités Parroquiales de Emergencias

Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria. Realizado mediante apoyo de ECHO – Unión Europea

Mejoramiento del hábitat de barrios urbanos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI).

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

La parroquia propone la plantación de árboles, sistemas agroforestales, silvo pasturas y el manejo del ganado de tal manera que logremos acciones favorables para mitigar los efectos del cambio climático.

Sensibilizar a la población de la parroquia para incentivar en acciones para el fomento de la economía circular.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

La principal estrategia de la parroquia es la gestión en la dotación de agua segura, para evitar la DCI.

Creación de espacios de consumo local que fomenten los saberes ancestrales.

Establecimiento de espacios para comercialización interna.

Elaboración de proyecto de cooperación descentralizada para el fomento de la seguridad alimentaria a nivel local.

Elaboración de campañas de sensibilización sobre:

- a) Importancia del registro y cedulação de niños y niñas de hasta 24 meses de edad
- b) Importancia de la vacunación y controles pediátricos de los niños y niñas de hasta 24 meses de edad;
- c) Prevención de embarazo adolescente
- d) Planificación del parto, planificación familiar
- e) Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria
- f) Alimentación saludable (identificando alimentos procesados y no procesados con énfasis en productos de los huertos familiares y alimentos del contexto local.)
- g) Prácticas de higiene y cuidado (lavado de manos, agua apta para el consumo, entorno protector)

Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.

Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.

3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas: Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Para lograr un adecuado conocimiento, apropiación, seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Daule, se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Entrega del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

Objetivos del Plan de Difusión

Objetivo general

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.

Objetivo Específico

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales en el cumplimiento del PDOT, logrando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

Resultados

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

Tabla N° 106. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación

Meta	Indicador
Difundir el PDOT actualizado por medios escritos, radiales e internet hasta el 2025	El 50% de la población conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes de planificación
Dialogar y coordinar con las instituciones públicas y privada para la gestión y aporte del desarrollo del territorio hasta el 2025	Número programas y proyectos del PDOT en coordinación con las instituciones del Estado, los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional.
Utilizar el PDOT en escuelas y colegios dentro de sus programas educativos hasta el 2027	Número de estudiantes que conocen el PDOT actualizado de la parroquia.
	Número de PDOT digital entregado a las escuelas

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

El PDOT y la responsabilidad ambiental

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

El Vivir en condiciones dignas

Definición del modelo de vida digna y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

Destinatarios

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

Tabla N° 106. Estrategia y contenidos

Sectores	Objetivo	Actores
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos No gubernamentales Academia
Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Estudio de impacto ambiental

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.

Nivel 1 Ciudadanía

Es la base social, punto de partida del modelo de Gestión participativa. El ejercicio de la ciudadanía significa asumir con responsabilidad deberes y derechos con la comunidad y la parroquia, cantón, provincia y país, dentro de un marco de nacionalidad. La ciudadanía asciende a un accionar superior cuando construye acuerdos sociales en búsqueda del beneficio colectivo. Los ciudadanos en un entendido íntegro tienen las siguientes características:

- a) Activa, cuando la población interviene en todas las fases de un Plan: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- b) Consciente, conoce y se apropia de los problemas existentes y busca su solución;
- c) Deliberante y libre, cuando sus intervenciones voluntarias son planificadas y libres de influencia o presión alguna;
- d) Organizada, cuando sus propuestas se integran como parte de una propuesta común, ya sea barrial, comunitaria, parroquial, o de cualquier ámbito territorial al que se pertenece; y
- e) Sostenida, cuando su actuación busca instaurar procesos de transformación cualitativa, y se mantiene en el tiempo.
- f) Nivel 2: Comités de desarrollo comunitario
- g) Son organizaciones de base territorial: directivas comunitarias o barriales de participación, articulación e integración entre diversas organizaciones de su tipo; grupos sociales y ciudadanos, que permiten al pueblo ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades.
- h) Los Comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos por los moradores de la comunidad.
- i) Los objetivos principales de estos comités son:
- j) El mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad;
- k) El mejoramiento de los servicios de salud, educación, transporte y otros de competencia parroquial, especialmente, orientados a mejorar la calidad de vida;
- l) Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales y de confraternidad creando estímulos en coordinación con el gobierno parroquial y otras instituciones de la localidad;
- m) Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendientes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; con atención a los grupos vulnerables;
- n) Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores;
- o) Convertir las Casas comunales en centros de Encuentro comunitario, de diálogo comunitario e Información básica.

Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:

- Asamblea comunitaria;
- El Directorio; y

- Comisiones, estructuradas según las Comisiones del Gobierno parroquial.

Asamblea comunitaria

Tienen como fin la deliberación pública, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para incidir en el ámbito de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público, en general. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley.

Nivel 2: Sectores

Es una subdivisión de comunidades a partir de núcleos o centralidades más pequeños de asentamientos humanos, dentro de una comunidad. La sectorización estará plenamente justificada si al interior de una comunidad, diferentes núcleos de habitación presentan características diferentes en la calidad del territorio, organización social, grado de satisfacción de NBI; déficit o superávit de servicios sociales, etc., mientras que, la sectorización de ellos ocurrirá por la homogeneidad de dichas características.

El objeto de esta diferenciación es el de identificar y justificar las subdivisiones que pudieren surgir en un territorio comunitario, de estricta necesidad para su tratamiento diferenciado tendente como resultado, a mejorar la cohesión del territorio comunitario en su conjunto, primero, y el de la parroquia como propósito siguiente.

Nivel 3: Comisiones del GAD--Parroquial

Espacios multisectoriales de diálogo y concertación

Las instancias de diálogo ciudadano, son espacios con la autoridad local en base a 5 sistemas: ecológico ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad. Estas instancias serán de análisis y propuesta que se reúnen por auto convocatoria o por convocatoria del Gobierno parroquial, en la medida en la que se requieran.

Debe manifestar que estas instancias, son en sí mismas, espacios de formación político participativa para la comunidad.

Conformación de las instancias de diálogo ciudadano: Por cada sistema

- Un miembro de la Junta Parroquial;
- Un representante del Consejo de Participación ciudadana;
- Un miembro de los comités de desarrollo comunitario
- Un representante de los grupos sociales

Nivel 4: Instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

COOTAD, Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

COOTAD, Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

COOTAD. Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

COOTAD. Artículo 305.- Garantía de participación y democratización

Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Consejo de Planificación Parroquial

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la “definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

COPFP. Art. 28.- Consejos de planificación de los GAD. – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Se integrará de la siguiente manera:

Presidente de la Junta;

- 1 Representante de los vocales de la Junta;
- 1 Técnico ad honorem o servidor del GAD parroquial designado por el o la Presidente/a;
- 3 Representantes de la ciudadanía.

Funciones de los Consejos de Planificación:

- a) Participar en la formulación del plan: emitir resolución favorable;
- b) Velar por la coherencia del PDOT con otros niveles de planificación y con el PND 2024-2025;
- c) Velar por la coherencia de presupuestos sobre la base del PDOT;
- d) Armonizar la Cooperación internacional y/o interinstitucional;
- e) Conocer informes de seguimiento y evaluación del PDOT;
- f) Delegar la representación técnica a la Asamblea Parroquial.

LOPC. Art. 66.- “Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación”.

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar del proceso de concreción del plan y en tal sentido sus funciones serían entre otras las siguientes:

- *Articulación y seguimiento* de la ejecución de los programas y proyectos del Plan. Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos;
- *Seguimiento* a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación;
- *Articulación de los procesos de control* de la aplicación del Plan en especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata;
- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

LOPC. 2010. Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Mecanismo de Participación

LOPC. Art. 56. Las Asambleas Locales– Parroquiales: se trata de espacios para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones.

LOPC. Art. 60. Funciones de las asambleas locales: Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;

Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley:

Planificación Parroquial del Desarrollo;

Priorización de inversión pública;

Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en la parroquia.

Características de las asambleas locales

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social más cohesionado.

Principios de las Asambleas Locales

Inclusivo: es decir que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”. Los participantes deben tener el “poder” para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

Equidad: La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

Legitimidad: suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

Voluntario: Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible

Compromiso: de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.

Mecanismos de Participación:

- Asamblea parroquial;
- Instancias de Diálogo ciudadano y concertación (por componentes del PDOT);
- Asambleas en los recintos;

- Audiencias públicas.

El modelo de gestión participativa, fortalece la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos, obras), medio (programas) y macro (políticas, estrategias, planes, visión, misión de desarrollo). Gráfico No. 3.1. Esta estructura fortalece los presupuestos participativos.

COPC Art. 67. Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

COPC Art. 68. Características del presupuesto participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel de la parroquia.

COPC Art. 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

COPC Art. 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, barrios, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local.

COPC Art. 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.

Es un proceso que permite medir y evaluar el cumplimiento del Plan; debe verificar los indicadores de proceso (metas anuales o semestrales), y de cumplimiento (al término del período de gestión del Plan). El seguimiento permanente, a través de las instancias de Control social y Rendición de cuentas debe emitir las señales de alarma frente a rezagos en la ejecución del Plan, si fuese el caso, y/o las rectificaciones que deben ser implementadas durante los procesos de producción de resultados.

Productos de seguimiento

La verificación de los procesos cumplidos debe ser evidenciada mediante informes de seguimiento y procesos con una periodicidad máxima de 1 año. El documento contendrá las observaciones que alerten sobre probables incumplimientos, y las alternativas de ejecución respectivas. Éstos deben contener al menos lo siguiente:

- A. En el seguimiento al cumplimiento de metas anuales
 - Cumplimiento del porcentaje de avance u otro indicador del proceso, por año;
 - Análisis de las causas de rezago o elementos relevantes de los procesos.
- B. En el seguimiento al cumplimiento de intervenciones
 - Análisis del avance físico de un proyecto y/o la implementación de los productos terminados;
 - Análisis del avance de la ejecución presupuestaria de programas y proyectos. Para el caso de productos terminados, se dará cuenta de la diferencia entre los valores presupuestados y los valores concretos de ejecución de los procesos, y sus causas.
- C. En las conclusiones y recomendaciones
 - Conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones de solución sobre los problemas detectados cronológicamente.

Seguimiento al cumplimiento de metas anuales

Análisis de cumplimiento y tendencia de indicadores meta

Tabla N° 107. Estado de indicadores de medición de metas

ESTADO DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
El dato real del indicador para el período de análisis es igual o superior a la meta prevista (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
El dato real del indicador para el período de análisis es inferior a la meta prevista, pero conserva la tendencia esperada para el mismo	Indicador insuficiente	
El dato real del indicador para el período de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar los indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a 1 año	Indicador "Sin información"	

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

El informe identificará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas con la finalidad de definir las acciones preventivas y/o correctivas de las estrategias implementadas para la consecución de los objetivos propuestos.

El Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año deberá contemplar un análisis de la evolución del indicador que compare el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de éste, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Calificación de avance de indicadores por rangos de cumplimiento

Tabla N° 108. Análisis de cumplimiento de metas

RANGOS DE AVANCE DE PROYECTOS	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Del 70 al 100,00 %	Avance Óptimo	
Del 50 al 69,99 %	Avance Medio	
De 0,0 a 49,99 %	Avance con problemas	

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Unidades de ejecución y seguimiento del PDOT

Para la ejecución y el seguimiento del PDOT de la parroquia DAULE se efectuará con la comisión de planificación, según lo establecido en la Estructura Orgánico Funcional del GADP DAULE

- Coordinar la ejecución de programas y proyectos de los diversos niveles de gobierno con competencias exclusivas o concurrentes en el ámbito parroquial;
- Dirigir la ejecución de programas y/o proyectos de competencia exclusiva del gobierno parroquial;
- Asesorar la toma de decisiones de orden técnico del gobierno y presidente(a) del gobierno local;
- Preparar documentos e informes de uso interno (GAD Daule) y externo (para uso de los actores institucionales en general); para la socialización y retroalimentación con las comunidades; conocimiento del Consejo de Planificación, Asamblea Parroquial y de uso público en general.

Fortalecimiento de la comisión de planificación

Se fortalecerá la Comisión de Planificación con la participación de un técnico del CONAGOPARE que actuará de Secretario Técnico de la misma, que emitirá un informe trimestral del avance del PDOT que será conocido por la Junta parroquial y Consejo de Planificación para la concreción de un monitoreo cabal que permita la constante evaluación y retroalimentación.

Unidad de seguimiento

Le corresponde a la Asamblea parroquial designar un equipo Técnico-ciudadano inscrito en los derechos a la Participación, Control social y Rendición de cuentas, que dispondrá de toda la información pertinente a la ejecución del Plan y los mecanismos para el seguimiento y la evaluación. Dicho equipo técnico-ciudadano estará integrado por al menos tres representantes de la sociedad civil parroquial, que serán previamente capacitados por cuenta del gobierno parroquial para el cumplimiento de sus funciones.

Dicha unidad tendrá a su disposición todos los documentos de la Programación anual, cronogramas de cumplimiento físico de los proyectos con la valoración correspondiente, y se servirán de los criterios de esta sección.

3.8 Agenda regulatoria

Componente político institucional y participación ciudadana

Subcomponente político institucional

Objetivo estratégico

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Daule mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

Política local - Estrategia de articulación:

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.

Resolución para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

Resolución para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el periodo 2019–2023.

Objetivo:

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Daule:

Resolución que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

Objetivo:

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

Subcomponente de participación ciudadana

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

Instancias de participación

Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida

Consejo de planificación: Conformado

Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.

Instancias de Rendición de cuentas:

Elaboración de rendición cuentas

Deliberación pública del informe

3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial

Modelo de gestión participativa del territorio

Marco legal

Constitución de la República del Ecuador, 2008;

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;

Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2023;

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2010.

Modelo de gestión participativa

Características, principios y funciones principales

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Daule con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representada por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;

Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;

Participación igualitaria entre hombres y mujeres;

Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.

La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:

El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;

La Planificación del Presupuesto Participativo; y

La rendición de cuentas y Control Social.

SIGLAS

ARCOM.- Agencia de Regulación y Control Minero

BDE.- Banco de Desarrollo del Ecuador

CDI.- Centros de Desarrollo Infantil

CFN.- Corporación Financiera Nacional

CGE.- Contraloría General del Estado

CIBV.- Centros Infantiles del Buen Vivir

CI.-Cooperación Internacional

CII.- Consejos Nacionales para la Igualdad

CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad

CNH.- Creciendo con Nuestros Hijos

COOTAD.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

COT.- Categoría de Ordenamiento Territorial

CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CPV.- Censo de Población y Vivienda

CRE.- Constitución de la República del Ecuador

CUT.- Categorías de Uso de la Tierra

DCI.- Desnutrición Crónica Infantil

DPE.- Defensoría del Pueblo

GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado

GADPE.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas

INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador

LGBTI.- Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero

LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MAATE.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES.- Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIN INTERIOR.- Ministerio del Interior

MINEDUC.- Ministerio de Educación

MINFIN.- Ministerio de Finanzas

MINTEL.- Ministerio de Telecomunicaciones

MPCEIP.- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MSP.- Ministerio de Salud Pública

NBI.- Necesidades Básicas Insatisfechas

OBC.- Organizaciones de Base Comunitaria

ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG.- Organización no Gubernamental

OSC.- Organización Social Comunitaria

PDOT.- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial

PEA.- Población Económicamente Activa

pH.- Potencial de Hidrógeno

PND.- Plan Nacional de Desarrollo

PNUD.- Programa de las Naciones Unidas

SERCOP.- Servicio Nacional de Contratación Pública

SIFAE.- Sistema Fiebre Aftosa Ecuador

SIGAD-ICM.- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Índice de Cumplimiento de Metas

SNGRE.- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SRI.- Servicios de Rentas Internas

UPC.- Unidad de Policía Comunitaria

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2025

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio 2021 – 2025

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025

Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo Última modificación: 1 de agosto de 2018.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.

Ministerio de Defensa. Instituto Geográfico Militar. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. 2018. Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas. Segunda Edición

Ministerio del ambiente 2011. Secretaría de patrimonio natural. Dirección nacional forestal. Familias y géneros arbóreos del Ecuador.

PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Esmeraldas.

PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Muisne.

PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Daule.

Rody Macías. 2015. Catálogo de vida Silvestre. Informe Final.

Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación (2023) Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Proceso 2023 – 2027.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025. Quito, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Herramienta de trabajo para la transversalización del cambio climático en la planificación local

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría de Riesgos. Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local.

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Herramienta de trabajo para la transversalización de la Desnutrición Crónica Infantil en la planificación local

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la formulación/actualización de PDOT para provincias, cantones y parroquias rurales. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Propuesta metodología para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

SGR (2017). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.



**RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA DAULE
PERÍODO 2023 – 2027**

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DAULE

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

Que, Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Que, el Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: "Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial".

Que, el Consejo de Planificación de la parroquia Daule, participó activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2023 – 2027. Una vez revisado y analizado el contenido del documento final de la actualización del PDOT de la parroquia Daule, en uso de las funciones que la ley le confiere:





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Daule

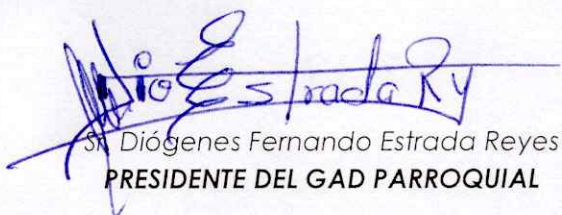
Acuerdo Ministerial No. 049 de 6 de enero de 1962

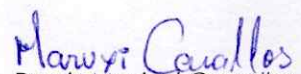
RUC: 0860024420001

RESUELVE

- 1) Aceptar que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daule, el mismo que recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
- 2) Emitir Informe favorable sobre la actualización y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Daule, para que se proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en Daule a los 6 días del mes de septiembre del 2024.


Sr. Diógenes Fernando Estrada Reyes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL


Sra. Denis Mariuxi Cevallos Briones
VOCAL DELEGADA GAD PARROQUIAL


Lcdo. José Alberto Santana Chila
TÉCNICO ADHONORE


Sr. Royerto Elecaro Gracia Chila
DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA




Sra. Inés Zeneida Valencia Bone
DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA





RESOLUCIÓN No. 003 – GADPRD – 2024

**LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE DAULE**

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 255 de la Constitución de la Republica establece: El sector público comprende:
Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el Art. 238 de la Constitución indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el Art. 239 de la Constitución de la Republica dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo,

Que, el Art. 241 de la Constitución de la Republica prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el Art. 267 de la Constitución de la Republica en su numeral 1, en relación con el Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Daule

Acuerdo Ministerial No. 049 de 6 de enero de 1962

RUC: 0860024420001

participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del Plan Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el Art. 295, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: Diagnóstico; definición de políticas generales y particulares; establecimiento de lineamientos estratégicos; y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Que, de conformidad con lo establecido en el art. 296 del COOTAD, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital; Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados, al tenor de lo establecido en el Art. 299 reformado del COOTAD, a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Daule

Acuerdo Ministerial No. 049 de 6 de enero de 1962

RUC: 0860024420001

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: El Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el Art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daule, ha emprendido mediante contratación directa en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Daule.

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; y,

El uso de las atribuciones establecida en el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:





RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DAULE 2023-2027

Art. 1.- De la aplicación. - Apruébese la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daule, a través de las instancias institucionales administrativas.

Art. 2.- De la vigencia. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Art. 3.- Del Contenido de los Planes. - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daule, contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

- a. **Diagnostico.** - Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.
- b. **Propuesta.** - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.
- c. **Modelo de Gestión.** - Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

Art. 4. - De la Actualización. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Daule podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daule informarán anualmente a la Secretaría Técnica de planificación del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Art. 5.- De los Documentos Técnicos. - El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Daule, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daule.





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Daule

Acuerdo Ministerial No. 049 de 6 de enero de 1962

RUC: 0860024420001

DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la página Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Daule a los 30 días del mes de octubre del año 2024.

Sr. Diógenes Fernando Estrada Reyes
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE DAULE

CERTIFICACION DE DISCUSION: Certifico que la normativa procedente, fue analizada, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Daule, en su primero y segundo debate, en la sesión ordinaria de fecha 16 de septiembre del año 2024, y extraordinaria realizadas con fecha 30 de octubre del año 2024.

Lcdo. José Alberto Santana Chila
SECRETARIO - TESORERO GAD DAULE

PRESIDENCIA DEL GADPR DAULE. - Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación. Daule, 30 de octubre de 2024.

Sr. Diógenes Fernando Estrada Reyes
PRESIDENTE DEL GADPR DAULE

Provee y firma el decreto que antecede Sr. PRESIDENTE DEL GADPR DAULE, a los 30 días del mes de octubre de 2024. - CERTIFICO.

Lcdo. José Alberto Santana Chila
SECRETARIO - TESORERO GAD DAULE

